



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN**

**FINANZAS PERSONALES ENCAMINADAS A UNA
PLANEACIÓN PATRIMONIAL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

PRESENTAN:

**RODRIGO ABELARDO GLORIA RIVERA
CARLOS ARTURO SOLÍS ZARATE**

ASESOR: LIC. Y MA. LUIS ROBERTO GUANES GARCÍA

COASESOR: LIC. ERNESTO HERRERA MOLINA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES**

FACULTAD DE ESTUDIOS
ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**DRA. SUEMI RODRÍGUEZ ROMO
DIRECTORA DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

ATN: **L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ**
Jefa del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán



Con base en el Art. 28 del Reglamento de Exámenes Profesionales nos permitimos comunicar a usted que revisamos **LA TESIS:**

FINANZAS PERSONALES ENCAMINADAS A UNA PLANEACIÓN PATRIMONIAL.

Que presenta el pasante: **Rodrigo Abelardo Gloria Rivera**
Con número de cuenta: **40707284-0** para obtener el Título de: **Licenciado en Administración**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO**.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 25 de Abril de 2012.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	M.A. Rafael Mejía Rodríguez	
VOCAL	L.A. Jorge Joaquín Aspeitia Salazar	
SECRETARIO	M.A. Luis Roberto Guanes García	
1er SUPLENTE	M.A. Rodolfo Rojas Tovar	
2do SUPLENTE	M.A. Fernando Álvarez Abalos	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 120).
HHA/pm



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES**

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLÁN
ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**DRA. SUEMI RODRÍGUEZ ROMO
DIRECTORA DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

ATN: L.A. ARACELI HERRERA HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el Art. 28 del Reglamento de Exámenes Profesionales nos permitimos comunicar a usted que revisamos **LA TESIS:**

FINANZAS PERSONALES ENCAMINADAS A UNA PLANEACIÓN PATRIMONIAL.

Que presenta el pasante: Carlos Arturo Solis Zarate
Con número de cuenta: 30125092-2 para obtener el Título de: Licenciado en Administración

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO**.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Méx. a 26 de Abril de 2012.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	M.A. Rafael Mejía Rodríguez	
VOCAL	L.A. Jorge Joaquín Aspeitia Salazar	
SECRETARIO	M.A. Luis Roberto Guanes García	
1er SUPLENTE	M.A. Rodolfo Rojas Tovar	
2do SUPLENTE	M.A. Fernando Álvarez Abalos	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional (art. 120).
HHA/pm

AGARDECIMIENTOS

A MIS PADRES

Esto, es fruto de sus enseñanzas, de sus consejos, de la educación que me brindaron, les doy las gracias por estar detrás de mí siempre, por brindarme su apoyo, por hacerme ver mis errores, agradezco sus desvelos, sus preocupaciones, su apoyo ; sé que he fallado en el cumplimiento de mis estudios en tiempo y forma, pero este trabajo significa lo que ustedes siempre quisieron para mí, verme como profesionalista fue su mayor anhelo y eso les costo trabajo, el cual lo hicieron con mucho cariño y que les agradezco, por ustedes soy una persona con carácter, con principios, por ustedes soy un profesionalista, los amo, **GRACIAS**.

A MI ASESOR

Por hacernos ver las cosas de distinta manera al cambiar nuestros paradigmas, por compartir con nosotros sus conocimientos, por el apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo, pero sobre todo por ser nuestro profesor y nuestro amigo **GRACIAS**.

Rodrigo

AGRADECIMIENTOS

Primero que nada quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a este momento tan importante en la vida, por iluminar mi camino en los momentos mas oscuros, darme las fuerzas para superar las adversidades y salir adelante, por poner en mi camino a todas aquellas personas que dejaron una marca en mi vida ayudando a formar la persona que soy ,pero sobre todo por dejar que mis seres mas queridos sean testigos de este acontecimiento que marca el inicio de una nueva etapa de logros.

A TI MAMA.

Este nuevo logro en gran parte es tuyo antes que nada por darme la vida, por enseñarme a creer en mi, por que aparte de ser mi madre eres mi amiga siempre mostrándote paciente a pesar de mi carácter, me has guiado y aconsejado sin pedirlo ,me brindas tu hombro para llorar cuando lo necesite, por que siempre demostraste que nosotros somos lo mas importante pero sobre todo Gracias por que nunca te diste por vencida ese es el mejor ejemplo que me pudiste brindar, ya que gracias a eso el día de hoy yo estoy aquí cumpliendo el primero de tantos proyectos en mi vida.

A TI PAPA.

Por ser el ejemplo a seguir, esa persona a la que me quería parecer, por que siempre vi en ti a una persona fuerte, honesta, recta, trabajadora, al igual que a mi Madre te debo el estar cumpliendo un sueño mas, gracias a tu mano firme y a los valores que me inculcaste de siempre ver de frente, afrontar los problemas y no darle la vuelta a las cosas gracias a esas enseñanzas fui forjando mi carácter y es que estoy aquí.

A MI HERMANA.

Porque me conoces tal como soy, y me aceptas a pesar de mis faltas, por que a pesar del continuo choque de caracteres siempre que te necesito estas ahí brindándome palabras de aliento

A MI HERMANO.

Por ser además de mi hermano mi amigo aquel que me apoya incondicionalmente, quien sin pedirlo me brinda su consejo como tal vez no lo hice contigo, por ser esa persona en quien siempre he podido confiar aquel que me hace poner los pies en la tierra, gracias por compartir tantas experiencias y momentos, por ayudarme a salir adelante sin saberlo.

A MI SOBRINO.

Por ser esa personita que llego a nuestras vidas en el momento preciso, uniendo cada día mas a nuestra familia, llenaste nuestra vida de alegría, sin saberlo tu presencia es una motivación de regresar con bien, eres un motivo para superarme por que me gustaría ser tu modelo a seguir.

A MI ASESOR

Por haber compartido tu experiencia y conocimientos, por tu orientación y consejos para poder culminar este proyecto.

A MIS AMIGOS.

Es difícil encontrar amigos y es para mi un orgullo poder contar con ustedes, les agradezco el apoyo y paciencia que me han brindado, así como tomarse el tiempo de conocerme realmente y no dejarse llevar solo por mi apariencia, gracias por estar conmigo en este camino ya que fueron parte esencial de este proyecto.

Carlos

ÍNDICE

HIPÓTESIS	I
OBJETIVO	II
TIPO DE INVESTIGACIÓN	III
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO1.- EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS	6
1.1 CONCEPTO DE FINANZAS	6
1.2 HISTORIA DE LAS FINANZAS	8
1.2.1 ORIGEN E HISTORIA ECONOMICA	8
1.2.2 MERCANTILISMO	9
1.2.3 FISOCRACIA	9
1.2.4 ESCUELA CLÁSICA	10
1.2.5 MARXISMO	13
1.2.6 ESCUELA NEOCLASICA	16
1.2.7 ECONOMIA KEYNESIANA	18
1.2.8 RAMAS DE LA ECONOMIA	19
1.2.9 RELACIÓN ENTRE ECONOMÍA Y FINANZAS	20
1.2.10 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	20
1.2.11 EVOLUCIÓN DE SISTEMA FINANCIERO	24
1.2.12 CAMPO DE ACCIÓN DE LAS FINANZAS	25
1.2.12.1 INVERSIONES	25
1.2.12.2 INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS	26

1.2.12.3 FINANZAS CORPORATIVAS O ADMINISTRACIÓN	
FINANCIERA.	26
1.3 HISTORIA DE LAS FINANZAS EN MÉXICO	27
1.3.1 CRONOLOGÍA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	28
1.3.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	33
1.3.3 FUNCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA	
FINANCIERO MEXICANO	37
1.3.3.1 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	
PÚBLICO	38
1.3.3.2 BANCO DE MÉXICO	47
1.3.3.3 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE	
VALORES	50
1.3.3.4 COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y	
FINANZAS	52
1.3.3.5 COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE	
AHORRO PARA EL RETIRO	53
1.3.3.6 COMISIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE	
LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS	
FINANCIEROS.	56
CAPÍTULO 2. FINANZAS PERSONALES Y PLANEACIÓN PATRIMONIAL	63
2.1 CONCEPTO DE FINANZAS PERSONALES	63
2.2 IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS PERSONALES	64
2.3 PRESUPUESTO	68
2.3.1 CONCEPTO DE PRESUPUESTO	69

2.3.2	IMPORTANCIA DE UN PRESUPUESTO	71
2.3.3	CONTENIDO DE UN PRESUPUESTO	73
2.3.4	INGRESOS	73
2.3.4.1	CONCEPTO DE INGRESOS	74
2.3.4.2	INGRESOS FIJOS	75
2.3.4.3	INGRESOS VARIABLES	77
2.3.5	EGRESOS Y GASTOS	78
2.3.5.1	CONCEPTO DE EGRESOS Y GASTOS	78
2.3.5.2	GASTOS FIJOS	80
2.3.5.3	GASTOS VARIABLES	82
2.3.5.4	GASTOS SUPERFLUOS	82
2.3.5.5	DIFERENCIA ENTRE GASTOS NECESARIOS Y LUJO	83
2.3.6	DEUDAS	84
2.3.6.1	CONCEPTO DE DEUDAS	84
2.3.6.2	TARJETAS DE CREDITO	86
2.3.6.3	HIPOTECAS	95
2.3.6.4	PRESTAMOS PERSONALES Y FINANCIEROS	101
2.3.7	EJEMPLO DE PRESUPUESTO	102
2.4	CONCEPTO DE PLANEACIÓN PATRIMONIAL	111
2.5	IMPORTANCIA DE PLANEACIÓN PATRIMONIAL	111
2.6	RELACIÓN ENTRE FINANZAS PERSONALES Y PLANEACIÓN PATRIMONIAL	113

CAPÍTULO3. PROTECCIÓN PATRIMONIAL	115
3.1 ANTECEDENTES DE LOS SEGUROS	116
3.1.1 TIPOS DE SEGUROS	122
3.2 LA IMPORTANCIA DE PROTEGER EL PATRIMONIO	129
CAPÍTULO4. ACUMULACIÓN DE PATRIMONIO	132
4.1 ¿QUE ES UNA META FINANCIERA?	133
4.1.1 PRIORIZAR LAS METAS EN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	135
4.2 INSTRUMENTOS DE AHORRO E INVERSIÓN	135
4.2.1 INSTRUMENTOS DE AHORRO	136
4.2.2 INSTRUMENTOS DE INVERSION	138
4.2.3 DIFERENCIA DE AHORRO E INVERSIÓN	141
4.3 VALOR DEL DINERO EN EL TIEMPO	142
4.3.1 INFLACIÓN	143
4.3.2 DEVALUACIÓN DE LAS MONEDAS	145
4.4 RIESGO	148
4.4.1 CONCEPTO DE RIESGO	148
4.4.2 FACTORES DEL RIESGO	149
4.4.3 IMPORTANCIA DE CONOCER MI TOLERANCIA AL RIESGO	152
4.5 RENDIMIENTO	154

CAPÍTULO 5. RETIRO LABORAL	157
5.1 IMPORTANCIA DE ESTAR PREPARADO PARA EL RETIRO	158
5.2 LA AFORE	159
5.2.1 CONCEPTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AFORE	159
5.2.2 HISTORIA DE LA AFORE	171
5.3 ¿LA AFORE TE DARA EL MISMO NIVEL DE VIDA AL QUE ESTAS ACOSTUMBRADO?	173
5.3.1 NECESIDAD DE COMPLEMENTAR LA AFORE	174
5.4 COMO HEREDAR CORRECTAMENTE	176
5.4.1 TESTAMENTO	176
5.4.2 NO DEJAR DEUDAS AL MORIR	183
CAPÍTULO 6. CASO PRÁCTICO	186
CONCLUSIÓN	214
BIBLIOGRAFIA	216

HIPÓTESIS

Las familias mexicanas, en especial las familias de la colonia Bosques del Alba en el Municipio de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México y que en adelante nos vamos a referir a ellas como familias o familias mexicanas, presentan una problemática económica por falta de planeación patrimonial, causada por la falta de información y esfuerzo de comunicación con información relevante e interesante acerca de la información de patrimonio y de una mala administración de sus finanzas personales.

OBJETIVO

El presente trabajo de tesis tiene como objetivo, el brindar información sobre Finanzas Personales y Planeación Patrimonial, para formar una cultura financiera en las familias mexicanas, ya que somos una cultura en la que no sabemos manejar nuestro dinero y/o propiedades y que a consecuencia de no tener información clara, precisa y a la mano, las familias mexicanas sufren por no poder crear un patrimonio sólido que les de seguridad a los miembros de la familia, aun que en México existen muchos asesores financieros, estos solo se acercan a personas de un nivel socio económico medio-alto, ya que de eso dependen sus comisiones, así que el fin de esta tesis será como ya lo mencionamos, acercar a la gente a información precisa y clara para que ellos mismos puedan manejar sus finanzas, sanearlas y que puedan hacer una Planeación Patrimonial con éxito a partir de unas Finanzas Personales sanas.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo teórico práctico y con un nivel de investigación explicativo y en ocasiones descriptivo.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación aporta un tema de interés, el tema del presente trabajo es importante ya que con los conocimientos que se obtengan con este trabajo se podrá entender de una mejor manera Las Finanzas Personales y la Planeación Patrimonial.

Un aspecto relevante para cualquier familia y por demás interesante son las finanzas familiares, ya que el dinero da seguridad a los miembros de la familia, porque si existen problemas con el dinero también los habrá en la familia. Este tema es difícil para la mayoría de las familias en México, pero que resulta demasiado sencillo al tener conocimientos sólidos, sin embargo por los alcances y dimensiones del tema, se ha considerado que un aspecto fundamental para las familias, es tener conocimiento sólidos sobre como funciona el Sistema Financiero Mexicano, las Finanzas Personales, el Presupuesto, los Seguros en México, las Inversiones y una correcta Planeación Patrimonial.

El presente trabajo de tesis proporcionara información sobre los temas antes mencionados, para así formar una cultura Financiera en especial en lo que a Finanzas personales y Planeación Patrimonial se refiere, ya que las familias sufren al no saber administrar su dinero y que al paso de los años no pueden crear un patrimonio que les de seguridad a los miembros de la familia y no lo hacen, no porque no quieren, sino por falta de información o desinformación que algunos asesores les brindan o peor aun cuando un familiar les da consejos sin saber el mismo de lo que habla.

En México existen infinidad de asesores en finanzas personales, pero como viven de ello se acercan solo a personas que les pueden comprar uno o varios planes financieros, es decir, seguros, inversiones, programas de retiro, etc., y que dejan desamparados a miles de familias mexicanas que al no tener a la mano información básica, tienden a malgastar el dinero y no lograr con éxito un patrimonio, pero también es cierto que muchas veces los asesores se acercan, a las familias mexicanas, pero como la mayoría de las personas no tienen una cultura financiera los rechazan, al pensar que no sirve, que solo quieren sacarle dinero, etc., y esto pasa por la desinformación y el poco conocimiento de lo que un asesor en Planeación Patrimonial hace.

El presente trabajo servirá como guía o asesor para las personas, este trabajo contiene información más que básica para tener Finanzas Personales sanas y que esto a su vez ayude a la correcta Planeación Patrimonial, así que tienen a la mano información valiosa para estos temas.

No es tema del presente trabajo el analizar estadísticamente cuantas familias o personas cuentan con conocimientos en finanzas o finanzas personales, mucho menos el de cuestionar si el conocimiento adquirido de estos temas es correcto a lo largo de nuestra vida de estudiantes, sino el de solo otorgar con facilidad y disponibilidad información que es más que básica sobre Finanzas Personales y Planeación Patrimonial, esto para que cualquier persona que quiera consultar el presente trabajo pueda hacer una correcta Planeación Patrimonial por medio de las Finanzas Personales.

Con el trabajo finalizado sabremos los conceptos básicos que engloban a las Finanzas en particular conceptos básicos que se involucran en las Finanzas Personales y Planeación Patrimonial, sabremos que instituciones forman nuestro Sistema Financiero Mexicano y conoceremos como funciona cada una, así como los objetivos principales de cada institución, verán cuales son los rubros de un presupuesto y como realizarlo, que se considera ingreso y que se considera

gasto, en el presente trabajo se tocara el tema de gastos superfluos que muchos de nosotros no le tomamos gran importancia y que sin embargo llegan hacer fugas considerables de dinero, la seguridad dentro de la planeación es muy importante, es el pilar de cualquier estrategia para el alcance de las metas financieras, es por eso que se muestra los diferentes tipos de seguros, dentro de estos temas debemos de identificar que es inversión y que es ahorro, para acrecentar nuestro patrimonio así que un paso importante es el de la inversión así que debemos tener bien claro que es y cómo funcionan las inversiones, y un tema que debe ser importante para todos los trabajadores es el del retiro, saber por cual sistema de pensión se jubilaran será muy importante al hacer una planeación para un retiro digno, por eso es esencial saber cómo funciona nuestra AFORE y al finalizar, una correcta Planeación Patrimonial ayudara para que cuando nosotros fallecemos nuestras familias tengan un patrimonio y no dejemos deudas al morir.

Con todos estos conocimientos las personas que consulten el presente trabajo podrán tener Finanzas Personales sanas así como poder realizar una Planeación Patrimonial exitosa y si algún asesor se acerca con ellos, podrán decir que es lo que desean y que les conviene así como entender el lenguaje de las Finanzas Personales.

Realmente las Finanzas Personales existen desde que existe el dinero básicamente, solo que nadie les llamaba así, pero nuestros ancestros tenían ingresos y egresos, necesitaban mantener una familia, darles comida, vestido, calzado y un techo donde dormir y en algunas ocasiones educación, entonces hasta la actualidad todo el mundo tiene Finanzas Personales aunque no lo sepan, ya que no tienen los conocimientos de este tema, así que este trabajo es para eso, para que cualquier persona lo consulte, ya sea por alguna duda o por querer saber cómo hacer para sanear sus Finanzas Personales y que eso lo lleve a una Planeación Patrimonial.

Además de todos los conocimientos adquiridos las personas sabrán a que institución deben acudir si tienen algún problema con alguna institución financiera, como bancos, aseguradoras, instituciones de inversión, AFORES, etc.

CAPITULO 1

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS

1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS

1.1 CONCEPTO DE FINANZAS

A continuación mencionaremos conceptos de varios autores:

“Las finanzas estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo.”¹

“Las finanzas es la aplicación de un conjunto de técnicas que los individuos y organizaciones utilizan para manejar su dinero, especialmente las diferencias entre los ingresos y los gastos y el riesgo de sus inversiones.”²

“Son una derivación de la economía que trata el tema relacionado con las transacciones y gestión de los instrumentos financieros por parte de particulares, empresas, administraciones públicas y en general cualquier organización. Se refieren a la forma como se obtienen los recursos financieros. La forma en que se gastan o se invierten, pierden o rentabilizan. Por lo tanto, el concepto ampliado de finanzas es el de una ciencia que, utilizando modelos matemáticos, brinda las herramientas para optimizar los recursos materiales de las empresas y las personas.”³

“La disciplina que, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho y la economía, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y

¹ Bodie, Zvi; Merton, Roberto C. *Finanzas, América latina* :1ª ed, Pearson Educación 2003.pag. 2.

² <http://finanzasydinero.com/blog/%C2%BFque-son-las-finanzas/ 11/01/11>

³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas 11/01/11>

materiales de la empresa, de tal suerte que, sin comprometer su libre administración y desarrollo futuros, obtenga un beneficio máximo y equilibrado para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad”⁴

“La rama de la economía que se relaciona con el estudio de las actividades de inversión tanto en activos reales como en activos financieros y con la administración de los mismos, pero se enfoca especialmente en los recursos financieros y se basa en la utilización de la información financiera que es producto de la contabilidad y en indicadores macroeconómicos como tasas de interés, tasa de Inflación Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), etcétera y también utiliza herramientas de la estadística y las matemáticas”⁵

Simón Andrade, define el término finanzas de las siguientes maneras:

1) "Área de actividad económica en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean éstas inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, en construcción, desarrollo agrario, etc.", y 2) "Área de la economía en la que se estudia el funcionamiento de los mercados de capitales y la oferta y precio de los activos financieros"⁶

Para Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt, el término finanzas se refiere a "todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz"⁷

Podemos observar muchas definiciones de finanzas en muchos libros o páginas web, pero casi todas dicen en esencia lo mismo, nuestra definición de finanzas es:

⁴ ORTEGA CASTRO, Alfonso. INTRODUCCION A LAS FINANZAS. McGraw Hill. México. 2002.

⁵ OCHOA SETZER, Guadalupe. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. McGraw Hill. México. 2002.

⁶ Andrade, Simón. *Diccionario de Economía*, Tercera Edición, Editorial Andrade, 2005, Pág. 293

⁷ Ferrel O. C et al. *Introducción a los Negocios en Un Mundo Cambiante*, Cuarta Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004, Pág. 8.

“Es una rama de la economía, que se encarga de administrar los recursos financieros, así como obtenerlos a un precio bajo para el cumplimiento de los objetivos, sin embargo también, para nosotros es una ciencia ya que las finanzas ayudan a analizar el entorno económico para una mejor toma de decisiones y así cumplir al 100% los objetivos.”

1.2 HISTORIA DE LAS FINANZAS

Para poder hablar de las finanzas primero debemos conocer el origen de las finanzas y para esto tenemos que hablar de economía así como conocer la historia de la economía y que dio origen a esta ciencia, es por esto que comenzaremos con la historia de la economía.

1.2.1 ORIGEN E HISTORIA ECONÓMICA

La economía, como ciencia moderna independiente de la filosofía y de la política, data de la publicación de la obra Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (más conocida por el título abreviado de La riqueza de las naciones, 1776), del filósofo y economista escocés Adam Smith (economista y filósofo británico, cuyo famoso tratado Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones), el mercantilismo y las especulaciones de los fisiócratas precedieron a la economía clásica de Smith y sus seguidores del siglo XIX.

1.2.2 MERCANTILISMO

El desarrollo de los modernos nacionalismos a lo largo del siglo XVI desvió la atención de los pensadores de la época hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de los estados nacionales, la política económica que imperaba en aquella época, el mercantilismo, fomentaba el autoabastecimiento de las naciones, esta doctrina económica imperó en Inglaterra y en el resto de Europa occidental desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Los mercantilistas consideraban que la riqueza de una nación dependía de la cantidad de oro y plata que tuviese, aparte de las minas de oro y plata descubiertas por España en el continente americano, una nación sólo podía aumentar sus reservas de estos metales preciosos vendiendo más productos a otros países de los que compraba, el conseguir una balanza de pagos con saldo positivo implicaba que los demás países tenían que pagar la diferencia con oro y plata.

Esta preocupación mercantilista por acumular metales preciosos también afectaba a la política interna, era imprescindible que los salarios fueran bajos y que la población creciese, una población numerosa y mal pagada produciría muchos bienes a un precio lo suficiente bajo como para poder venderlos en el exterior.

1.2.3 FISIOCRACIA

Esta doctrina económica estuvo en boga en Francia durante la segunda mitad del siglo XVIII y surgió como una reacción ante las políticas restrictivas del mercantilismo, el fundador de la escuela, François Quesnay, era médico de cabecera en la corte del rey Luis XV, su libro más conocido, *Tableau Économique*

(Cuadro económico, 1758), intentaba establecer los flujos de ingresos en una economía, anticipándose a la contabilidad nacional, creada en el siglo XX, según los fisiócratas, (escuela de pensamiento económico surgida en Francia en el siglo XVIII y la primera que aplicó el método científico a la economía.), toda la riqueza era generada por la agricultura, gracias al comercio, esta riqueza pasaba de los agricultores al resto de la sociedad.

Los fisiócratas eran partidarios del libre comercio (intercambio entre países de bienes y materias primas sin restricciones del tipo de aranceles, cuotas de importación, o controles) y del laissez-faire (que en español es, 'dejar hacer'), doctrina económica que propugna una política de no intervención del gobierno en los asuntos económicos, esta doctrina defiende que los gobiernos no deben intervenir en la economía.

1.2.4 ESCUELA CLÁSICA

Como cuerpo teórico coherente, la escuela clásica de pensamiento económico parte de los escritos de Smith, continúa con la obra de los economistas británicos Thomas Robert Malthus y David Ricardo, y culmina con la síntesis de John Stuart Mill, discípulo de Ricardo, aunque fueron frecuentes las discrepancias entre los economistas desde la publicación de La riqueza de las naciones (1776) de Smith hasta la de Principios de economía política (1848) de Mill, los economistas pertenecientes a esta escuela coincidían en los conceptos principales, todos defendían la propiedad privada, los mercados y creían, como decía Mill, que “sólo a través del principio de la competencia tiene la economía política una pretensión de ser ciencia”, compartían la desconfianza de Smith hacia los gobiernos, y su fe ciega en el poder del egoísmo y su famosa “mano invisible”, que hacía posible que el bienestar social se alcanzara mediante la búsqueda individual del interés personal. Los clásicos tomaron de Ricardo el concepto de

rendimientos decrecientes, que afirma que a medida que se aumenta la fuerza de trabajo y el capital que se utiliza para labrar la tierra, disminuyen los rendimientos o, como decía Ricardo, “superada cierta etapa, no muy avanzada, el progreso de la agricultura disminuye de una forma paulatina”.

El alcance de la ciencia económica se amplió de manera considerable cuando Smith subrayó el papel del consumo sobre el de la producción. Smith confiaba en que era posible aumentar el nivel general de vida del conjunto de la comunidad, defendía que era esencial permitir que los individuos intentaran alcanzar su propio bienestar como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.

En el lado opuesto, Malthus, en su conocido e influyente Ensayo sobre el principio de la población (1798), planteaba la nota pesimista de la escuela clásica, al afirmar que las esperanzas de mayor prosperidad se escurrirían contra la roca de un excesivo crecimiento de la población, según Malthus, los alimentos sólo aumentaban adecuándose a una progresión aritmética (2-4-6-8- 10, etc.), mientras que la población se duplicaba cada generación (2-4-8-16-32, etc.), salvo que esta tendencia se controlara, o por la naturaleza o por la propia prudencia de la especie, Malthus sostenía que el control natural era “positivo”:

“El poder de la población es tan superior al poder de la tierra para permitir la subsistencia del hombre, que la muerte prematura tiene que frenar hasta cierto punto el crecimiento del ser humano”, este procedimiento de frenar el crecimiento eran las guerras, las epidemias, la peste, las plagas, los vicios humanos y las hambrunas, que se combinaban para controlar el volumen de la población mundial y limitarlo a la oferta de alimentos.

La única forma de escapar a este imperativo de la humanidad y de los horrores de un control positivo de la naturaleza, era la limitación voluntaria del

crecimiento de la población, no mediante un control de natalidad, contrario a las convicciones religiosas de Malthus, sino retrasando la edad nupcial, reduciendo así el volumen de las familias. Las doctrinas pesimistas de este autor clásico dieron a la economía el sobrenombre de “ciencia lúgubre”.

Los Principios de economía política de Mill constituyeron el centro de esta ciencia hasta finales del siglo XIX, aunque Mill aceptaba las teorías de sus predecesores clásicos, confiaba más en la posibilidad de educar a la clase obrera para que limitase su reproducción de lo que lo hacían Ricardo y Malthus.

Además, Mill era un reformista que quería gravar con fuerza las herencias, e incluso permitir que el gobierno asumiera un mayor protagonismo a la hora de proteger a los niños y a los trabajadores, fue muy crítico con las prácticas que desarrollaban las empresas y favorecía la gestión cooperativa de las fábricas por parte de los trabajadores, Mill representó un puente entre la economía clásica del laissez-faire y el Estado de bienestar.

Acerca de los mercados, los economistas clásicos aceptaban la “ley de Say”, formulada por el economista francés Jean Baptiste Say, esta ley sostiene que el riesgo de un desempleo masivo en una economía competitiva es despreciable, porque la oferta crea su propia demanda, limitada por la cantidad de mano de obra y los recursos naturales disponibles para producir, cada aumento de la producción aumenta los salarios y los demás ingresos que se necesitan para poder comprar esa cantidad adicional producida.

1.2.5 MARXISMO

La oposición a la escuela clásica provino de los primeros autores socialistas, como el filósofo social francés Claude Henri de Rouvroy conde de Saint-Simon, y el utópico británico Robert Owen, sin embargo, fue Karl Marx el autor de las teorías económicas socialistas más importantes, manifiestas en su principal trabajo, *El capital* (3 vols., 1867-1894).

Para la perspectiva clásica del capitalismo, el marxismo representó una seria recusación, aunque no dejaba de ser, en algunos aspectos, una variante de la temática clásica, por ejemplo, Marx adoptó la teoría del valor trabajo de Ricardo, con algunas matizaciones, Ricardo explicó que los precios eran la consecuencia de la cantidad de trabajo que se necesitaba para producir un bien, Ricardo formuló esta teoría del valor para facilitar el análisis, de forma que se pudiera entender la diversidad de precios, para Marx, la teoría del valor trabajo representaba la clave del modo de proceder del capitalismo, la causa de todos los abusos y de toda la explotación generada por un sistema injusto.

Exiliado de Alemania, Marx pasó muchos años en Londres, donde vivió gracias a la ayuda de su amigo y colaborador Friedrich Engels, y a los ingresos derivados de sus ocasionales contribuciones en la prensa, desarrolló su extensa teoría en la biblioteca del Museo Británico, los estudios históricos y los análisis económicos de Marx convencieron a Engels de que los beneficios y los demás ingresos procedentes de una explotación sin escrúpulos de las propiedades y las rentas son el resultado del fraude y el poder que ejercen los fuertes sobre los débiles, sobre esta crítica se alza la crítica económica que desemboca en la certificación histórica de la lucha de clases.

La “acumulación primitiva” en la historia económica de Inglaterra fue posible gracias a la delimitación y al cercamiento de las tierras, durante los siglos

XVII y XVIII los terratenientes utilizaron su poder en el parlamento para quitar a los agricultores los derechos que por tradición tenían sobre las tierras comunales.

Al privatizar estas tierras, empujaron a sus víctimas a las ciudades y a las fábricas.

Sin tierras ni herramientas, los hombres, las mujeres y los niños tenían que trabajar para conseguir un salario, así, el principal conflicto, según Marx, se producía entre la denominada clase capitalista, que detentaba la propiedad de los medios de producción (fábricas y máquinas) y la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos, la explotación, eje de la doctrina de Karl Marx, se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios de subsistencia a sus empleados, obteniendo de su trabajo un beneficio (o plusvalía), que era la diferencia entre los salarios pagados y los precios de venta de los bienes en los mercados.

Aunque en el Manifiesto Comunista (1848) Marx y Engels pagaban un pequeño tributo a los logros materiales del capitalismo, estaban convencidos que estos logros eran transitorios y que las contradicciones inherentes al capitalismo y al proceso de lucha de clases terminarían por destruirlo, al igual que en el pasado había ocurrido con el extinto feudalismo medieval.

A este respecto, los escritos de Marx se alejan de la tradición de la economía clásica inglesa, siguiendo la metafísica del filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, el cual consideraba que la historia de la humanidad y de la filosofía era una progresión dialéctica: tesis, antítesis y síntesis, por ejemplo, una tesis puede ser un conjunto de acuerdos económicos, como el feudalismo o el capitalismo, su contrapuesto, o antítesis, sería, por ejemplo, el socialismo, como sistema contrario al capitalismo, la confrontación de la tesis y la antítesis daría paso a una evolución, que sería la síntesis, en este caso, el comunismo que

permite combinar la tecnología capitalista con la propiedad pública de las fábricas y las granjas.

A largo plazo, Marx creía que el sistema capitalista desaparecería debido a que su tendencia a acumular la riqueza en unas pocas manos provocaría crecientes crisis debidas al exceso de oferta y a un progresivo aumento del desempleo.

Para Marx, la contradicción entre los adelantos tecnológicos, y el consiguiente aumento de la eficacia productiva y la reducción del poder adquisitivo que impediría adquirir las cantidades adicionales de productos, sería la causa del hundimiento del capitalismo.

Según Marx, las crisis del capitalismo se reflejarían en un desplome de los beneficios, una mayor conflictividad entre trabajadores y empresarios e importantes depresiones económicas, el resultado de esta lucha de clases culminaría en la revolución y en el avance hacia, en primer lugar, el socialismo, para al fin avanzar hacia la implantación gradual del comunismo, en una primera etapa todavía sería necesario tener un Estado que eliminara la resistencia de los capitalistas, cada trabajador sería remunerado en función de su aportación a la sociedad, cuando se implantara el comunismo, el Estado, cuyo objetivo principal consiste en oprimir a las clases sociales, desaparecería, y cada individuo percibiría, en ese porvenir utópico, en razón de sus necesidades.

1.2.6 ESCUELA NEOCLÁSICA

La economía clásica partía del principio de escasez, como lo muestra la ley de rendimientos decrecientes y la doctrina malthusiana sobre la población, a partir de la década de 1870, los economistas neoclásicos como William Stanley Jevons en Gran Bretaña, Léon Walras en Francia, y Karl Menger en Austria, imprimieron un giro a la economía, abandonaron las limitaciones de la oferta para centrarse en la interpretación de las preferencias de los consumidores en términos psicológicos, al fijarse en el estudio de la utilidad o satisfacción obtenida con la última unidad, o unidad marginal, consumida, los neoclásicos explicaban la formación de los precios, no en función de la cantidad de trabajo necesaria para producir los bienes, como en las teorías de Ricardo y de Marx, sino en función de la intensidad de la preferencia de los consumidores en obtener una unidad adicional de un determinado producto.

El economista británico Alfred Marshall, en su obra maestra, Principios de Economía (1890), explicaba la demanda a partir del principio de utilidad marginal, y la oferta a partir del coste marginal (coste de producir la última unidad), en los mercados competitivos, las preferencias de los consumidores hacia los bienes más baratos y la de los productores hacia los más caros, se ajustarían para alcanzar un nivel de equilibrio, ese precio de equilibrio sería aquel que hiciera coincidir la cantidad que los compradores quieren comprar con la que los productores desean vender.

Este equilibrio también se alcanzaría en los mercados de dinero y de trabajo.

En los mercados financieros, los tipos de interés equilibrarían la cantidad de dinero que desean prestar los ahorradores y la cantidad de dinero que desean pedir prestado los inversores, los prestatarios quieren utilizar los préstamos que reciben para invertir en actividades que les permitan obtener beneficios superiores a los tipos de interés que tienen que pagar por los préstamos, por su parte, los ahorradores cobran un precio a cambio de ceder su dinero y posponer la percepción de la utilidad que obtendrán al gastarlo, en el mercado de trabajo se alcanza asimismo un equilibrio, en los mercados de trabajo competitivos, los salarios pagados representan, por lo menos, el valor que el empresario otorga a la producción obtenida durante las horas trabajadas, que tiene que ser igual a la compensación que desea recibir el trabajador a cambio del cansancio y el tedio laboral.

La doctrina neoclásica es, de forma implícita, conservadora. Los defensores de esta doctrina prefieren que operen los mercados competitivos a que haya una intervención pública. Al menos hasta la Gran Depresión de la década de 1930, se defendía que la mejor política era la que reflejaba el pensamiento de Adam Smith: bajos impuestos, ahorro en el gasto público y presupuestos equilibrados.

A los neoclásicos no les preocupa la causa de la riqueza, explican que la desigual distribución de ésta y de los ingresos se debe en gran medida a los distintos grados de inteligencia, talento, energía y ambición de las personas.

Por lo tanto, el éxito de cada individuo depende de sus características individuales, y no de que se beneficien de ventajas excepcionales o sean víctimas de una incapacidad especial, en las sociedades capitalistas, la economía clásica es la doctrina predominante a la hora de explicar la formación de los precios y el origen de los ingresos.

1.2.7 ECONOMÍA KEYNESIANA

John Maynard Keynes fue alumno de Alfred Marshall y defensor de la economía neoclásica hasta la década de 1930, la Gran Depresión sorprendió a economistas y políticos por igual, los economistas siguieron defendiendo, a pesar de la experiencia contraria, que el tiempo y la naturaleza restaurarían el crecimiento económico si los gobiernos se abstendían de intervenir en el proceso económico, por desgracia, los antiguos remedios no funcionaron, en Estados Unidos, la victoria en las elecciones presidenciales de Franklin D. Roosevelt (1932) sobre Herbert Hoover marcó el final político de las doctrinas del *laissez-faire*.

Se necesitaban nuevas políticas y nuevas explicaciones, que fue lo que en ese momento proporcionó Keynes, en su ya citada Teoría general (1936), aparecía un axioma central que puede resumirse en dos grandes afirmaciones: primero, las teorías existentes sobre el desempleo no tenían ningún sentido, ni un nivel de precios elevado ni unos salarios altos podían explicar la persistente depresión económica y el desempleo generalizado, el segundo por el contrario, se proponía una explicación alternativa a estos fenómenos que giraba en torno a lo que se denominaba demanda agregada, es decir, el gasto total de los consumidores, los inversores y las instituciones públicas, cuando la demanda agregada es insuficiente, decía Keynes, las ventas disminuyen y se pierden puestos de trabajo, cuando la demanda agregada es alta y crece, la economía prospera.

A partir de estas dos afirmaciones genéricas, surgió una poderosa teoría que permitía explicar el comportamiento económico, esta interpretación constituye la base de la macroeconomía contemporánea, puesto que la cantidad de bienes que puede adquirir un consumidor está limitada por los ingresos que éste percibe, los consumidores no pueden ser responsables de los altibajos del ciclo económico, por lo tanto, las fuerzas motoras de la economía son los inversores

(los empresarios) y los gobiernos, durante una recesión, y también durante una depresión económica, hay que fomentar la inversión privada o, en su defecto, aumentar el gasto público, si lo que se produce es una ligera contracción, hay que facilitar la concesión de créditos y reducir los tipos de interés (substrato fundamental de la política monetaria), para estimular la inversión privada y restablecer la demanda agregada, aumentándola de forma que se pueda alcanzar el pleno empleo, si la contracción de la economía es grande, habrá que incurrir en déficit presupuestarios, invirtiendo en obras públicas o concediendo subvenciones a fondo perdido a los colectivos más perjudicados.

1.2.8 RAMAS DE LA ECONOMÍA

- Microeconomía
- Macroeconomía
- Historia económica
- Economía de la edad media
- Historia del pensamiento económico
- Economía cuantitativa
- Estadística
- Econometría
- Economía aplicada
- Economía laboral
- Econofísica
- Economía del desarrollo

1.2.9 RELACIÓN ENTRE ECONOMÍA Y FINANZAS

La economía es una ciencia que estudia la manera en que las sociedades aplican sus recursos en la producción y distribución de mercancías valiosas, por lo que aquí se hace patente la necesidad de aplicar las funciones básicas de las finanzas (financiamiento e inversión), asimismo, la economía estudia y determina los indicadores económicos del entorno en que se desenvuelven las empresas, y las finanzas estudian las condiciones en las cuales se desarrollan las empresas.

1.2.10 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La revolución industrial trajo fuertes demandas de inversiones de capital.

El auge del ferrocarril en los Estados Unidos atrajo grandes cantidades de capital británico.

El banco de Inglaterra mantuvo algunos bonos del ferrocarril americano, las tasas de interés a largo plazo permanecieron bastante bajas 2% al 4 % a pesar de la demanda de dinero.

La invención del papel moneda en el siglo XVIII combinado con grandes descubrimientos de oro mantuvo la oferta de dinero en expansión, mientras que

los rápidos incrementos de la productividad mantuvieron las tasas de inflación bajas.

Londres remplazo a Ámsterdam como el mayor centro financiero en el mundo Siglo XX, según van Horne, las finanzas de la empresa surgieron como un campo de estudio independiente al de la economía a principios de del siglo XX, es en este siglo cuando se empiezan a crear teorías que explican exclusivamente los hechos financieros, esto también nos indica que no existían teorías que explicaran las finanzas como tales, sino que las teorías que se desarrollaran respondían a la economía en general, es por ello que nos remontamos al año 1900 en que se inicia una tendencia por emitir grandes volúmenes de valores de renta fija y renta variable, los registros financieros no eran como los que se usan en la actualidad ni existían reglamentaciones que hicieran necesarias la divulgación de la información financiera.

En la década de los años veinte, el estudio de las finanzas se oriento a la liquidez y al financiamiento de las empresas, la atención se centraba mas en el financiamiento externo que en la administración interna.

La depresión de los años treinta obligo a centrar el estudio y la teoría de las finanzas a las cuestiones defensivas de la supervivencia, se hablo de preservar la liquidez de quiebras, de liquidaciones y de reorganización, los problemas surgidos en esta década, como fueron los abusos en el endeudamiento, los fracasos de múltiples empresas y las formas fraudulentas en que fueron tratados los inversionistas, provocaron que creciera la demanda de regulaciones y en consecuencia, que con ellas creciera la teoría financiera.

En la década de 1940, las finanzas se orientaron más hacia el financiamiento externo, con una orientación hacia los flujos de efectivo, que hacia la toma de decisiones desde el interior de la empresa.

A principios de la década de 1950 Frederick y Vera Lutz presentaron una amplia teoría de la empresa en su libro "The theory of Investment of the firm" por su parte, Joel Dean presentaba el libro "Capital Budgeting", estos trabajos constituyeron los fundamentos del desarrollo teórico de las finanzas, con la llegada de la computadora, a partir de esta década, los sistemas de información le brindaron al administrador financiero, los elementos necesarios para que la toma de decisiones se realizara en forma más adecuada, se desarrollaron las técnicas de investigación, de de operaciones y de decisiones.

En efincieras.sta misma década se desarrollaron modelos de valuación para auxiliar la toma de decisiones, estos modelos tenían como propósito la evaluación crítica de la estructura de capital y de la política de dividendos del negocio, con respecto a la evaluación en su conjunto, sobresalieron en estos temas Modigliani y Miller, quienes sentaron las bases para estudios teóricos más profundos que continúan a la fecha.

En la década de 1960 se desarrolló la teoría de la cartera "Portfolio Theory" de valores que había sido presentada en 1952 por Markowitz, en esta misma década se desarrollaron investigaciones sobre la teoría de los mercados eficientes y se creó el modelo de fijación de precios de los activos, "Capital Asset Pricing Model "CAPM", el cual amplio y perfecciono la teoría del portafolio.

En la década de 1970 se perfeccionó mas el modelo de fijación de precios de los activos de capital, en esta misma década surgió una de las aportaciones de mayor relevancia en el ámbito financiero delo siglo XX, ya que en el año de 1973, Black y Sholes formularon el modelo de fijación de precios de opciones para la evaluación relativa de los derechos financieros.

La década de 1980se caracterizó por la gran cantidad de fusiones, venta y compra de empresas, se determinaron métodos de valuación de las empresas,

elemento indispensable para tomar decisiones, también incluyeron estudios en la emisión de valores, política de dividendos e inversión de activos, además se habla de mercados incompletos en los que los deseos de los inversionistas en valores no se satisfacen.

Los años noventa se destacan por la globalización de las finanzas y el constante aumento en la generación de riqueza, las utilidades se generan a partir del capital que se invierte en la empresa, se caracteriza por la incertidumbre económica a nivel mundial, los problemas de financiamiento externo, los préstamos internos, los excesos especulativos y los problemas éticos en algunas empresas financieras, que dieron origen a innovaciones financieras entre las que destacan los modelos para medir el riesgo de los mercados.

En el siglo XXI se seguirá hablando de globalización de las finanzas, los cambios surgirán cada vez con mayor prontitud. Sin embargo las teorías financieras ya no se podrán enfocar exclusivamente a la generación de la riqueza, sino que deberán orientarse al servicio del hombre.

1.2.11 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Pensar en el desarrollo del sistema financiero remite a la etapa en que las transacciones se llevan a cabo mediante el trueque. En esa época solo existía el mercado de bienes reales, en el que las personas intercambian bienes y negociaban con granos o especias. Las personas le daban mayor valor a aquellos bienes que conservaban sus características durante más tiempo porque de esta forma preservaban su riqueza; los ahorros estaban constituidos por estos bienes que podían conservar su valor pero no incrementar la riqueza del dueño con el paso del tiempo.

En este mundo sin dinero no había activos financieros y por lo mismo, no existían las inversiones financieras, cuando el dinero fue introducido como medio de intercambio, las personas pudieron utilizarlo para adquirir otros bienes o guardarlo para intercambios futuros, sin embargo, sin la posibilidad de invertir el dinero, este únicamente podía guardarse para ser utilizado después, pero no generaba un beneficio adicional.

Después surgió la posibilidad de además de guardar el dinero, invertirlo durante cierto tiempo y hacerse de un premio por esta decisión, con ello una persona puede decidir no consumir ahora para consumir más bienes en el futuro, si el premio por invertir el dinero durante un año era del 10%, significaba que en el futuro aumentarían el 10% las oportunidades de adquirir bienes.

La posibilidad de tomar estas decisiones existió en la medida en la que alguien prefería consumir ahora con el dinero tomado en préstamo, a cambio de pagar en el futuro, siempre que alguien invierte dinero hay alguien que solicita un préstamo, y el premio que recibe que invierte es una tasa de interés sobre el capital original llamada rendimiento que representa un puesto para quien toma los recursos en calidad de préstamo.

1.2.12 CAMPO DE ACCIÓN DE LAS FINANZAS

Las finanzas se dividen en tres áreas: inversiones, mercados financieros e instituciones, y finanzas corporativas.

1.2.12.1 INVERSIONES

El área de inversiones estudia cómo hacer y administrar una inversión en activos financieros, en particular qué hacer con un excedente de dinero cuando se desea invertirlo en el mercado financiero, al poseer una acción de una empresa se es propietario, en esa cantidad de sus activos, como suplanta, equipo, terrenos, activos financieros, etc., al poseer una acción se posee un activo financiero, ya que se adquiere el derecho a cobrar una cantidad en el futuro, en este caso un dividendo, al poseedor de dicha acción se le denomina inversionista, y todas las empresas necesitan inversionistas que aporten dinero para iniciar su operación o para satisfacer una necesidad específica.

El área de inversiones además de enfocarse en la inversión para la obtención de recursos, se ocupa de la búsqueda de la mejor combinación o portafolios de activos financieros para invertir los fondos excedentes de una persona física o moral, las personas que se encargan de buscar o sugerir donde es mejor invertir reciben el nombre de corredores o analistas de inversiones.

1.2.12.2 INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS

Las instituciones financieras son empresas que se especializan en la venta, compra y creación de títulos de crédito, que son activos financieros para los inversionistas y pasivos para las empresas que toman los recursos para financiarse, su tarea es transformar activos financieros de una forma a otra.

El éxito de las instituciones financieras depende de conocimiento que tengan de los diferentes factores por los que las tasas de interés aumentan o disminuyen, de las regulaciones a las que están sujetas y de los tipos de instrumentos financieros.

1.2.12.3 FINANZAS CORPORATIVAS O ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La administración financiera estudia tres aspectos: la inversión en activos reales, financieros y de excedentes temporales de efectivo; la obtención de los fondos necesarios para las inversiones en activos y las decisiones relacionadas con la reinversión de las utilidades y el reparto de dividendos.

La administración financiera de las empresas, por ser la más amplia de las tres ramas de las finanzas, ofrece más oportunidades de trabajo y es importante en todo tipo de empresa, incluyendo bancos y otras instituciones financieras, empresas industriales, comerciales, etc.

La diferencia entre una persona dedicada a la rama de inversiones y otra dedicada a la de finanzas corporativas es la siguiente: el primero trata solo con los

excedentes de dinero que generalmente son propiedad de otra persona, y el segundo, asigna y administra los recursos de una compañía y consigue fondos cuando la empresa los necesita.

Las decisiones que debe tomar un administrador financiero son de inversión, financiamiento y de dividendos, por su parte, el responsable de finanzas busca un solo objetivo: maximizar la riqueza de los accionistas.

1.3 HISTORIA DE LAS FINANZAS EN MÉXICO

Después de analizar la evolución que tubo las finanzas en el mundo, debemos analizar las finanzas dentro de nuestro país. Todo lo que tiene que ver con finanzas en nuestro país recae en el SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

El Sistema Financiero Mexicano, es un grupo de organismos e instituciones que se encargan de captar y administrar los recursos, así como su regulación con el único fin de el desarrollo nacional.

“El Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de instituciones que se encargan de proporcionar financiamiento profesional a las personas físicas y morales y a las actividades económicas del país. Está formado por el conjunto de bancos y organizaciones que se dedican al ejercicio de la banca y funciones inherentes a ella”⁸

⁸ Méndez Morales, José S., PROBLEMAS DE ECONÓMICOS DE MÉXICO, Ed. Mc Graw Hill sexta edición 2008, México DF., pag 274

1.3.1 CRONOLOGÍA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO (SFM)

Al terminar la conquista y la colonización por parte de los Españoles, México se hace independiente en 1821 y en ese entonces no existía un sistema financiero como tal, pero la Casa de Moneda, que en la etapa de conquista se le otorga a Hernán Cortez poder para aquilatar, fundir y acuñar el oro, y el Nacional Monte de Piedad, que fue fundada por Pedro Romero de Terreros 1775 con el fin de hacer préstamos prendarios, sin fines de lucro y que pudieron resistir la guerra de independencia, la invasión francesa, la revolución y muchas crisis económicas.

En 1830 se crea el primer banco en México, Banco de Aviación Industrial y Textil, que fue creado con el fin de fomentar a la industria de nuestro país con préstamos en efectivo o en especie y fue creada por Lucas Alamán. Para 1837 se establece el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, se crea por la aparición de una ley que solo permitía acuñar monedas de oro y plata, ya que las de cobre eran de gran circulación y de fácil falsificación.




El 27 de mayo de 1852, se publicó el decreto por el que se modifica la Organización del Ministerio de Hacienda, quedando dividido en seis secciones, siendo una de ellas la de Crédito Público, antecedente que motivo que en 1853 se le denominara por primera vez SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

En México había un comercio interno, este no estaba del todo regulado ya que era una etapa en la que México seguía tambaleándose por la restauración de la república, por esa razón en 1854 se crea el primer código de comercio, conocido como Código Lares, ya que el creador fue el ministro de justicia Teodosio Lares, este seguían una tendencia tradicional europea, dada por la colonización de España, este código ayudo pero seguía sin una regulación la actividad bancaria, ya que en ese tiempo la Constitución Política, no mencionaba

que la actividad bancaria fuera exclusivo de la federación, empezaron a nacer nuevas instituciones como El Banco de Santa Eulalia en 1857.

En 1964 se constituye el Banco de Londres, México y Sudamérica, este Banco era una sucursal del “Bank of London”, este banco fue el primero en México con capital extranjero y con características muy innovadoras para su tiempo, fue esencial ya que fue el primero en introducir los billetes de banco, así como realizar transacciones de compra-venta de monedas, giros, cobranza, etc., otorgar créditos. En 1985 varias personas se juntaban en la calle de plateros y cadena para hacer transacciones de compra-venta de cualquier tipo de bienes en la vía pública, al ver la necesidad de regular este tipo de transacciones se crea en ese año La Bolsa Mercantil de México.

Para el año de 1897 se emite la Ley General de Instituciones de Crédito, esta ley ayudo mucho ya que dio bases para la creación de bancos y le da facultades a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de supervisar y controlar a todos los bancos, la ley solo abarcaba tres tipos de instituciones:

-  Bancos de emisión
-  Bancos refaccionarios y
-  Bancos hipotecarios

En ese mismo año se reorganiza el Sistema Financiero Mexicano, en 1907 después de varios años sin tener actividad bursátil provocado por la crisis en los metales, se inaugura la Bolsa de valores de México, en la revolución de 1910 cada bando emitía billetes como los de Villa, al tener tantos billetes y de tan distintos “bancos” el Sistema Financiero colapso, en ese año había 24 bancos de emisión, 5 refaccionarios y la bolsa.

Durante muchos años se tomaron diversas medidas y decretos, con el fin de encaminar al Sistema Financiero Mexicano. En 1917 se proclama la constitución de 1917 en esta se establece un nuevo Sistema Financiero Mexicano, en el cual se organiza el Banco de México y se le da un monopolio en la emisión de billetes, para 1925 se reorganiza el Sistema Financiero Mexicano, al mismo tiempo se emite una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y se funda el Banco de México.

En el año de 1941 se emite de nuevo una nueva Ley Orgánica del Banco de México, Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

En 1946 se crea la Comisión Nacional de Valores y se emiten reglas y ordenamientos para la Comisión Nacional de Valores para regular la actividad bursátil, de 1946 a 1973, no hay cambios significativos en los bancos, sin embargo la banca comercial tenía un gran desarrollo y un crecimiento estable y dentro del Sistema Financiero Mexicano Nafinsa y el Banco de México tomaban un papel importante, la banca se diversifica especializándose en varias áreas como: de ahorro, de depósitos hipotecarios, financieros, fiduciarios y de capitalización.

Se modifica la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en 1974 y la cual permitía agrupar todas las funciones de la banca especializada. La situación en la que se encontraban los bancos entre el año de 1977 y 1978 según José Luis Ceceña fue la siguiente:

“Grupo Banamex.- Este grupo de banca múltiple se constituyó por la fusión de las siguientes empresas: Banco Nacional de México, Financiera Banamex, Financiadora de Ventas Banamex, Hipotecaria Banamex y el Banco Provincial del Norte. En 1978 el grupo Banamex manejó recursos por valor de \$144,474 millones de pesos. Además, el grupo Banamex de manera directa o a

través de sus consejos, controla un gran número de empresas y tiene participación importante en muchas otras.

Grupo Bancomer.- Se formó con la fusión del Banco de Comercio y otros 34 bancos de depósito, Financiera Bancomer e Hipotecaria Bancomer. En 1978 manejó recursos por \$152,957 millones de pesos.

Grupo Serfin.- Este grupo de banca múltiple se formó con la fusión de las siguientes empresas: Banco de Londres y México, financiera Aceptaciones, Banco Serfin de Jalisco, Hipotecaria Serfin, Financiera Serfin Tampico, Banco Serfin de Chihuahua, Banco Serfin de Veracruzano y Banco Azteca. En 1978 este grupo manejó recursos por un monto de \$61,239 millones de pesos.”⁹

En 1977 y 1978 se emitieron los primeros petrobonos y los Cete’s, para allegarse de recursos.

Para el año de 1979, había un grupo de tres bancos los cuales en esa época eran los más importantes ya que manejaban juntos el 55% de los recursos bancarios de todo el país, estos bancos eran Bancomer, Banamex y Serfin, esto permitió que estos bancos se hicieran de un monopolio gracias al crecimiento en la concentración de ingresos y recursos.

Dado que el sistema bancario no cumplió con las expectativas respecto a las funciones en 1982 José López Portillo en su último informe presidencial el 1° de septiembre, anuncia al pueblo Mexicano la nacionalización de la banca y que se realizo mediante un decreto de expropiación, a los dueños de estos bancos fueron indemnizados, el objetivo de la estatización de la banca según José Silvestre fue:

⁹ Ceceña Gámez, José Luis, “Ciudades del poder”, en Excélsior, México, 30 de octubre de 1979p. 7^a

1. *“Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más.*
2. *Contribuir a detener las presiones inflacionarias*
3. *Dar seguridad a los ahorradores y apoyar a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas”¹⁰*

En ese mismo año hubo un decreto el cual era un control generalizado de cambios, para evitar fuga de capitales y fortalecer el peso.

Salinas de Gortari hace una serie de reformas para que el Sistema Financiero Mexicano se regulara, tales como : Ley de Instituciones de Crédito, la cual sustituyó a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y la ley para regular las Agrupaciones Financieras. En la misma administración presidencial en el año de 1990 dio inicio el proceso de reprivatización de la banca, de tal manera que los bancos de la Nación pasaron a manos de banqueros constituyéndolos como sociedades anónimas, dentro del sexenio del ahora ex-presidente Salinas de Gortari se abrieron nuevos bancos en los que destacan: Banco Mifiel, Banco Promotor del norte, Banco Inbursa, Banco Interacciones, Banca Quadrum, Banco Alianza, Banco Industrial, Banco Invex, Banco del Bajío, Banco Afirme y Caja de Ahorro La Libertad. Ese mismo año se crea la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el objetivo de regular el mercado de los seguros que hasta entonces estaba olvidados por el Sistema Financiero Mexicano.

Ya en el sexenio de Ernesto Zedillo en los años de 1994-2000 lo más destacado que sucedió en torno al Sistema Financiero Mexicano, fue que la

¹⁰ Méndez M., José Silvestre, 100 PREGUNTAS Y RESPUESTAS ENTORNO A LE ECONOMÍA MEXICANA, 5 ed., México, Oceano, 1985, p. 115

cartera vencida se agravo al punto de llegar a formar el Fobaproa para rescatar la cartera vencida lo cual a dejado a todo el pueblo mexicano muy endeudado y que solo ayudo a los banqueros para hacerse más ricos, se crea las Unidades de Inversión para fomentar el ahorro y las cuales salieron con un valor de \$1 peso, empieza a funcionar el Sistema de Ahorro para el retiro, se crea el IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario), Zedillo libera totalmente la inversión extranjera en la banca, lo cual beneficia a grandes bancos extranjeros para adquirir otros como en el caso de Santander que adquiere a Serfin y la alianza entre BBVA y Bancomer.

Para los años 2000-2006 ya dentro del sexenio de Vicente Fox, siguieron ocurriendo, aunque no muchos, acontecimientos dentro del Sistema Financiero Mexicano los cuales fueron: Citigroup adquiere Banamex pero conservando el mismo nombre, se incrementan el número de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) a más de 40,000., el instituto para el depósito de valores (Indeval) pone en operación la cámara de compensación para las operaciones en la bolsa de valores.

1.3.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Ya hablamos de la cronología del Sistema Financiero Mexicano ahora veremos como está estructurado este Sistema, recordemos que en la definición del Sistema Financiero Mexicano, decía que era el conjunto de instituciones financieras, ahora veremos que institución la encabeza y cuáles son las distintas instituciones, para después ver cuales son sus funciones dentro del Sistema Financiero Mexicano.

Dentro de esta estructura hay organismos o instituciones que son reguladoras o normativas, hay en algunos casos que pueden ser de los dos tipos, normativas y al mismo tiempo reguladoras, en seguida se muestra un dibujo, del esquema del sistema financiero mexicano. (imagen 1)

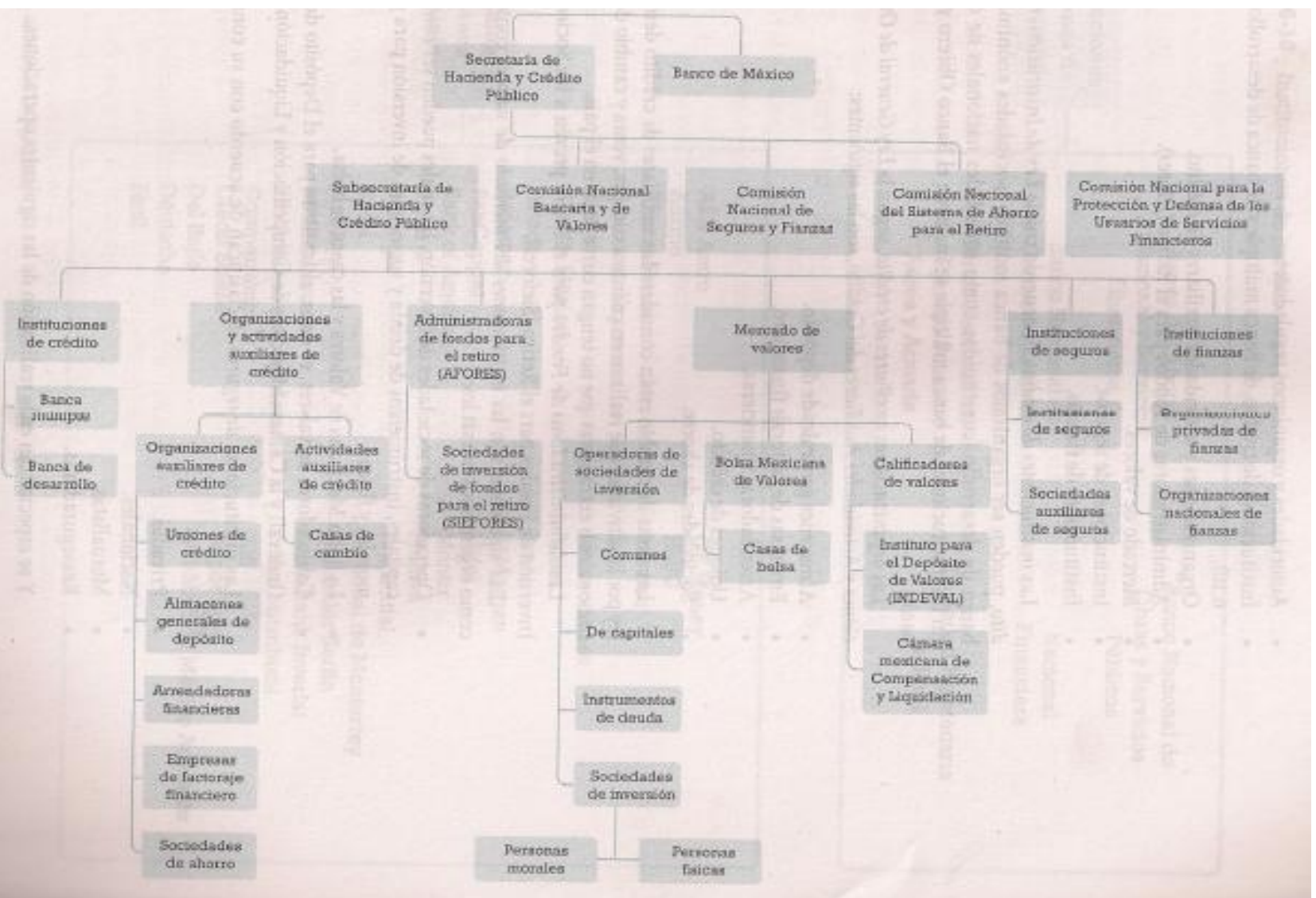


Imagen 1.0¹¹

¹¹ Méndez Morales, José S., PROBLEMAS DE ECONÓMICOS DE MÉXICO, Ed. Mc Graw Hill sexta edición 2008, México DF., pag 275

El Banco de México tiene otra forma de representarlo, este organismo lo representa de la siguiente forma:

“1.- Autoridades reguladoras.

- ✚ Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ Banco de México.
- ✚ Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ✚ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- ✚ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.
- ✚ Comisión Nacional de Seguro para el Retiro

2.-Instituciones Financieras.

- ✚ Grupos Financieros
 - 28 Compañías tenedoras.
- ✚ Instituciones de Crédito
 - 31 bancos comerciales.
 - 6 bancos de desarrollo.
 - 3 fideicomisos de fomento.
- ✚ Mercado de Valores
 - Bolsa de Valores.

- 31 casas de bolsa.
 - 475 sociedades de inversión.
 - 50 sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- ✚ Otros intermediarios financieros y sociedades de información crediticia.
- 90 compañías de seguros.
 - 20 almacenes de depósito.
 - 25 arrendadoras financieras.
 - 7 sociedades de ahorro y préstamo.
 - 59 sociedades financieras de objeto limitado.
 - 149 uniones de crédito.
 - 14 compañías de finanzas.
 - 24 casas de cambio.
 - 12 empresas de factoraje.
 - 3 burós de crédito.”

1.3.3 FUNCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Después de analizar la estructura del Sistema Financiero Mexicano, veremos a que se que es cada institución que conforma dicho sistema, a que se dedica y quien lo dirige.

1.3.3.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Comenzaremos con la cabeza del Sistema Financiero Mexicano, esta institución tiene el nombre de Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), según el Banco de México:

“Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que en materia del Sistema financiero se encarga principalmente de planear y delinear la estructura y funcionamiento de éste, de otorgar o revocar autorizaciones para la operación de diversos intermediarios financieros, y de coordinar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).”¹²

En 1821 ya existía un organismo similar a este con el nombre de Junta de Crédito Público, un mes después en ese mismo año el 8 de noviembre de 1821 se creó La Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, esta institución estaba limitada en sus funciones y fue hasta 1824 que este organismo centraliza la facultad de administrar las finanzas de la federación, la administración general de correos, así como inspeccionar la casa de moneda (que tiempo después esta función la haría el Banco de México), y es hasta 1853 que se le denomina por primera vez Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Su actual estructura es de la siguiente manera:¹³

¹² <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/infor-general/autorFinanYOrganProtecc/SecreHCP.html>

¹³ Imágenes de http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/organigrama_directorio/pdf/1.pdf

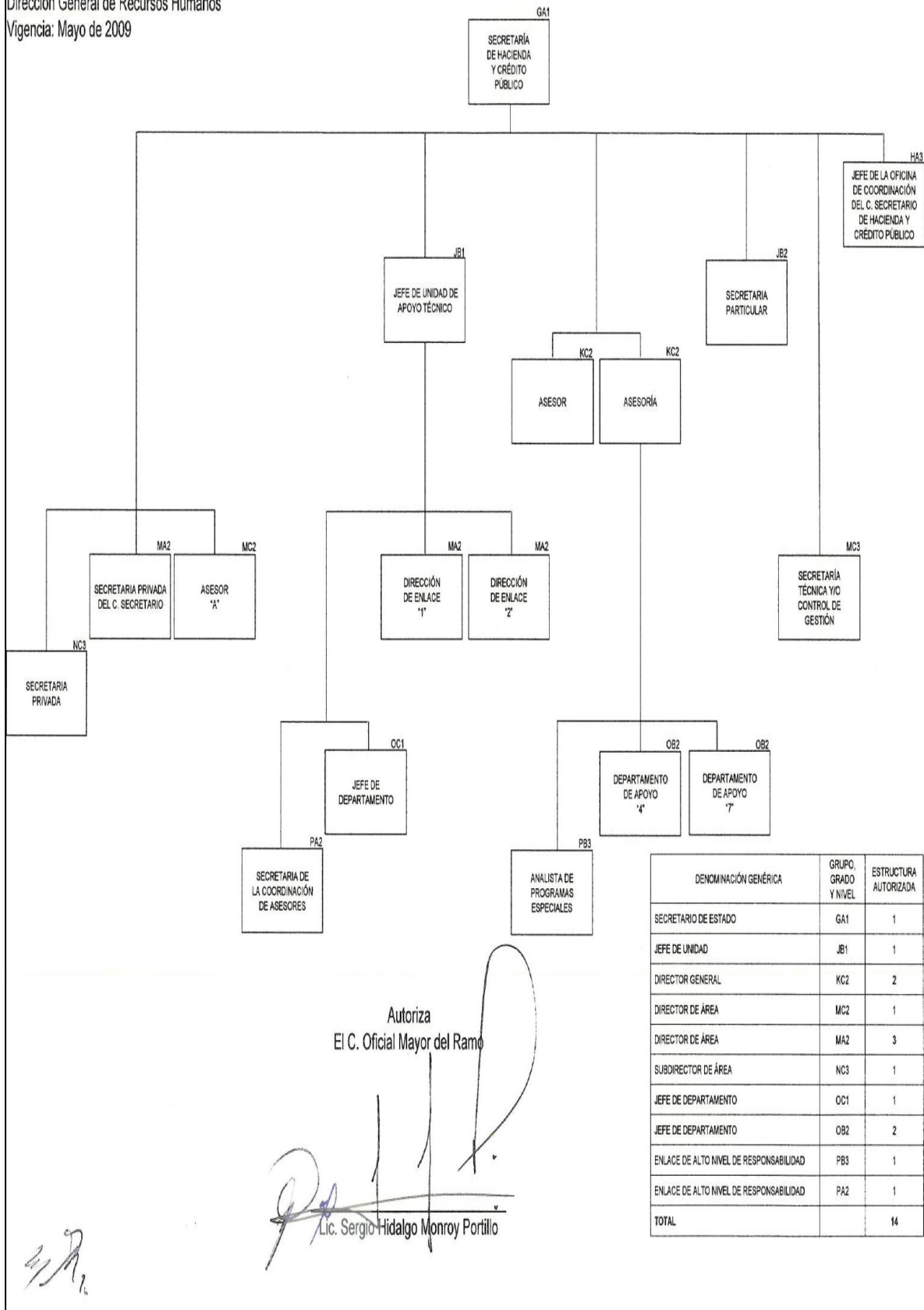
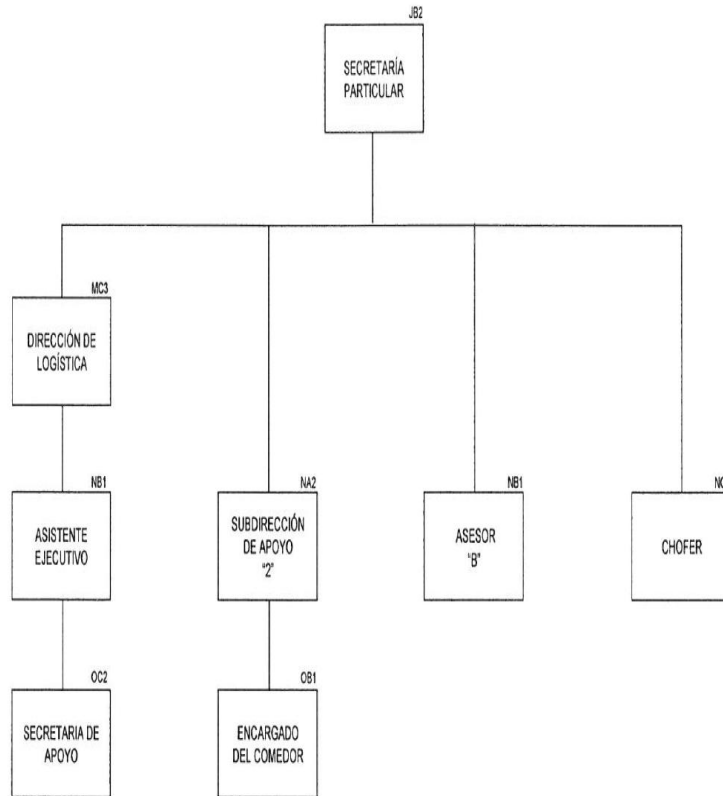


Imagen 2.0

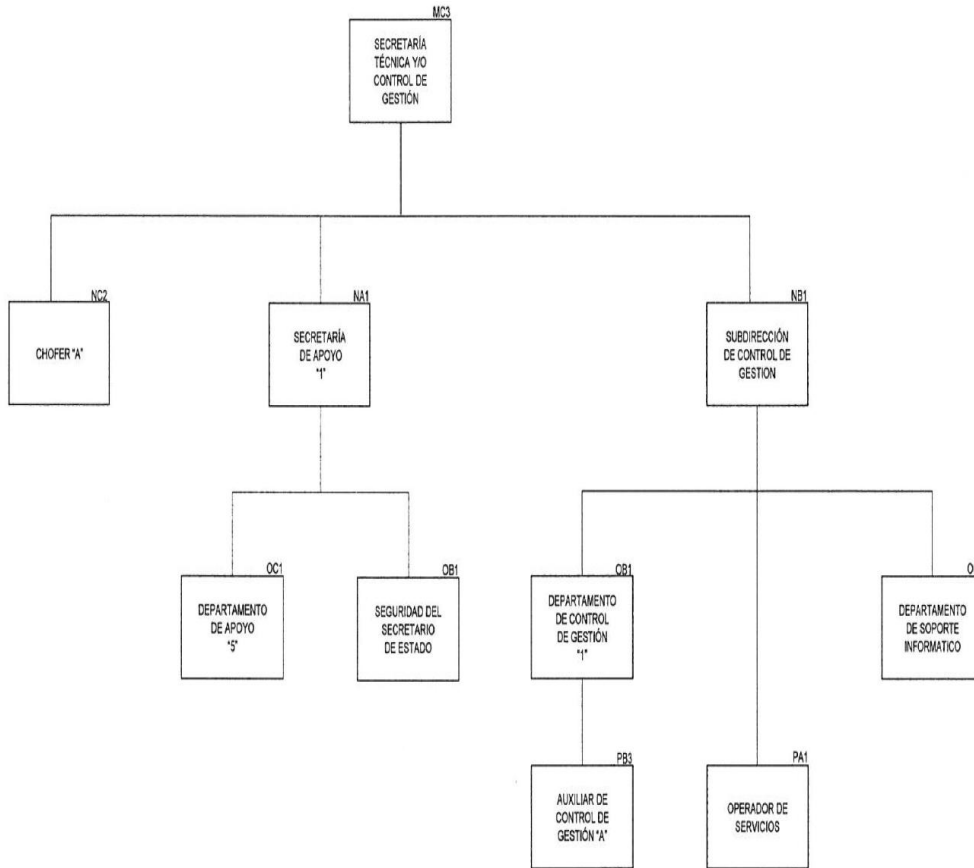


DENOMINACIÓN GENÉRICA	GRUPO, GRADO Y NIVEL	ESTRUCTURA AUTORIZADA
JEFE DE UNIDAD	JB2	1
DIRECTOR DE ÁREA	MC3	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NB1	2
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NA2	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC2	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	OC2	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	OB1	1
TOTAL		8

Autoriza
 El C. Oficial Mayor del Ramo

[Signature]
 Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo

Imagen 2.1



DENOMINACIÓN GENÉRICA	GRUPO, GRADO Y NIVEL	ESTRUCTURA AUTORIZADA
DIRECTOR DE ÁREA	MC3	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NC2	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NB1	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	NA1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	OC1	2
JEFE DE DEPARTAMENTO	OB1	2
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	PB3	1
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	PA1	1
TOTAL		10

Autoriza
 El C. Oficial Mayor del Ramo

Lic. Sergio Hidalgo Montoya Portillo

Imagen 2.2

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como función en lo general de formular el presupuesto público, de vigilar su aplicación y se encarga de la recaudación tributaria, sin embargo en la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, detalla sus funciones las cuales son las siguientes:

“ I. Proponer al Presidente de la República la política del Gobierno Federal en las materias financiera, fiscal, de gasto público, crediticia, bancaria, monetaria, de divisas y de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas;

II. Someter a la consideración y, en su caso, aprobación del Presidente de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales, regionales y especiales correspondientes, así como formular los programas anuales respectivos, en los términos de la legislación legal aplicable;

III. Proponer, para aprobación del Presidente de la República, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el Programa Operativo Anual de Financiamiento y el Programa del Gasto Público Federal conforme a la política del Gobierno Federal en las materias a que se refiere la fracción anterior, y dirigir la ejecución de los mismos para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, así como evaluar sus resultados;

IV. Coordinar, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social en el ámbito de su competencia, el otorgamiento de las autorizaciones de acciones e inversiones convenidas con los gobiernos locales y municipales tratándose de planeación nacional y regional;

V. Representar al Presidente de la República en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, en los casos en que lo determine el titular del Ejecutivo Federal;

VI. Someter al acuerdo del Presidente de la República los asuntos encomendados a la Secretaría y al sector paraestatal que le corresponda coordinar;

VII. Proponer al Ejecutivo Federal los proyectos de iniciativas de leyes o decretos, así como los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes relativos a los asuntos de la competencia de la Secretaría y del sector paraestatal coordinado por ella;

VIII. Proponer al Ejecutivo Federal el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación;

IX. Dar cuenta al Congreso de la Unión del estado que guarde su ramo y el sector paraestatal que corresponda coordinar a la Secretaría, e informar al propio Congreso, siempre que sea citado para ello, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus actividades;

X. Refrendar los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes expedidos por el Presidente de la República en su ramo, en los términos del artículo 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XI. Someter a la consideración del Presidente de la República los cambios a la organización que determinen los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, que impliquen modificaciones a su estructura orgánica básica y que deban reflejarse en su reglamento interior;

XII. Llevar las relaciones entre el Ejecutivo Federal y las entidades paraestatales, para fines de congruencia global de la administración pública paraestatal con el Sistema Nacional de Planeación y con los lineamientos generales en materia de financiamiento; proponer las asignaciones sectoriales de financiamiento y participar en las de gasto; y emitir los lineamientos generales conforme a los cuales deban formularse los programas financieros de las entidades paraestatales;

XIII. Designar a los representantes de la Secretaría ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales y en su caso, órganos desconcentrados y

establecer los lineamientos generales conforme a los cuales deberán actuar dichos representantes;

XIV. Aprobar los programas financieros de las entidades paraestatales incluidas en la Ley de Ingresos de la Federación, considerando las fuentes, montos y objetivos de los mismos;

XV. Coordinar la elaboración de los programas anuales de las entidades paraestatales del sector coordinado por la Secretaría y, en su caso, de los programas institucionales, así como aprobarlos cuando proceda;

XVI. Proponer el proyecto de presupuesto de la Secretaría, el de los ramos de la deuda pública y de participaciones a entidades federativas y municipios, así como el del sector paraestatal coordinado por ella, en congruencia con los programas respectivos; XVII. Vigilar que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría conduzcan sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, del programa sectorial y, en su caso, del programa institucional de la entidad que corresponda, y cuidar que guarden congruencia los programas y presupuestos de dichas entidades, así como su ejecución, con los citados objetivos, estrategias y prioridades, auxiliándose para ello con las unidades administrativas que se señalan en este Reglamento;

XVIII. Celebrar convenios en materia de coordinación fiscal con las entidades federativas y proponer al Presidente de la República el acuerdo relativo al Distrito Federal;

XIX. Se deroga.

XX. Planear, coordinar, conocer la operación y evaluar, el Sistema Bancario Mexicano respecto de las instituciones de banca de desarrollo, de las instituciones de banca múltiple en las que el Gobierno Federal tenga el control por su participación accionaria, así como de las demás entidades del sector paraestatal que corresponda coordinar a la Secretaría;

XXI. Expedir los reglamentos orgánicos de las instituciones de banca de desarrollo que rijan su organización y funcionamiento, así como los lineamientos a

que se sujetarán las instituciones de banca múltiple en las que el Gobierno Federal tenga el control por su participación accionaria, en las materias de presupuestos, administración de sueldos y prestaciones, y las demás objeto de regulación;

XXII. Otorgar y revocar autorizaciones para la constitución, organización, operación y funcionamiento, según sea el caso, de instituciones de banca múltiple, de casas de bolsa, de instituciones de seguros, de instituciones de fianzas, de organizaciones auxiliares del crédito, de sociedades financieras de objeto limitado, de sociedades de información crediticia, de sociedades mutualistas de seguros, de consorcios de instituciones de seguros y de fianzas, de casas de cambio, de bolsas de futuros y opciones y de cámaras de compensación, así como de las filiales de instituciones financieras del exterior que se puedan constituir bajo la legislación aplicable y de los demás participantes del mercado de valores, futuros y opciones cuando las leyes u otros ordenamientos jurídicos otorguen dicha facultad a la Secretaría;

XXIII. Otorgar y revocar concesiones para la operación de bolsas de valores, así como para la prestación del servicio público de operación de la Base de Datos Nacional SAR y de aquellos propios de instituciones para el depósito de valores y de contrapartes centrales; así como modificar o prorrogar dichas concesiones;

XXIV. Otorgar y revocar autorizaciones para la constitución y funcionamiento de grupos financieros;

XXV. Establecer los lineamientos, normas y políticas, mediante los que la Secretaría proporcionará informes, datos y cooperación técnica que sean requeridos por alguna entidad federativa, Secretaría de Estado o Departamento Administrativo y entidades de la administración pública federal;

XXVI. Intervenir en los convenios que celebre el Ejecutivo Federal cuando incluyan materias de la competencia de la Secretaría;

XXVII. Designar al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y al de la Comisión Nacional para la

Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; así como conocer las resoluciones y recomendaciones de sus Juntas de Gobierno, en los términos de las disposiciones legales correspondientes;

XXVIII. Recibir en acuerdo a los Subsecretarios, al Oficial Mayor, al Procurador Fiscal de la Federación y al Tesorero de la Federación, para el trámite y resolución de los asuntos de su respectiva competencia;

XXIX. Adscribir orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere este Reglamento a la Secretaría, a las Subsecretarías, a la Oficialía Mayor, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y a la Tesorería de la Federación; delegar sus facultades en los servidores públicos de la Secretaría y, en el caso de las unidades administrativas regionales, señalar el número, la sede, la fecha de iniciación de actividades y su circunscripción territorial;

XXX. Autorizar por escrito a servidores públicos subalternos para que realicen actos y suscriban documentos específicos, siempre y cuando no formen parte del ejercicio de sus facultades indelegables. Dichas autorizaciones deberán ser registradas ante la Procuraduría Fiscal de la Federación;

XXXI. Presidir las comisiones que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría y designar a los integrantes de las unidades internas que corresponda;

XXXII. Establecer las unidades de asesoría y apoyo que sean indispensables para el adecuado funcionamiento de la Secretaría;

XXXIII. Aprobar las políticas técnicas y administrativas para la mejor organización y funcionamiento de la Secretaría, así como autorizar y disponer la publicación del Manual de Organización General de la Secretaría en el Diario Oficial de la Federación;

XXXIV. Dictar las reglas de carácter general en las materias competencia de la Secretaría, y

XXXV. Las demás que con este carácter se establezcan por ley, por reglamento o le confiera el Presidente de la República.”¹⁴

Todas estas funciones no las podría hacer la Secretaria por sí misma, así que se apoya en las siguientes unidades:

- ✚ Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
- ✚ Subsecretaría de Ingresos
- ✚ Subsecretaría de Egresos
- ✚ Procuraduría Fiscal de la Federación
- ✚ Tesorería de la Federación
- ✚ Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Actual mente el secretario de esta dependencia es el Lic. Enrique Cordero Arroyo.

1.3.3.2 BANCO DE MÉXICO

Banco de México es el nombre que se le da a la institución por ser el banco central del país.

Se fundó en 1925 y sufrió modificaciones y fue hasta 1993, cuando se le concede la autonomía del gobierno federal, con esta autonomía el Banco de México adquiere los objetivos de proveer a la economía de la moneda nacional (de hecho este objetivo se le encomendó desde su fundación en 1925), procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, promover el sano desarrollo del

¹⁴ http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/organigrama_directorio/flash/swf/organigrama.aspx 11/01/11

sistema financiero, así como propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Las funciones del Banco de México son las siguientes.

“A. El Banco de México tiene encomendadas las funciones que se mencionan a continuación:

1. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos;

2. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;

3. Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;

4. Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;

5. Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y

6. Operar con los organismos a que se refiere el numeral V anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

B. A fin de cumplir con las funciones antes señaladas, la Ley del Banco de México lo faculta para llevar a cabo los actos siguientes:

- I. *Operar con valores;*
- II. *Otorgar crédito al Gobierno Federal, a las instituciones de crédito, así como al organismo descentralizado denominado Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;*
- III. *Otorgar crédito a las personas a que se refiere el numeral VI del apartado A anterior;*
- IV. *Constituir depósitos en instituciones de crédito o depositarias de valores, del país o del extranjero;*
- V. *Adquirir valores emitidos por organismos financieros internacionales o personas morales domiciliadas en el exterior, denominados en moneda extranjera, pagaderos fuera del territorio nacional, considerados de primer orden en los mercados internacionales;*
- VI. *Emitir bonos de regulación monetaria;*
- VII. *Recibir depósitos bancarios de dinero del Gobierno Federal, de entidades financieras del país y del exterior, de fideicomisos públicos de fomento económico y de los referidos en el numeral XI siguiente, de instituciones para el depósito de valores, así como de entidades de la administración pública federal cuando las leyes así lo dispongan;*
- VIII. *Recibir depósitos bancarios de dinero de las personas morales a que se refiere el numeral VI del apartado A anterior;*
- IX. *Obtener créditos de las personas morales a que se refiere el numeral VI del apartado A anterior y de entidades financieras del exterior, exclusivamente con propósitos de regulación cambiaria;*
- X. *Efectuar operaciones con divisas, oro y plata, incluyendo reportos;*
- XI. *Actuar como fiduciario cuando por ley se le asigne esa encomienda, o bien tratándose de fideicomisos cuyos fines coadyuven al desempeño de sus funciones o de los que el propio Banco constituya para cumplir obligaciones laborales a su cargo, y*

XII. *Recibir depósitos de títulos o valores, en custodia o en administración, de las personas señaladas en los numerales VII y VIII del presente apartado. También podrá recibir depósitos de otros efectos del Gobierno Federal.*

C. Adicionalmente, el Banco de México realiza el canje a la vista de los billetes y monedas metálicas que ponga en circulación, por otros de la misma o distinta denominación.”¹⁵

El banco de México está conformado por un gobernador y cuatro secretarios, el actual gobernador del Banco de México es el Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens.

1.3.3.3 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Según el Banco de México es:

“Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La CNBV tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado

¹⁵ <http://www.banxico.org.mx/footer/leyTransparencia/funcionesbm/funcionesbm.html> 11/01/11

desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

También será su objeto supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero (Artículo 2º Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores).¹⁶

En pocas palabras se encarga de regular y supervisar aquellas entidades financieras que estén dentro del país, para el correcto funcionamiento de las mismas.

En el pasado el que se encargaba de supervisar y regular a estas instituciones era la SHCP, pero en 1904 se creó un organismo dependiente de la SHCP llamado Inspección General de Instituciones de Crédito y Compañías de Seguros, para 1915, se crea La Comisión Reguladora e Inspector de Instituciones de Crédito que sustituyo a la anterior Inspección General y fue hasta 1995 que en la Ley de la comisión Nacional Bancaria y de Valores que se le da autonomía técnica y facultades ejecutivas, este ordenamiento se publico en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1995 y que entro en vigor en mayo de ese año.

Aparte de regular y supervisar a las instituciones financieras (como instituciones financieras nos referimos a: instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, sociedades de inversión, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, empresas de factoraje, casas de cambio, sociedades de información crediticia, fideicomisos públicos, sofoles, sofomes, así

¹⁶<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/inforgeneral/autorFinanYOrganProtecc/ComNacBanValores.html> 11/01/11

como cualquier empresa que realice actividades financieras), también fomenta y mantiene el buen desarrollo del Sistema Financiero Mexicano.

El actual presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el Dr. Guillermo Babatz Torres.

1.3.3.4 COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

“La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.”¹⁷

Esta comisión se crea el 3 de enero de 1990 y está regida por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas y de Seguros y La Ley Federal de Instituciones de Finanzas.

El actual presidente es Manuel Sergio Aguilera Verduzco

¹⁷ http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/Inicio_.aspx 11/01/11

1.3.3.5 COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Es la autoridad que regula y supervisa el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOREs).

La CONSAR tiene las siguientes funciones:

“Artículo 5o.- La Comisión tendrá las facultades siguientes:

I. Regular, mediante la expedición de disposiciones de carácter general, lo relativo a la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, la recepción, depósito, transmisión y administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas, así como la transmisión, manejo e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los institutos de seguridad social y los participantes en los referidos sistemas, determinando los procedimientos para su buen funcionamiento;

II. Expedir las disposiciones de carácter general a las que habrán de sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, en cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, operaciones y participación en los sistemas de ahorro para el retiro, tratándose de las instituciones de crédito esta facultad se aplicará en lo conducente.

III. Emitir en el ámbito de su competencia la regulación prudencial a que se sujetarán los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro.

IV. Emitir reglas de carácter general para la operación y pago de los retiros programados.

V. Establecer las bases de colaboración entre las dependencias y entidades públicas participantes en la operación de los sistemas de ahorro para el retiro.

VI. Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones a que se refiere esta ley, a las administradoras y sociedades de inversión.

VI bis. Conocer de los nombramientos de los consejeros, directores generales, funcionarios de los dos niveles inmediatos inferiores y comisarios de los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de las instituciones de crédito.

VII. Realizar la supervisión de los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro. Tratándose de las instituciones de crédito, la supervisión se realizará exclusivamente en relación con su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión, de común acuerdo, establecerán las bases de colaboración para el ejercicio de sus funciones de supervisión.

VIII. Administrar y operar, en su caso, la Base de Datos Nacional SAR.

IX. Imponer multas y sanciones, así como emitir opinión a la autoridad competente en materia de los delitos previstos en esta ley.

X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades públicas, en todo lo relativo a los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de la materia fiscal.

XI. Celebrar convenios de asistencia técnica.

XII. Dictar reglas de carácter general para determinar la forma en que las administradoras deberán remunerar a sus agentes promotores, ya sea que éstos tengan una relación laboral con la administradora, le presten sus servicios a través de terceros, o sean independientes.

XIII. Rendir un informe trimestral al Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en el que se deberán considerar apartados específicos sobre:

a) Las carteras de inversión de las sociedades de inversión, incluyendo un análisis detallado de cómo el régimen de inversión cumple con lo descrito en el artículo 43 de esta Ley.

b) *La adquisición de valores extranjeros. Este apartado deberá incluir información del porcentaje de la cartera de cada Sociedad de Inversión invertido en estos valores, los países y monedas en que se hayan emitido los valores adquiridos, así como un análisis detallado del efecto de estas inversiones en los rendimientos de las sociedades de inversión.*

c) *Las medidas adoptadas por la Comisión para proteger los recursos de los trabajadores a que se refiere la fracción XIII bis del presente artículo.*

d) *Información estadística de los trabajadores registrados en las administradoras, incluyendo clasificación de trabajadores por número de semanas de cotización, número de trabajadores con aportación, número de trabajadores con aportaciones voluntarias y aportación promedio, clasificación de los trabajadores por rango de edad y distribución de sexo y cotización promedio de los trabajadores, densidad de cotización por rango de ingreso, edad y sexo. La información anterior será desglosada por administradora y por instituto de seguridad social o trabajador no afiliado, según corresponda.*

e) *Información desagregada por administradora relativa a los montos de Rendimiento Neto, de Rendimiento Neto Real, pagados a los trabajadores, al cobro de comisiones, y en caso de presentarse minusvalías, el monto de éstas y el porcentaje que corresponda por tipo de inversión.*

XIII bis. Establecer medidas para proteger los recursos de los trabajadores cuando se presenten circunstancias atípicas en los mercados financieros. Así como dictar reglas para evitar prácticas que se aparten de los sanos usos comerciales, bursátiles o del mercado financiero.

XIV. Dar a conocer a la opinión pública reportes sobre comisiones, número de trabajadores registrados en las administradoras, estado de situación financiera, estado de resultados, composición de cartera y rentabilidad de las sociedades de inversión, cuando menos en forma trimestral.

XV. Elaborar y publicar estadísticas y documentos relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro; y

XVI. Las demás que le otorguen ésta u otras leyes.”¹⁸

1.3.3.6 COMISIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Es un organismo público que depende de la SHCP, con el objetivo de orientar, informar y promover la educación financiera así como atender y resolver quejas y reclamaciones de los usuarios de los servicios financieros, fue creada en el año 1999.

Algunas de sus funciones son:

“I. Atender y resolver las consultas que le presenten los Usuarios, sobre asuntos de su competencia.

II. Atender y, en su caso, resolver las reclamaciones que formulen los Usuarios, sobre los asuntos que sean competencia de la Comisión Nacional.

III. Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio entre el Usuario y la Institución Financiera en los términos previstos en esta Ley, así como entre una Institución Financiera y varios Usuarios, exclusivamente en los casos en que éstos hayan contratado un mismo producto o servicio, mediante la celebración de un solo contrato, para lo cual dichos Usuarios deberán apegarse a lo establecido en el último párrafo del artículo 63 de esta Ley, así como emitir dictámenes de conformidad con la misma.

IV. Actuar como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, de conformidad con esta Ley o con los convenios de colaboración que al efecto se celebren con las Instituciones Financieras y las asociaciones gremiales que las agrupen en los conflictos originados por

¹⁸ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf> 11/01/11

operaciones o servicios que hayan contratado los Usuarios con las Instituciones Financieras, así como emitir dictámenes de conformidad con esta Ley.

V. De conformidad con lo señalado por el artículo 86 de esta Ley, procurar, proteger y representar individualmente los intereses de los Usuarios, en las controversias entre éstos y las Instituciones Financieras mediante el ejercicio de las acciones, recursos, trámites o gestiones que procedan ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, con motivo de operaciones o servicios que los primeros hayan contratado por montos inferiores a tres millones de unidades de inversión, salvo tratándose de reclamaciones en contra de instituciones de seguros en cuyo caso la cuantía deberá de ser inferior a seis millones de unidades de inversión.

VI. Promover y proteger los derechos del Usuario, así como aplicar las medidas necesarias para propiciar la seguridad jurídica en las relaciones entre Instituciones Financieras y Usuarios.

Expedir, cuando así proceda, a solicitud de parte interesada y previo el pago de los gastos correspondientes, copia certificada de los documentos que obren en poder de la misma, siempre y cuando se compruebe fehacientemente el interés jurídico.

VII. Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera para lograr una relación equitativa entre las Instituciones Financieras y los Usuarios, así como un sano desarrollo del sistema financiero mexicano.

VIII. Emitir recomendaciones a las autoridades federales y locales para coadyuvar al cumplimiento del objeto de esta Ley y al de la Comisión Nacional.

IX. Emitir recomendaciones a las Instituciones Financieras para alcanzar el cumplimiento del objeto de esta Ley y de la Comisión Nacional, así como para el sano desarrollo del sistema financiero mexicano.

X. Formular recomendaciones al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría, para la elaboración de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en las materias de su competencia, a fin de dar cumplimiento al objeto

de esta Ley y al de la Comisión Nacional, así como para el sano desarrollo del sistema financiero mexicano.

XI. Concertar y celebrar convenios con las Instituciones Financieras, así como con las autoridades federales y locales con objeto de dar cumplimiento a esta Ley. Los convenios con las autoridades federales podrán incluir, entre otros aspectos, el intercambio de información sobre los contratos de adhesión, publicidad, modelos de estados de cuenta, Unidades Especializadas de atención a usuarios, productos y servicios financieros.

XII. Elaborar estudios de derecho comparado relacionados con las materias de su competencia, y publicarlos para apoyar a los Usuarios y a las Instituciones Financieras.

XIII. Celebrar convenios con organismos y participar en foros nacionales e internacionales, cuyas funciones sean acordes con las de la Comisión Nacional.

XIV. Proporcionar información a los Usuarios relacionada con los servicios y productos que ofrecen las Instituciones Financieras, y elaborar programas de difusión con los diversos beneficios que se otorguen a los Usuarios.

XV. Analizar y, en su caso, autorizar, la información dirigida a los Usuarios sobre los servicios y productos financieros que ofrezcan las Instituciones Financieras, cuidando en todo momento que la publicidad que éstas utilicen sea dirigida en forma clara, para evitar que la misma pueda dar origen a error o inexactitud.

XVI. Informar al público sobre la situación de los servicios que prestan las Instituciones Financieras y sus niveles de atención, así como de aquellas Instituciones Financieras que presentan los niveles más altos de reclamaciones por parte de los Usuarios. Esta información podrá incluir la clasificación de Instituciones Financieras en aspectos cualitativos y cuantitativos de sus productos y servicios.

XVII. Orientar y asesorar a las Instituciones Financieras sobre las necesidades de los Usuarios.

XVIII. Revisar y, en su caso, proponer modificaciones a los contratos de adhesión utilizados por Instituciones Financieras para la celebración de sus operaciones o la prestación de sus servicios.

XIX. Revisar y, en su caso, proponer a las Instituciones Financieras, modificaciones a los documentos que se utilicen para informar a los Usuarios sobre el estado que guardan las operaciones o servicios contratados.

XX. Solicitar la información y los reportes de crédito necesarios para la substanciación de los procedimientos de conciliación y de arbitraje a que se refiere esta Ley. Para todos los efectos legales, la sola presentación de la reclamación por parte del Usuario, faculta a la Comisión Nacional para exigir la información relativa.

XXI. Imponer las sanciones establecidas en esta Ley.

XXII. Aplicar las medidas de apremio a que se refiere esta Ley.

XXIII. Conocer y resolver sobre el recurso de revisión que se interponga en contra de las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional.

XXIV. Determinar el monto, la forma y las condiciones de las garantías a las que se refiere esta Ley, así como el monto que deberá registrarse como pasivo contingente por parte de las Instituciones Financieras en términos del artículo 68 fracción X.

XXV. Condonar total o parcialmente las multas impuestas por el incumplimiento de esta Ley, y

XXVI. Denunciar ante el Ministerio Público cuando se tenga conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de delitos en general y ante la Secretaría cuando se trate de delitos tipificados en leyes que establezcan que el delito se persiga a petición de dicha Secretaría. Asimismo, denunciar ante las autoridades competentes, los actos que constituyan violaciones administrativas y asistir al Usuario que pretenda coadyuvar con el Ministerio Público, cuando a juicio de la Comisión Nacional sea víctima u ofendido por algún delito derivado de la contratación de productos o servicios financieros, cometido por las Instituciones

Financieras, sus consejeros, directivos, funcionarios, empleados o representantes.

XXVII. Publicar en la página electrónica de la Comisión Nacional la información relativa a las comisiones que cobra cada Instituciones Financieras, mismas que éstas previamente presentaron ante la Comisión y vigilar la evolución de las comisiones o cargos máximos y mínimos causados por las operaciones y servicios que presten las Instituciones Financieras para darlos a conocer al público en general. La Comisión Nacional Publicará las comisiones más representativas o de relevancia a través de cuadros comparativos de carácter trimestral en medios masivos de comunicación.

XXVIII. Vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley y en las leyes relativas al sistema financiero, en el ámbito de su competencia, así como, en su caso, determinar los criterios para la verificación de su cumplimiento.

XXIX. Actuar como consultor en materia de productos y servicios financieros y elaborar estudios relacionados con dichas materias.

XXX. Requerir a las Instituciones Financieras que tomen medidas adecuadas para combatir, detener, modificar o evitar todo género de prácticas que lesionen los derechos de los Usuarios, así como publicar dichos requerimientos, en cumplimiento del objeto de esta Ley y al de la Comisión Nacional.

XXXI. Promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios que presten las Instituciones Financieras en mejores condiciones de mercado.

XXXII. Informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las Instituciones Financieras que afecten sus derechos, así como la forma en que las Instituciones Financieras retribuirán o compensarán a los Usuarios.

XXXIII. Supervisar a las Instituciones Financieras en relación a las normas de protección al usuario de servicios financieros cuando tal atribución le esté conferida en las leyes relativas al sistema financiero.

XXXIV. Emitir en el ámbito de su competencia la regulación a que se sujetarán las Instituciones Financieras, cuando tal atribución le esté conferida en las leyes del sistema financiero.

XXXV. Expedir disposiciones de carácter general en las que se establezca la información que deberán proporcionarle periódicamente las Instituciones Financieras en el ámbito de sus atribuciones, cuando sí lo prevean las leyes relativas al sistema financiero.

XXXVI. Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia de protección al Usuario, en el ámbito de su competencia.

XXXVII. Procurar a través de los procedimientos establecidos en las leyes que regulan el sistema financiero, que las Instituciones Financieras cumplan debida y eficazmente las operaciones y servicios, en los términos y condiciones concertados, con los Usuarios.

XXXVIII. Imponer sanciones administrativas en el ámbito de su competencia por infracciones a las leyes que regulan las actividades e Instituciones Financieras, sujetas a su supervisión, así como a las disposiciones que emanen de ellas.

XXXIX. Conocer y resolver sobre el recurso de revisión que se interponga en contra de las sanciones aplicadas, así como condonar total o parcialmente las multas impuestas.

XL. Elaborar y publicar estadísticas relativas a las Instituciones Financieras y mercados financieros, en el ámbito de su competencia.

XLI. Regular y supervisar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en los términos señalados en el referido texto legal, y

XLII. Las demás que le sean conferidas por esta Ley o cualquier otro ordenamiento.”¹⁹

El presidente actual es el Lic. Luis Pazos de la Torre.

¹⁹ http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2010/Ley_2009_versi%C3%B3n_2010.pdf 11/01/11

CAPITULO 2

FINANZAS PERSONALES Y PLANEACION PARIMONIAL

2 FINANZAS PERSONALES Y PLANEACIÓN PATRIMONIAL

En este segundo capítulo nos encargaremos de explicar cual es la relación que existe entre las finanzas personales y contar con una buena planeación patrimonial, ya que estos dos temas van ligados para ser unas personas sanas económicamente hablando.

En este capítulo hablaremos de lo que son las finanzas personales, así como de los aspectos que hay que tomar en cuenta para tener unas finanzas sanas como son contar con un buen presupuesto y en este se desglosaran los puntos que forman el presupuesto

Por otro lado hablaremos de lo que es planeación patrimonial y lo que esta conlleva así como su relación entre ambas

2.1 CONCEPTO DE FINANZAS PERSONALES

Como lo vimos en el capítulo pasado hay muchos conceptos de finanzas y todas se parecen, decimos nosotros que las finanzas son:

“Es una rama de la economía, que se encarga de administrar los recursos financieros, así como obtenerlos a un precio bajo para el cumplimiento de los objetivos, sin embargo también, para nosotros es una ciencia ya que las finanzas ayudan a analizar el entorno económico para una mejor toma de decisiones y así cumplir al 100% los objetivos.”

Ahora esa definición debemos de enfocarla a las personas ya que la definición antes mencionada va enfocada a las empresas, prácticamente es lo mismo solo cambian algunas cosas.

“Llamamos finanzas personales al conjunto de los hechos económicos que se registran en la actividad cotidiana de una persona o familia. En las finanzas personales poseen una enorme importancia las relaciones con los bancos y las cajas de ahorros, en función de los productos financieros o servicios que una persona contrata con un banco o caja de ahorros: depósitos a plazo, cuentas nómina, cuentas remuneradas, hipotecas, etc.”

En pocas palabras, las finanzas personales son aquellas, que se aplican para las personas como son el ahorro, inversión, seguros, hipotecas, créditos, pensiones, afores, etc.

2.2 IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS PERSONALES

Es muy fácil de decir porque es importante las finanzas personales, simplemente te facilitan la vida, ya sea que vivas solo o en familia.

La vida está llena de imprevistos, por eso es preferible prevenir que lamentar. Algunas personas trabajan sólo para pagar deudas, por ejemplo, lo invierten en diversión, juegos de azar o en productos y actividades innecesarias. Sin embargo, también están aquellos que prefieren “desembolsar” una determinada suma de dinero en un negocio que les pueda traer beneficios en un futuro, es decir, existen múltiples formas en que podemos “gastar” nuestro dinero, lo difícil está en saber cómo distribuirlo.

Todos sabemos que lo más fácil para obtener recursos financieros es trabajado, pero lo realmente difícil dado nuestra cultura es que ese dinero nos dure durante el mes o nos rinda la quincena, y no piensan en ahorrar, mucho menos en invertir, la mayoría de los mexicanos están educados por sus familias o la sociedad, para que ahorrar si lo pueden disfrutar en esos momentos, y muchos siguen pensando así ya que no tienen los conocimientos básicos de las finanzas personales o de cómo se comporta el dinero, ellos están enfocados a recibir su

suelo y gastarlo para comer y vestirse (vivir al día), ni siquiera les alcanza para divertirse o aun más importante para dar una buena educación a sus hijos.

Todas las personas pudieran vivir tranquilas respecto a su economía si tuvieran conocimientos de sus finanzas personales, porque conocen cuánto ganan pero muchos desconocen cuanto gastan y ese es un grave error, como empezar a sanear sus finanzas si ni siquiera saben en que gastan y a todos nos ha sucedido, quien no se ha hecho la pregunta ¿qué me compre si traía “X” cantidad de dinero?

A la mayoría de las personas les cuesta muchísimo ahorrar; no perciben esta responsabilidad como una prioridad en su vida, y más aún si ya se comprometieron con una serie de gastos periódicos, sin embargo, su tranquilidad y la de su familia no tienen precio, para ello es importante que, mensualmente, usted revise su patrimonio y los gastos innecesarios que están haciendo “ruido” en el balance personal.

Las finanzas dentro de una familia, son el pilar de la misma, ya que si la economía de esa familia es mala la relación entre los miembros también será igual, y viceversa si la economía está bien todos están bien.

La mayoría de los padres quieren darles a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron y a veces por cumplir esto caen en malas prácticas financieras como las deudas, debemos saber que son las finanzas personales, de que se componen estas finanzas y como poder trabajar a favor de las finanzas personales y platicar con todos los miembros de la familia para que se familiaricen y apoyen la mejor practica de las finanzas.

Una familia que conoce las finanzas personales, provee a sus miembros de educación, alimentación, vestido, calzado, diversión, patrimonios como una casa y un carro y lo más importante los provee de seguridad en su vida, ya que todos tendrán lo que quieren sin afectar las finanzas personales.

Las finanzas en este mundo globalizado que estamos viviendo son un factor primordial en la vida de todos, dado que estudian el flujo de dinero que existe entre todos los actores a nivel mundial, ya seas un empleado que inicia sus actividades laborales o un empresario que tiene una vida entera como dueño de su propio negocio.

El conocimiento financiero es, sin duda, una necesidad sub-valorada en nuestra sociedad. A lo largo de nuestra carrera estudiantil y lo que es peor en muchos hogares, nos enseñan que el valor de aprender una profesión es lo más importante, nos explican que especializarnos en ella y trabajar duramente nos garantizará estabilidad y éxito, este concepto es realmente válido pero no del todo cierto.

Las finanzas personales desconocen de nivel socioeconómico, razas o religión, aun que hay religiones como la judía que ha sabido cómo trabajar en sus finanzas personales y heredan este conocimiento, sin embargo hay personas con un alto poder adquisitivo, que así como ganan, gastan, hay personas que ganando \$150,000., mensuales, no puede ahorrar ni \$1,000 dado su nivel de gastos y endeudamiento, dado su poco conocimiento de sus finanzas personales, en cambio hay gente que ganando \$10,000., mensuales, puede ahorrar de \$1,000 a \$ 2,000 pesos y esta persona vive tranquila ya que no tiene deudas ya que conoce muy bien sus finanzas personales, y sabe en qué puede gastar y en que no, que es necesario y que es un lujo para esta persona.

En sí, el propósito de las finanzas personales hacen que nuestro dinero rinda duran el tiempo necesario hasta la próxima paga, pero también ayuda hacer frente a eventualidades por medio del ahorro, así como darles una buena educación a nuestros hijos, comprar una casa y un carro con una buena inversión, por todas estas razones es muy importante conocer nuestras finanzas personales.

Es por esto que el conocimiento financiero debe ser de interés general, para de esta manera estar preparados ante cualquier oportunidad que pueda presentarse y que por el desconocimiento de ellas, hablando a nivel general, no aprovechamos, pudiendo servirnos para mejorar nuestra calidad de vida.

Tomando como ejemplo la actual crisis financiera, surgen preguntas básicas:

- Si eres estudiante. ¿Estás al tanto de las nuevas necesidades que se presentarán en el mercado laboral? Busca la oportunidad de desarrollar una profesión que no quede obsoleta cuando te gradúes.
- Si eres empleado. ¿Conoces las oportunidades que surgirán para el desarrollo de la empresa en que laboras? No importa el área en que te desempeñes, siempre hay algo que se puede innovar.
- Si eres dueño de tu propio negocio o tienes deseos de independizarte. ¿Has visualizado los mercados emergentes, para los cuales esta “crisis” será un “boom” de progreso? Buscar esas alternativas generará nuevas líneas de negocio, que no sólo serán para tu beneficio, puesto que tendrán beneficiarios indirectos.

Sólo ver la nube negra que se avecina es síntoma de falta de educación financiera. La decisión la tienen las personas, o siguen desarrollando sus actividades cotidianas esperando que otros se encargue de los problemas u observar el mundo y buscar las oportunidades que necesitan para desarrollar su potencial, como decía Albert Einstein:

"No pretendamos que las cosas cambien si seguimos haciendo lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países porque la crisis trae progresos.

La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar "superado".

Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia.

El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía.

Sin crisis no hay méritos.

Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia.

Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto trabajemos duro.

Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar por superarla".

Albert Einstein (1879 - 1955).

2.3 PRESUPUESTO

Para las Finanzas Personales existen temas de mucha relevancia e interés ya que de llevarlos a cabo correctamente se puede tener unas sanas finanzas personales, para tener finanzas personales sanas, tenemos que ocupar herramientas y la herramienta importante para las finanzas personales se llama presupuesto.

Uno de estos puntos es saber que es un presupuesto y como se puede elaborar correctamente, es por esto que a continuación definiremos y detallaremos lo que conforma a un presupuesto

2.3.1 CONCEPTO DE PRESUPUESTO

A continuación se menciona la definición de diferentes autores.

“Un presupuesto es un documento que traduce los planes en dinero: dinero que necesita gastarse para conseguir tus actividades planificadas (gasto) y dinero que necesita generarse para cubrir los costes de finalización del trabajo (ingresos).

Consiste en una estimación o en conjeturas hechas con fundamento sobre las necesidades en términos monetarios para realizar tu trabajo.”²⁰

“Consiste en elaborar para un periodo definido un programa de previsión, administración financiera y de operación basada en experiencias anteriores, así como en deducciones razonadas de las condiciones que se prevén para el futuro.

Es la técnica de planeación y predeterminación de cifras sobre bases estadísticas y apreciaciones de hechos y fenómenos aleatorios, en suma es un conjunto de pronósticos referentes a un periodo precisado.”

Abraham Perdomo Moreno

“Constituye un proceso cuyo fin es ayudar a la administración a realizar eficazmente las importantes fases de planificar y controlar.”

Glenn Welsch.

²⁰ <http://www.civicus.org/new/media/Elaboracion%20de%20un%20propuesto%20Part%201.pdf> 22/02/11

“Es un conjunto de métodos y procedimientos que usados con pericia y habilidad sirven a la ciencia de la administración para planear, coordinar y controlar todas las operaciones que realiza una empresa o persona con el fin de obtener el máximo rendimiento con el mínimo costo.”

Héctor Salas Gonzales.

“Un presupuesto es un plan para el dinero. Tiene dos partes: ingresos y gastos”²¹

“Un presupuesto es, esencialmente, un plan de acción expresado en términos financieros. Sí se concibe así, resulta evidente que constituye una fase de la planeación.”²²

“Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia.”²³

“Un presupuesto es un plan numérico para asignar recursos a actividades específicas.”²⁴

“Se le llama presupuesto al cálculo anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual.”²⁵

²¹ Einspruch, Andrew. ¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS?. Estados Unidos. Ed. Teacher Created Materials .2009. pag 4

²² Cervantes Benavides, Orlando; Corrales Jiménez, Gerardo. ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS: SEGUNDA PARTE. Costa Rica. Ed UNED, 1996 pag 67

²³ <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm> 22/02/11

²⁴ http://148.202.148.5/Cursos/Id204/Unidad_6/63.htm 22/02/11

²⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Presupuesto> 22/02/11

Podemos observar que todos los conceptos, en cierta forma son iguales, que un presupuesto es un plan que calcula anticipada mente los ingresos y gastos económicos de una persona, negocio, empresa, sociedad ,etc,.

Nuestra definición de presupuesto y tratando de enfocarlo hacia las finanzas personales es:

“Es una herramienta que permite planear el destino de nuestro dinero, calculando nuestros ingresos monetarios de cualquier índole y nuestros egresos monetarios de cualquier índole, así como también nuestros ahorros, a manera de balancear los mismos”

2.3.2 IMPORTANCIA DE UN PRESUPUESTO

Es muy común que en todas las familias haya una discusión por el dinero, por lo menos alguna vez todas las familias, sin importar clases sociales, han discutido por el dinero, lejos de que discuten que deben ganar más, los problemas son por cómo se gastan ese dinero.

El presupuesto es importante, ya que ayuda a ver en realidad cuanto ganamos y vemos en que estamos gastando nuestro dinero, si podemos ahorrar o porque no hasta invertir.

El no llevar un presupuesto hace que nuestra vida financiera esté llena de problemas, a problemas nos referimos a deudas, ya que por no saber gastar incurrimos a préstamos o pago con tarjetas de crédito, que con el tiempo se hacen impagables, con el presupuesto podemos ver en qué se gasta, quitar

gastos innecesarios y recortar gastos para poder hacer frente a una compra, una deuda o un objetivo.

El presupuesto es una herramienta administrativa esencial. Sin un presupuesto, eres como un barco sin timón.

La importancia de contar con un presupuesto, se menciona en los siguientes puntos:

- El presupuesto te indica cuánto dinero necesitas para llevar a cabo tus actividades.
- El presupuesto te obliga a pensar rigurosamente sobre las consecuencias de tu planificación de actividades. Hay momentos en los que la realidad del proceso presupuestario te obliga a replantearte tus planes de acción.
- Si se utiliza de manera correcta, el presupuesto te indica cuándo necesitarás ciertas cantidades de dinero para llevar a cabo tus actividades.
- El presupuesto te permite controlar tus ingresos y gastos e identificar cualquier tipo de problemas.
- El presupuesto constituye una buena base para la contabilidad y transparencia financiera. Cuando todos pueden ver cuánto debería haberse gastado y recibido, pueden plantear preguntas bien fundadas sobre discrepancias.

- No puedes recaudar dinero de donantes a menos que tengas un presupuesto. Los donantes utilizan el presupuesto como base para decidir si lo que solicitas es razonable y está bien planificado.

2.3.3 CONTENIDO DE UN PRESUPUESTO

Hay muchos tipos de presupuestos tanto en las empresas como en los familiares, enfocándonos a los familiares también hay infinidad de presupuestos, tantos como necesidades hay, pero lo esencial que debe de tener un presupuesto son los siguientes rubros:

❖ INGRESOS

❖ EGRESOS O GASTOS

❖ DEUDAS

2.3.4 INGRESOS

Para llevar adecuadamente el funcionamiento de nuestras entradas de dinero debemos de saber que es el ingreso y que tipos de ingresos existen, con esto lograremos identificar de mejor manera que y en que podemos gastar este dinero.

2.3.4.1 CONCEPTO DE INGRESO

“En el ámbito de la economía, el concepto de ingresos es sin duda uno de los elementos más esenciales y relevantes con los que se puede trabajar. Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.”²⁶

Los ingresos son todas esas entradas de dinero sea personal o familiar, es el ingreso de una persona, o si es una familia, es la suma de todos los ingresos que perciben cada miembro de esa familia.

Los ingresos se dividen en dos, ingresos activos e ingresos pasivos.

❖ Ingresos activos.

Son aquellos ingresos, en los que empleamos tiempo para conseguirlo o ganarlo, un ejemplo claro es el trabajo, nosotros empleamos tiempo trabajando para recibir a cambio una remuneración (dinero), si no trabajamos no recibimos nada.

❖ Ingreso pasivo.

Son aquellos ingresos, en los que no empleamos ningún tiempo o “esfuerzo” para conseguirlo, un ejemplo claro son las rentas por un bien inmueble, que aunque hicimos el “esfuerzo” en adquirirlo no

²⁶ www.definicionabc.com/economia/ingresos.php

invertimos tiempo durante la renta solo percibimos ese ingreso, otro ejemplo son los intereses de una inversión, aunque no invertimos tiempo tenemos ingresos.

Como observamos, en los dos tipos hay ingresos, pero en uno debemos emplear tiempo y esfuerzo, que es el ingreso activo y en el otro no debemos de emplear ni tiempo ni esfuerzo, que es el ingreso pasivo.

La mayoría de los mexicanos están esclavizados en el primer tipo de ingreso, que es el ingreso activo, ya que trabajan para el dinero, ya que si no trabajan no hay ingreso monetario a su familia y su nivel de vida se ve afectada, por otro lado podemos ver que hay muy poca gente que entiende que durante su vida deben incrementar su ingreso pasivo, para que en su futuro se dedique hacer felices con su familia ya que el dinero trabajara por ellos y no serán ellos que trabajaran preocupados por tener muchos trabajos, para tener mejores ingresos, esperamos que con este trabajo les ayude a ver de otro modo al dinero y empiecen a trabajar para tener mayores ingresos pasivos que activos.

Por otro lado dentro de los ingresos activos y pasivos, los ingresos se clasifican en ingresos fijos e ingresos variables:

2.3.4.2 INGRESOS FIJOS

Se clasifican en ingresos fijos todos aquellos ingresos monetarios, que percibimos en una misma cantidad, en el mismo lapso de tiempo, es decir cierto dinero lo percibimos cada semana, quincena o mensual y que sabemos que ese ingreso lo tendremos el siguiente lapso de tiempo, diario, semanal, quincenal, o mensual, el mejor ejemplo es el ingreso por el trabajo, sabemos que cada

quincena o mes recibiremos la misma cantidad (siempre y cuando el trabajo no sea por comisión).

En este rubro debemos de poner el ingreso de un miembro de la familia cuando sea él el único que aporta dinero a la familia y si son más de una persona que aporte a la familia se deberá anotar lo que resulte de la suma de los ingresos de cada persona que aporte a la familia, todos los ingresos que anoten deberán ser registrados con impuestos y retenciones.

Los ingresos fijos ayudan a:

- Seguridad.- Tener un empleo con un salario fijo genera seguridad y control, ya que conoces de antemano no sólo la cantidad exacta de dinero que recibirás, sino cada cuánto puedes esperarla (semanal, quincenal o mensualmente).

- Comodidad.- Percibir un salario fijo resulta cómodo, en tanto que no es necesario modificar el esquema de planeación de gastos con mucha frecuencia ya que si siempre ganas lo mismo, sabes cuánto puedes gastar. Asimismo, generalmente tu salario lo recibes a través de una sola herramienta financiera, casi siempre en una tarjeta de nómina, lo cual te ahorra tiempo y te permite administrar mejor tus ingresos.

- Vacaciones pagadas.- Los empleos con un salario fijo contemplan los periodos vacacionales contemplados por la ley, así como los días feriados, con goce de sueldo. Incluso, en algunas empresas, existe la figura de prima vacacional.

- Aguinaldo.- Cuando se tiene un empleo con un salario fijo, se cuenta con un aguinaldo proporcional al sueldo y que se recibe al final de año.

•Estructura delimitada.- Los empleos con salario fijo, por lo general, ofrecen la ventaja de contar con una estructura bien definida de las funciones de cada empleado. Se puede saber quién tiene mayores responsabilidades, y más o menos qué se necesita para ascender o “construir carrera” en la empresa.

2.3.4.3 INGRESOS VARIABLES

Se clasifican en ingresos variables, todos los ingresos monetarios que percibimos pero que por diversas circunstancias no son iguales en periodos iguales, es decir, lo que percibimos en una quincena o en un mes no es igual al del la quincena o mes pasado ni será el mismo la próxima quincena o el próximo mes, un ejemplo claro son los que trabajan por comisión y este tipo de sueldos por comisión se ve más en el departamento de ventas de alguna compañía que dependiendo de cuanto vendas la compañía te da un % de esa venta, entonces como no vendes todos los meses lo mismo pues no percibes todo los meses lo mismo, o los que tienen un oficio, como carpintero, plomero, pintor, etc., que no saben a ciencia cierta cuantos trabajos o cuánto van a cobrar mes con mes.

Y al igual que los ingresos fijos se deberá de poner el ingreso sin impuestos ni retenciones de cualquier índole, es decir lo que resulte de restarle al total de ingresos variables todas aquellas retenciones como caja de ahorro, prestamos, etc., y todos los impuestos.

Es importante que para este ejercicio de hacer un presupuesto sean muy responsables y serios, ya que al principio es un poco difícil para las familias llevar este tipo de registros, dado que no están familiarizados con el tema, entonces al mes o meses desertan todos o algún miembro, esto traerá problemas en un futuro, si deciden hacerlo deberán hacerlo todos y atenerse a eso, porque por ejemplo al principio todos aportan cierta cantidad de dinero pero a los dos meses se aburre uno o cree que no sirve y ya no aporta ni se atiene al presupuesto,

entonces el presupuesto solo tendrá una entrada de dinero pero los gastos seguirán igual, y así el equilibrio no se dará.

2.3.5 EGRESOS Y GASTOS

Es importante definir que son los egresos o gastos ya que esta es la parte fundamental para realizar un buen presupuesto, ya que hay que dejar en claro si son gastos necesarios o son gastos innecesarios, esto es algo común dentro de las familias mexicanas. A continuación definiremos que son los egresos o gastos.

2.3.5.1 CONCEPTO DE EGRESOS Y GASTOS

Concepto de egresos.

“El concepto de egresos, de todas maneras, se encuentra muy asociado a la contabilidad. Se denomina egresos a la salida de dinero de las arcas de una empresa u organización”²⁷

“En un sentido amplio de la palabra, los egresos resultan ser aquellas partidas o salidas de descargo de cualquier cuestión, porque el término verbal egresar refiere a salir efectivamente de alguna parte en la que uno se encuentra.”²⁸

²⁷ <http://definicion.de/egresos/> 28/02/11

²⁸ <http://www.definicionabc.com/economia/egresos.php> 28/02/11

“Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias.”²⁹

Concepto de Gasto

“Se denomina gasto a la partida contable (de dinero) que cierta y directamente disminuye el beneficio, o en su defecto, aumenta la pérdida de los bolsillos, en el caso que esa partida de dinero haya salido de la cuenta personal de un individuo o bien de una empresa o compañía.”³⁰

“A efectos de gestión de la empresa, el gasto será el consumo que se haga de algún recurso que aumente la pérdida o disminuya el beneficio independientemente de si se ha producido el pago o no”³¹

“Los Gastos son las erogaciones efectuadas con motivo de las operaciones de administración, producción, distribución y venta de una empresa u organización.”³²

Como podemos ver en los conceptos de Egresos y Gastos, dentro de un negocio o empresa son conceptos que pudieran parecer sinónimos pero que tienen conceptos ligeramente distintos, egresos son todas las salidas de dinero de una empresa, pueden ser en dinero o no, y gasto por lo general es salida de dinero y se limita al gasto relacionado con el giro, como nómina, rentas, etc.

²⁹ <http://www.definicion.org/egreso> 28/02/11

³⁰ <http://www.definicionabc.com/general/gastos.php> 28/02/11

³¹ <http://www.margenneto.com/articulosgestion/conceptodegasto.html> 28/02/11

³² <http://elcontadorvirtual.blogspot.com/2010/02/concepto-de-gastos.html> 28/02/11

Para no entrar en confusiones llamaremos a todas las salidas de dinero dentro de un presupuesto como gasto, ya que va a ver salidas de dinero, solo para satisfacer necesidades.

También al igual que los ingresos, dentro de los Gastos hay tres tipos de gastos:

- ❖ Gastos Fijos.

- ❖ Gasto Variable.

- ❖ Gasto Superfluo.

2.3.5.2 GASTOS FIJOS

Son gastos fijos, todos aquellos gastos monetarios, que realizamos para satisfacer alguna necesidad, este gasto se hace independientemente si percibimos ese mes dinero o no, y que realizamos el mismo gasto durante periodos iguales de tiempo, es decir que un gasto se realiza diario, cada semana o cada mes, según sea el caso, un ejemplo claro sería, el pago por el servicio de luz, ya que trabajemos o no necesitamos luz y por ende debemos pagarla, mes con mes, o bimestre con bimestre.

Dentro de los Gastos Fijos hay Gastos Fijos Controlables y no Controlables.

❖ Gastos Fijos Controlables

Son aquellos gastos que podemos influir en que sean más altos o más bajos, por ejemplo en la factura o pago del teléfono, nosotros podemos influir en pagar más o pagar menos, ya que de la manera en que hagamos más llamadas o llamadas a celular pagaremos mas por la cuenta del teléfono y por el contrario cuanto menos llamemos o no hagamos llamadas a celular pagaremos menos cantidad.

❖ Gastos Fijos no Controlables

Son aquellos gastos que no podemos influir en que sean más altos o más bajos, por ejemplo en la factura o pago de televisión de paga, la compañía nos cobra cierta cantidad cada mes por el servicio de televisión de paga la usemos o no, siempre será la misma cantidad y lo único que podríamos hacer seria cambiar de compañía pero lo que nos cobre aunque sea más barato que la otra compañía siempre será la misma cantidad la usemos o no.

2.3.5.3 GASTOS VARIABLES

Para una empresa, los gastos variables son todos aquellos gastos que van relacionados a la producción, para el objetivo de este trabajo, que son las finanzas personales, los gastos variables son aquellos gastos que no se puede saber a ciencia cierta cuanto vamos a pagar en un tiempo determinado, es decir que la cantidad pagada por un rubro el día pasado, la semana pasada o el mes pasado, no será la misma cantidad mañana, la semana que entra o el mes próximo, por ejemplo, la diversión de la familia, no sabes cuánto vas a gastar el mes que entra porque no sabes adónde vas a ir, ni cuantos de la familia van a ir, o que van a comer, etc.

Para las finanzas personales, en especial en el presupuesto es raro clasificar los gastos en gastos variables, ya que todos los egresos de dinero se clasifican en gastos, esto porque son estimaciones que hacemos ya que al principio no sabemos cuánto gastamos, y el fin de un presupuesto es ajustarse a lo que tenemos, por ejemplo en diversión para la familia, se puede clasificar en cine, salidas a comer, viajes, etc., y se les asigna al principio una cantidad aproximada de cuanto creemos que gastamos, supongamos que en cine gastamos aproximadamente 1000 pesos al mes, pero como tenemos más gastos que ingresos, podríamos ajustar ese rubro en 500 pesos al mes, pero esto lo explicaremos mejor un poco más adelante, dentro de este mismo capítulo.

2.3.5.4 GASTOS SUPERFLUOS

Los gastos superfluos son aquellos gastos que con el tiempo no dan el resultado pretendido y a veces le impiden ahorrar lo que quisiera, los gastos superfluos son aquellos gastos que realizamos sin ponerles atención, coloquialmente les dicen gastos hormiga porque son gastos que por sí solos son insignificantes, pero si sumamos todos esos gastos en un rubro que podría ser

otros gastos, daría una suma interesante que pudiera repercutir en nuestro presupuesto.

Un ejemplo de este gasto podría ser el que compremos un refresco diario de 600 ml. con un precio de 7 pesos, estos 7 pesos en un día sería un gasto insignificante para una persona y que los podrían gastar por ejemplo en la hora de la comida, pero este gasto elevado al número de días laborales que serían 5 días a la semana, que al mes serían 20 días mensuales multiplicados por el costo del refresco que es de 7 pesos, en total al mes esa persona gastaría 140 pesos, al año gastaría 1680 pesos, este dinero los podría ahorrar si de lugar de comprar un refresco de cola se llevara agua simple de su casa, ahora 1680 pesos no son tan significantes pero a esto súmele todo lo que no usted cree que no es un gran gasto, como chicles, cigarrillos, dulces, cafés por la mañana etc., ya sería un gasto significativo.

2.3.5.5 DIFERENCIA ENTRE GASTO NECESARIO Y LUJO

Cuando una familia no tiene el conocimiento de las finanzas personales cae en el error de gastar más de lo que pueden, por moda o por sentir que deben de vivir un nivel de vida que no pueden solventar, debemos de diferenciar entre lo deseable y lo posible, o como el título lo necesario y el lujo. Hay gastos que una familia debe de hacer (lo necesario o lo posible), por ejemplo los gastos de la casa, como la renta o el pago de la hipoteca, la luz, el agua, la comida, etc., son gastos que mes con mes debemos hacer antes que todo, y hay gastos que nosotros hacemos que no necesitamos pero que satisfacen un capricho (lujo), por ejemplo ropa de marca lujosa, salir de viaje cada 8 días, comprarte un carro de lujo, etc., no es que no debas comprarlo o que esté prohibido sino que si no tienes dinero para solventar esos gastos pues para ti sería un lujo.

Un ejemplo que podríamos entender claramente para distinguir entre un gasto necesario y un lujo, teniendo en cuenta una persona que gana entre 10,000 pesos y 15,000 pesos; la necesidad de las personas para desplazarse de su casa a su trabajo hace que las personas adquieran un automóvil, pero debemos entender que la necesidad es desplazarse entonces cualquier automóvil satisface esa necesidad desde un atos hasta un ferrari, ahora debemos distinguir lo posible de lo deseable, lo posible es un atos, chevy, tsuru, etc., y lo deseable sería un bora, audi, bmw, etc., pero nuestro sueldo mensual nos da la POSIBILIDAD de adquirir un atos, chevy, tsuru, etc., y un lujo sería bora, audi, bmw, etc., que si lo adquirimos muy probablemente adquirimos al mismo tiempo una deuda no planeada que a la larga se podría hacer impagable y que pudiéramos perder parte de nuestro patrimonio.

2.3.6 DEUDAS

Es común en la mayoría de las personas que estas vivan con deudas pero como saber si son deudas necesarias o deudas innecesarias, como saber que es una deuda como saber en que si podemos endeudarnos y en que no valdría la pena tener un endeudamiento. A continuación detallaremos el concepto de deuda y cuáles son las deudas más comunes en las que el mexicano cae.

2.3.6.1 CONCEPTO DE DEUDAS

“Se denomina deuda a las obligaciones contraídas con un tercero, ya sea una persona física o una mera entidad jurídica.”³³

³³ <http://www.definicionabc.com/economia/deuda.php> 07/03/11

“Vínculo en virtud del cual una persona, denominada deudor, se compromete a pagar a otra, denominada acreedor, una suma determinada de dinero o ciertos bienes y servicios específicos. Las deudas se originan normalmente cuando los acreedores otorgan préstamos a los deudores, que éstos entonces se comprometen a devolver en cierto plazo y bajo determinadas condiciones. Entre estas últimas la más corriente es la que fija la tasa de interés que habrá de devengar el préstamo.”³⁴

Deuda es una obligación que una persona contrae por la compra de un bien o la utilización de un servicio, esta persona está obligada a cubrir esa deuda con un monto económico en un plazo determinado y que en ocasiones se le podría sumar un porcentaje más por concepto de intereses.

Hay muchos tipos de deudas, pero lo que respecta al presente trabajo, hablaremos de cuatro tipos de deudas:

- ❖ Tarjetas de Crédito

- ❖ Hipotecas

- ❖ Préstamos Personales

- ❖ Financiamientos

³⁴ <http://www.monografias.com/trabajos15/deuda/deuda.shtml> 07/03/11

2.3.6.2 TARJETAS DE CRÉDITO

Una tarjeta de crédito es una tarjeta de plástico numerada, que presenta una banda magnética o un micro chip, y que permite realizar compras que se pagan a futuro. El usuario debe tramitar la tarjeta ante una institución financiera o entidad bancaria, que le solicite distintas documentaciones para asegurarse que está en condiciones de pagar sus compras.

La tarjeta de crédito (TDC) es uno de los productos financieros de mayor penetración en México, existen 17.3 millones de TDC con una cartera de 240,000 mdp. 131 marcas de tarjetas de crédito que son ofrecidas a través de 16 bancos.

La tarjeta de crédito es un excelente medio de pago, que dependiendo de la forma en que se utilice puede mejorar la calidad de vida de las personas y de los hogares, o convertirse en un dolor de cabeza al caer en problemas de sobreendeudamiento.

Hay un mito sobre este tipo de deuda, el mito dice que las tarjetas son malas y que los bancos las sacaron o las manejan para hacerse ricos, la verdad es que los bancos sacaron este tipo de producto para poder otorgar un crédito y sobre todo de manera más fácil a las personas que perciben un sueldo bajo y ayudan al país al poder activar el consumo.

La tarjeta de crédito no es mala, nosotros como consumidores no responsables, consumidores desinformados y consumidores sin conocimiento, hemos satanizado el uso de la tarjeta de crédito, es verdad que los bancos ganan con el uso de la tarjeta, pero también es verdad que ganan porque nosotros los dejamos.

La falta de una adecuada cultura financiera puede ocasionar que el individuo (tarjeta habiente) pueda caer en riesgos de sobreendeudamiento debido a: Campañas agresivas para la colocación de plásticos bancarios y comerciales, ampliación de líneas de crédito sin previa opinión del cliente ni análisis de su capacidad crediticia, penetración del producto en población de menores ingresos relativos con insuficiente información.

¿Cómo gana el banco?, fácil por pago de intereses y por la anualidad de su tarjeta, entonces como evitamos que el banco no gane o gane lo menos posible y que nosotros nos beneficiemos con el uso, también es fácil, hoy en día hay infinidad de bancos que tienen diferente tipos de tarjetas, desde la clásica o básica, que son para personas de bajos ingresos hasta las premium, oro, black, etc., que son para un segmento de la población con mejores ingresos, pasando por las que son especializadas como teletón, home depot, las de clubs deportivos, cines, centros comerciales, etc.

Ahora el primer paso para pagar menos interese es la información y el conocimiento, sabemos que hay infinidad de tipos de tarjetas en todos los bancos del país, cada una de ellas cobra diferentes comisiones así como intereses y debemos compararlas entre ellas y las pondremos a competir comparando el costo anual total (CAT)) que es la suma de la tasa de interés y sus comisiones totales en un año y que por lo general es sobre un monto de préstamo de \$10,000 pesos, este CAT lo comparamos en todas las tarjetas y la que cobre menos, sería una buena elección, pero también debemos tomar en cuenta para que la necesitamos, donde la utilizaremos y cuáles son nuestros hábitos de consumo, porque de que le sirve a una persona que casi no viaja una tarjeta que por cada vuelo le regalan kilómetros de viajes, esa sería una buena elección para un ejecutivo que tiene que viajar muy seguido, o de que le sirve a una persona tener una tarjeta de algún establecimiento si muy esporádicamente compra en esos establecimientos. El CAT de cada tarjeta la podremos ver en la página web de cada banco o la CONDUCEF tiene un listado de cada tarjeta y su CAT y cuáles son las más bajas.

Debemos entender que la tarjeta de crédito, es un préstamo, nunca será un aumento de sueldo o dinero extra, es un préstamo que tarde o temprano demos de pagar con las comisiones e intereses, así que hay que utilizarlo con responsabilidad

El segundo paso es el pago de intereses y comisiones, antes que nada deberíamos tener la tarjeta que por el análisis que hicimos de nuestras preferencias y hábitos, tenga el menor interés del mercado, después debemos aprender a utilizarla a beneficio nuestro, ¿cómo logramos esto?, para pagar menos intereses, debemos de hacer las compras necesarias y que estén dentro del presupuesto, no debemos dejarnos llevar por las famosos meses sin intereses (sino es necesario no lo compres), y si por alguna razón compras un bien o servicio a meses sin intereses o un bien no necesario, primero trata de que ese bien sea duradero es decir, que cuando termines de pagar un bien ese bien siga contigo, por ejemplo trata que tus compras a meses sin intereses sea por la compra de electrodomésticos, ropa, tenencia del carro, seguros, etc., y trata de que los meses sean los menos que se puedan, 3, 6, 9, 12 meses no más de hecho trata lo más posible de evitar los 9 y 12 meses, porque sino durarían las personas pagando un bien toda la vida, debemos de pagar el total de nuestras compras, este total viene en el estado de cuenta de cada tarjeta, bajo la “pago para no generar intereses” y así nos podremos financiar por el banco hasta 40 días, es decir utilizamos dinero que no era nuestro y lo pagamos después de 40 días sin pagar un solo centavo de interés, ahora si ya caíste en este error también, de no pagar el total, ten en cuenta tu capacidad de pago, trata de pagar por lo menos 3 veces el pago mínimo y que la suma de este no rebase más del 20% de tu ingreso mensual.

Las personas deben saber que si tienen compras a meses sin intereses y solo pagan el mínimo y este no cubre toda la mensualidad, el saldo de la mensualidad se va al saldo revolvente que es el capital al que se le suman los intereses, por ejemplo:

Una persona "X", para el mes de enero tiene 3 compras a meses sin intereses, la suma de estos da \$600 pesos, y en ese mes hizo una compra por \$200 pesos, en su estado de cuenta vendrá primero "el pago para no generar intereses" por \$800 y después la leyenda "pago mínimo" por \$100 pesos, si esa persona pagara esos \$800 pesos, no tendría por qué pagar intereses y se hubiera financiado por el banco con esos \$800 pesos por algunos días, pero si no pagara el total, debería pagar por lo menos 3 veces el mínimo, es decir esta persona debería pagar \$300 pesos, pero como esta cantidad no cubre sus meses sin intereses, el resto que son \$300 se sumaran a los \$200 pesos para el cálculo de intereses, entonces para el mes de febrero empezara con \$500 pesos no pagados del mes de enero más intereses por un mes, más \$600 pesos que corresponden a meses sin intereses por el mes de febrero, más las compras hechas en el mes. Por eso es recomendable pagar el total y si no se puede y tenemos mensualidades sin intereses, cubrir las mensualidades sin intereses más 2 o 3 veces el mínimo.

Ahora por el pago de la anualidad también hay diferentes opciones, desde las que son gratis hasta las que te cobran miles de pesos por ellas, pero también hay paquetes en los cuales si te comprometes a utilizarlas y pagarlas serán gratis y podemos cumplir ese requisito, si domiciliamos todos nuestros servicios como gas, agua luz, teléfono, televisión de paga etc., que son gastos que debemos hacer mes con mes, así nos preocuparnos por pagar solo la tarjeta y no debemos estar a cada rato preocupados si ya se pago el agua o si nos cortan la luz o nos suspenden el teléfono, pero debemos tomar en cuenta nuestra fecha de corte para domiciliar y para cualquier compra, ya que los pagos más cercanos a un día después de la fecha de corte serán mejor, ya que tendremos más días para pagar, y así poder hacer frente a nuestras obligaciones.

Con lo antes mencionado, cubrimos dos puntos esenciales del uso correcto de la tarjeta, sin embargo mencionaremos 17 pasos para el uso correcto de la tarjeta de crédito.

“1.- Recuerde que una tarjeta de crédito es dinero, que al fin y al cabo es prestado por el banco y que tendrá que pagar junto con comisiones e intereses, por lo tanto gaste solamente lo que puede pagar.

2.- Controle los gastos con la tarjeta de crédito y no olvide guardar todos los comprobantes de lo que haya comprado, estos le servirán para compararlos con su estado de cuenta; de esta forma también podrá detectar a tiempo, en caso de que el banco le haga cargos incorrectos.

3.- Programe los pagos de su tarjeta de crédito junto con sus otros gastos mensuales como la renta, la luz, el agua, teléfono, colegiaturas; así podrá cumplir a tiempo con estos pagos sin que le cobren recargos.

4.- Es mucho mejor si hace los pagos de la tarjeta de crédito antes de la fecha límite, así el cálculo de los intereses que le cobrará el banco serán sobre un monto menor y evitará que le cobren intereses moratorios. Haga lo mismo para sus otros pagos.

5.- Si va a realizar pagos con cheque y de otros bancos, tenga cuidado de que sea con la anticipación necesaria, tome en cuenta que el banco tarda 72 horas después en darle el trámite de recepción a este documento.

6.- Si es posible y para disminuir su deuda de la tarjeta de crédito, pague por lo menos el doble del pago mínimo requerido.

7.- Utilice la tarjeta a partir del día siguiente de la fecha de corte y durante los siguientes primeros días del periodo, ya que será mayor el período de tiempo entre la compra y la fecha de pago.

8.- Si está en la posibilidad, liquide el importe total de las compras efectuadas durante el período, así no pagará intereses (si no se ha excedido en sus gastos, le será más fácil).

9.- Al programar su pagos de la tarjeta, también tome en cuenta que eventualmente le cobrarán además comisiones por anualidad de titular y adicional, así podrá pagar lo requerido, sin tener que tomar de algún dinero ya programado para otras cuestiones.

10.- Revise en su estado de cuenta, que el saldo inicial concuerde con el estado de cuenta anterior ; compare este saldo con sus comprobantes o bauchers. También revise en caso de que los haya, la procedencia de los cargos extras por cuota anual, reposiciones, tarjetas adicionales, etc.

11.- Recuerde que en caso de que quiera hacer una reclamación al banco, tiene 45 días naturales contados a partir de la fecha de corte de su tarjeta de crédito. Así también recuerde que es necesario que conserve todos los documentos y comprobantes referentes al manejo de su tarjeta, ya que son estos los que presentará al momento de hacer su inconformidad.

12.- Es importante revisar que en el estado de cuenta aparezcan todos los pagos que se hicieron en el periodo anterior.

13.- Analice si realmente necesita los servicios adicionales que ofrece el banco a través de su tarjeta como: asistencia médica, vial y seguro de accidentes en viajes; porque esto puede aumentar el cargo mínimo a pagar, si no los necesita puede cancelar estos servicios por escrito y evitar esos cargos.

14.- No utilice tantas tarjetas de crédito, ya que puede perder el control de lo que se gasta con ellas, además de que pagará más por comisiones. Es mejor si sólo controla una, así podrá llevar un nivel adecuado de consumo. Compare y analice si puede juntar sus deudas en una sola tarjeta de crédito. Platique con el banco que le ofrezca mejores condiciones.

15.- No descuide la fecha de vigencia de su tarjeta, así evitará que se la rechacen en algún establecimiento y hasta en un momento inesperado o que realmente necesita usarla.

16.- Cancela la tarjeta que no uses. Tu banco te debe indicar el proceso para hacerlo. Recomendaciones.

17.- Revisa siempre el estado de cuenta. Conserva tus comprobantes. En caso de errores u omisiones, tienes un plazo de 90 días a partir de la fecha de corte para presentar aclaraciones. Por robo o extravío, repórtala inmediatamente.”³⁵

Es muy importante saber que una tarjeta de crédito nos puede ayudar ahorrar tiempo y dinero:

“a) Considere que si usted se decide por adquirir una tarjeta de crédito y la usa adecuadamente, ésta puede llegar a ser una magnífico apoyo en el manejo de sus finanzas personales.

b) La tarjeta es un medio de pago muy poderoso que le ayuda entre otras cosas a reducir el riesgo de cargar efectivo.

c) Puede recibir financiamientos a bajo costo o gratuitos a través de tarjeta de crédito, sí liquida a tiempo el total de sus adeudos.

³⁵ www.economia.com.mx/tarjetas_de_credito.htm

d) Puede solventar emergencias económicas como: hospitalización, viajes no planeados, reparación de emergencia de su automóvil, etc.

e) A través de la tarjeta de crédito también se le garantizan la prestación de algunos servicios como: reservaciones en hoteles, renta de coches, centros de espectáculos, etc.

f) Puede hacer pagos de servicios como teléfono, televisión por cable, telefonía celular.

g) Tiene la facilidad de disponer en los cajeros automáticos, de dinero en efectivo las 24 horas del día y los 365 días del año.

h) Con su tarjeta de crédito tiene acceso oportuna y fácilmente a ofertas y precios especiales de productos o servicios, así como también en las compras que comúnmente hace.

i) Si usted tiene un buen historial crediticio, puede obtener descuentos, promociones, entrar a sorteos, obtener puntos canjeables por dinero en efectivo, bienes y servicios.

j) Además en algunos bancos le permiten que usted cambie la fecha de pago de su tarjeta, al día en que está en posibilidades de hacerlo.

k) La mayoría de las tarjetas de crédito tienen aceptación internacional y también proporcionan diversos tipos de seguros, por ejemplo el de pérdida de equipaje³⁶

Uno de los errores que cometen mucho las personas, es el dejar de pagar sus cuentas, esto es un error garrafal, ya que es una obligación pagar el dinero que utilizas y por otra, tendrán una nota mala en el buro de crédito. El buro de crédito, es una base de datos en la se encuentran todas las personas que tengan un préstamo de cualquier institución financiera, esta base de datos sirve para que los bancos puedan saber sobre tu situación crediticia y así decidir si te dan un préstamo como una tarjeta de crédito o te la niega, una mala nota en el buro de crédito, podrá frenar toda solicitud de préstamo, entre ellas la solicitud de una tarjeta de crédito en cualquier banco, es más hay trabajos en los que te piden una buena historia crediticia para poder laborar, por eso es importante mantener una buena historia crediticia en el buro de crédito, una mala nota en el buro de crédito se borra después de 6 años, así que tendrás que esperar seis años para poder pedir un préstamo, claro si es que tienes notas malas, y puedes averiguar tu historia crediticia, ingresando al portal web <http://www.burodecredito.com.mx>, por ley todas las personas tienen derecho a un reporte cada 12 meses. El no pagar tus tarjetas de crédito, ara que el banco te ponga una mala nota en el buro de crédito, y como ya mencionamos antes tendrás que esperar 6 años para que una institución te quiera prestar.

Para evitar caer en el error garrafal de tener una mala nota en el buro de crédito, las personas que tengan problemas de no poder pagar sus tarjetas, deben acercarse a las instituciones de crédito, para poder llegar a un convenio, los bancos cuentan con pagos personales o pagos de hasta 36 meses con un interés más bajo y así las personas mantendrán un buen historial crediticio, además de esto pagos personales existen las famosas quitas, estas quitas funcionan haciéndole un sustancioso descuento a la cantidad a pagar, es decir la

³⁶ www.economia.com.mx/tarjetas_de_credito.htm

persona que quiere pagar su deuda con una quita la pagara con un descuento de hasta el 70% en algunos casos, pero no se dejen guiar por el descuento porque aunque se liquide la deuda, en el buro de crédito aparecerá en su historial crediticio, que pago con quita y eso para los bancos es una mala nota ya que la quita le produce un quebranto al banco, no hay más que pagar el total de sus deudas para tener un buen historial crediticio.

Otra cosa que debemos de saber es sobre el límite de crédito, este límite de crédito es la cantidad de dinero que el banco está dispuesto a prestarle, el banco podrá aumentar o disminuir este límite de crédito, aunque tengan muchas tarjetas adicionales, como dependen de la tarjeta principal el límite de crédito es uno para todas las tarjetas, es decir si una tarjeta tiene el límite de \$8000 así tenga 5 adicionales, las suma de las compras de la tarjeta titular y las 5 adicionales no podrá sobrepasar esos \$8000, hay tarjetas que si lo podrían rebasar pero los bancos cobran por ese sobre giro una comisión. Hoy en día hay persona que aceptan todas las tarjetas que les ofrecen y llegan a tener más de 5 tarjetas de diferentes bancos, lo mejor es tener a lo mucho 2 tarjetas, en primera para llevar un mejor control, y en segunda para no tener la tentación de comprar con todas y endeudarse demasiado, ya que la suma del límite de crédito de todas las tarjetas, le hace creer al usuario que tiene mucho dinero que puede utilizar y hay veces que puede superar 2 o 3 meses de sueldo, y así se le hace más fácil hacer compras por sentimiento que por necesidad.

2.3.6.3 HIPOTECAS

“La hipoteca es un derecho real de garantía y de realización de valor, que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación (normalmente de pago de un crédito o préstamo) sobre un bien, (generalmente inmueble) el cual, aunque gravado, permanece en poder de su propietario, pudiendo el acreedor

hipotecario, en caso de que la deuda garantizada no sea satisfecha en el plazo pactado, promover la venta forzosa del bien gravado con la hipoteca.”³⁷

“Una hipoteca es un contrato mediante el cual se toma como garantía de un crédito a un bien que generalmente lo constituye un inmueble. El bien permanece en manos del propietario mientras este cumpla con sus obligaciones; en caso contrario, el acreedor puede realizar la venta del bien para cobrar el dinero que prestó.”³⁸

“El término hipoteca proviene del latín hypothēca, que se origina en un vocablo griego. La palabra se refiere a un inmueble que actúa como garantía del pago de un crédito. Esto quiere decir que la finca queda en poder de su propietario, aunque el acreedor está en condiciones de promover su venta en caso que la deuda no sea pagada en el plazo pactado.”³⁹

Para que sea un poco más entendible, hipoteca es un préstamo que adquiere cualquier individuo, que por lo regular es a largo plazo y que se adquiere para la compra de un bien inmueble que por lo regular es para una casa y ese bien inmueble queda como garantía del pago de la deuda.

La hipoteca está conformada por tres componentes esenciales. El capital (la cantidad de dinero que se prestó mediante un crédito), el plazo (el tiempo en el que se pacta la devolución del préstamo), y el tipo de interés (el porcentaje adicional que la persona que recibió el préstamo debe pagar; el interés es la ganancia del prestamista).

El tipo de interés puede ser fijo (su valor es inalterable durante el tiempo del préstamo) o variable (el valor es revisado de manera periódica). El tipo de

³⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Hipoteca> 08/03/11

³⁸ <http://www.definicionabc.com/economia/hipoteca.php> 08/03/11

³⁹ <http://definicion.de/hipoteca/> 08/03/11

interés variable es el de mayor riesgo para el deudor, ya que una crisis económica puede hacer que la cuota que debe abonar se dispare.

Las hipotecas son otorgadas por las instituciones financieras como son: las SOFOES, instituciones especializadas en hipotecas y los bancos, lo más común es que este tipo de préstamos los adquieran las personas por medio de su trabajo, es decir que tomen su crédito del INFONAVIT. El INFONAVIT es una institución especializada en el otorgamiento de créditos para la vivienda.

El funcionamiento del INFONAVIT, es sencillo, el patrón tiene que dar el 5 % de tu sueldo bimestralmente al INFONAVIT, donde el INFONAVIT lo va administrando, cuando cumples con los requisitos del INFONAVIT les otorga un crédito, en el INFONAVIT hay varios créditos, para comprar casa nueva o usada, remodelar la que ya tienen, fincar en un terreno propio y pagar algún crédito que tenga con otra institución.

El INFONAVIT es una muy buena opción para adquirir una hipoteca ya que este instituto no cobra intereses altos, cobra entre el 4% y 10% de interés nunca cobra más que los bancos, a esta institución se acercan personas de pocos recursos o que gana poco dinero, ya que si fueran con un banco, por lo bajo de sus ingresos no les otorgarían un crédito hipotecario, en cambio el INFONAVIT si se los otorga, el monto que otorga el INFONAVIT para la compra de una vivienda depende de muchos factores, tiempo que llevan trabajando, sueldo, etc., de acuerdo a esos factores será el monto a otorgar, por lo limitado del préstamo, hay trabajadores que acuden al banco y solicitan un crédito hipotecario con apoyo INFONAVIT, este tipo de crédito ayuda a obtener un mayor monto de crédito y lo que usted tiene ahorrado en el INFONAVIT queda como respaldo del pago de su deuda.

El banco es otra institución que otorga créditos hipotecarios y al igual que las tarjetas, hay muchas opciones, como bancos hay y para las finanzas personales es importante poner a competir a los bancos con respecto a sus tasas de interés, así como otros factores, debemos saber que si el crédito acepta pagos a capital o dicho de otra manera pagos anticipados, si tienen seguro de desempleo, que comisiones cobran por apertura del crédito o otras comisiones que cobran, y sobre todo cuanto es la duración del crédito, es decir cuánto nos tardaremos en pagar ese crédito, hay que recordar que entre más tiempo nos tardemos en pagar, el crédito se hará más caro por los intereses.

Lo importante en las hipotecas es conseguir un crédito hipotecario con la tasa de interés más baja y en las mejores condiciones, recordemos que es una obligación así que debemos pagar ese crédito en tiempo y forma para no alargar mas el tiempo de vida del crédito y que el monto a deber no se haga más grande y nos cobren interés sobre interés, o peor aun perder nuestro dinero y nuestra casa, los bancos tienen planes flexibles y si aun así no pueden pagar su crédito o les cuesta trabajo, hay acercarse a las instituciones bancarias.

Existen diferentes tipos de hipotecas como son:

- **“HIPOTECAS TIPO FIJO.** En esta modalidad, se establece un tipo fijo para todo el plazo del préstamo (generalmente hasta 15 años), no variando la cuantía de la cuota. Por tanto el vencimiento final también es invariable. Hipotecas Variable (Cuota Variable). La cuota se ajusta en cada fecha de revisión del tipo de interés (generalmente una vez al año), se va modificando según el índice de referencia acordado en el contrato, añadiéndole un diferencial, variando la cuantía de la cuota en función de la evolución del tipo de revisión. Plazo hasta 30 años, manteniendo el vencimiento final invariable.

- **HIPOTECAS TIPO MIXTO.** Se define un tipo fijo para los primeros años (a concretar) y posteriormente, el interés se fija del mismo modo que para la modalidad de cuota variable. Plazo hasta 30 años, manteniendo el vencimiento final invariable. Su principal ventaja es que la cuota queda fijada en los primeros años.
- **HIPOTECAS CUOTA FIJA (Ó CONSTANTE).** Modalidad en la que se establece una cuota que siempre será la misma durante toda la vida del préstamo. El interés se fija del mismo modo que para la modalidad de cuota variable. Debido a que las cuotas son fijas y el tipo de interés es variable, el plazo final varía en función de las variaciones del tipo de interés (se alarga sí los intereses suben y se acorta sí los intereses bajan)
- **OTRAS MODALIDADES DE HIPOTECA.** Cuota creciente (con tasa de crecimiento fija, con tasa de crecimiento referenciada al I.P.C., etc.) Esta modalidad es muy similar a la cuota fija, pero como su nombre indica la cuota va aumentando así que transcurre el periodo de amortización.
- **DE INTERÉS FIJO:** Tipo de préstamo en el que el cliente y la Entidad Financiera acuerdan un interés que permanece inalterable a lo largo de toda la vida del Préstamo.
- **DE INTERÉS VARIABLE:** Tipo de préstamo en el que el interés varía por periodos, normalmente anuales, según unas normas: índices de referencia, períodos de tipo de interés.”⁴⁰

Es importante tener en cuenta, para una hipoteca lo siguiente:

⁴⁰ <http://www.arqhys.com/articulos/hipotecas-casas.html>

“1) Las letras hipotecarias para su circulación deben inscribirse en el Registro Inmobiliario correspondiente al inmueble gravado que garantiza su pago. La letra debe contener las firmas del deudor, del escribano y del funcionario autorizado del Registro.

2) La emisión de la letra puede realizarse con posterioridad al otorgamiento e inscripción de la escritura que instrumenta el negocio primitivo, siempre y cuando en este primer contrato se autorice expresamente la emisión de este tipo de letras. En este caso podría otorgarse en la misma escritura hipotecaria un MANDATO IRREVOCABLE a favor del mismo acreedor o de un tercero para que pueda otorgar la escritura de creación y emisión o en caso de estar prevista en la misma creación, facultar al mandatario para suscribir en nombre del deudor las letras hipotecarias a emitirse en virtud de dicha escritura hipotecaria.

3) Las letras hipotecarias son transmisibles a cualquier título, siempre por endosos nominativos asentados en cadena en la misma letra o en su prolongación. Cada endoso exige la firma del endosante y el nombre del endosatario y la fecha de endoso; y no requieren para su perfección, ni de la notificación, ni de la conformidad del deudor cedido. No existe entre los endosantes garantías de evicción, acción de regreso, ni ningún tipo de responsabilidad emanada del endoso.

4) Las letras hipotecarias tendrán cupones para instrumentar las cuotas de capital o servicios de interés. Quien haga el pago tendrá derecho a que se le entregue el cupón correspondiente como único instrumento válido acreditativo. Si la letra fuera susceptible de amortización en cuotas variables podrá omitirse la emisión de cupones, y en ese caso, el deudor tendrá derecho a que los pagos parciales se anoten en el cuerpo de la letra. No obstante lo expuesto serán oponibles aun al tenedor de buena fe los pagos documentados que no se hubieren inscrito de esta manera.

5) Las letras deberán contener los siguientes datos (art.39): Nombre del deudor y del propietario del inmueble hipotecado, nombre del acreedor, monto de la obligación incorporado a la letra, plazos y demás estipulaciones respecto del pago, con los respectivos cupones, el lugar en donde debe hacerse el pago, tasa de interés compensatorio y punitorio, ubicación del inmueble hipotecado y sus datos registrales, Los demás que fijen los reglamentos que se dicten a tal efecto.”⁴¹

2.3.6.4 PRÉSTAMOS PERSONALES Y FINANCIAMIENTO

“Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario.”⁴²

El préstamo personal o financiamiento es aquel préstamo que el banco o una institución financiera, le otorga a una persona o empresa, dentro de este tipo de préstamo hay dos tipos de financiamiento o préstamos personales, los que se otorgan para un fin en especial, por ejemplo auto financiamiento que es un crédito para la adquisición de un auto, y los préstamos personales los cuales la institución financiera le entrega a las personas el monto en efectivo por medio de una cuenta bancaria y el que obtiene ese crédito lo podrá utilizar para lo que quiera, lo que con el financiamiento especializado no, si se pide un crédito para un carro, no lo podremos utilizar para otra cosa que no sea el carro.

Al igual que todos los créditos de cualquier índole, hay que ver y poner a competir a todos los otorgantes de crédito y ver cual ofrece una menor tasa de

⁴¹ www.arqhys.com/articulos/hipotecas-casa.html 08/03/11

⁴² <http://www.definicion.org/financiamiento> 08/03/11

interés y las mejores condiciones, este tipo de crédito es más caro porque hay veces que la persona que solicitó el crédito no tiene como garantizar el pago del crédito a menos que saquen un crédito del carro y ese carro quede como garantía de pago, por eso es más caro el crédito es decir la tasa de interés es más alto casi igual que una tarjeta de crédito.

Por otra parte, también se puede contratar un préstamo personal en moneda extranjera. En este caso el interés es menor, pero la atención se centra sobre el valor de cambio de la divisa extranjera, que puede variar mucho e incrementar el valor de nuestra cuota.

Es importante resaltar que el prestatario debe responder por el pago del préstamo con su patrimonio personal, no solo actual, sino también futuro. Esto significa que requieren una garantía personal y generalmente de uno o varios avales cuya solvencia monetaria es verificada por las entidades bancarias. Justamente este hecho es el que le da su nombre Gracias a esto, el prestatario puede obtener dinero suficiente para adquirir bienes de gran valor.

2.3.7 EJEMPLO DE PRESUPUESTO

Este ejemplo se basa en una familia donde el padre de familia es el único que trabaja, percibiendo un sueldo libre mensual, en este primer presupuesto veremos cuáles son sus ingresos, sus gastos, sus deudas y sus ahorros, después daremos algunas estrategias o tips que hemos mencionado con anterioridad y realizaremos de nuevo un presupuesto ajustado a las necesidades de la familia.

En esta familia hay 4 miembros, papá, mamá, hija e hijo, las compras de despensa las hacen cada 15 días en súper mercados gastando en promedio \$1,000 pesos y otras compras de alimentos los realizan diario en el mercado de su colonia gastando en promedio al mes \$2,000.

La familia tiene un automóvil el cual utiliza el padre para desplazarse de su casa al trabajo y viceversa, el auto es un chevy 2005, en el gasta \$1500 aproximadamente de tenencia cada año y casi \$600 de verificación al año y otros como refacciones, reparaciones etc., que podrían suscitarse en el año con un monto de \$900 pesos, aunque estos gastos son anuales y los aremos en algún momento tenemos que tomarlos en cuenta para ir haciendo una reserva para el pago de los mismos.

Los pagos de luz, agua, predial, se estiman mensualmente, aunque sus hijos no van a escuelas de particulares debemos tomar en cuenta útiles y uniformes, al igual que medicinas y médicos debemos de estimar como cuanto gastamos al año en estos rubros y hacer una estimación mensual, entonces el presupuesto queda de la siguiente manera.(cuadro 1)

Podemos observar que esta persona vive en números rojos, es decir que sus gastos son más que sus ingresos, analicemos el presupuesto y daremos algunas recomendaciones de cómo mejorarlo para poder vivir en números negros o lo que es lo mismo que los ingresos sean iguales o mayores a nuestros gastos.

Tomemos en cuenta que podremos ajustar el presupuesto en primer lugar para satisfacer nuestras necesidades básicas, después ver si podemos recortar gastos innecesarios y por último hacer disminuir las deudas.

Recordemos también que aunque nosotros movamos cielo, mar y tierra dentro de nuestro presupuesto, para mejorarlo, de nada va a servir si no cambiamos nuestros hábitos de consumo y de cómo mal gastamos nuestro dinero, de nada va a servir el que modifiquemos nuestro presupuesto ya que no lo vamos acatar y a lo mejor los primeros meses lo seguimos pero después lo dejamos y de nada nos va a funcionar y caeremos de nuevo en el desajuste de nuestras finanzas personales.

INGRESOS.- No está de más buscar un empleo más o una forma de tener más ingresos, debemos siempre pensar en crecer buscando que nos promuevan en nuestro trabajo u oportunidades de negocio que nos dejen mejores ingresos, pero por lo del presupuesto que estamos analizando no hay más que hacer, hay que aceptar el ingreso con el que vivimos.

IMPUESTOS.- En este rubro también no es mucho que hacer, ya que esta persona es empleada y no gana por honorarios así que el monto lo pone hacienda.

RENTA O HIPOTECA.- En este caso, esta persona está pagando su casa y si disminuimos la mensualidad haremos que el crédito se haga más caro y tarde más tiempo en pagarlo.

LUZ.- Aquí podemos hacer un ahorro, tratando de utilizar la luz cada vez menos, cambiar los focos normales por focos ahorradores, apagar la televisión cuando nadie la está viendo, apagar las luces cuando nadie las ocupe, etc., y además contribuimos al medio ambiente. En el presupuesto pondremos \$300 y trataremos de mes con mes bajar esa cantidad a lo que más se pueda.

TELÉFONO.- Hay dos maneras de aprovechar este rubro, la primera es bajando el número de llamadas, si es posible solo ocupar las 100 llamadas que nos regalan y disminuirémos a \$250 en el presupuesto, y la segunda es disminuir también las llamadas pero ahora agregarle internet y así tendremos dos servicios en lugar de uno.

AGUA, GAS, PREDIAL.- Son rubros que debemos pagar y en el caso del gas y agua podemos consumir menos cambiando nuestros hábitos de consumo ahorrando combustible y agua y así el dinero empleado para esto mes a mes será más bajo, y lo que respecta al predial es un impuesto que el estado fija y no podremos hacer nada.

MANTENIMIENTO DE CASA Y AUTO.- En estos rubros podemos disminuir la cantidad gastada si cuidamos nuestra casa y auto, y así quedar en gastar \$600 en cosas que se descompongan en la casa y cuidarla más, en el auto quedar gastar \$2500 anuales cuidando más el auto y aprender hacerle el servicio uno mismo ayudaría en el ahorro de llevarlo al taller.

DESPENSA.- Este rubro comprende mercado y supermercados, en el mercado como lo hacemos diario podemos observar que gastos estamos haciendo que no tienen nada que ver con el fin de ir al mercado que es solo por comida, en donde podemos trabajar más es en el súper mercado la mayoría de la gente va a sus compras a l súper mercado y al llegar a su casa llegan con infinidad de cosas que no pensaron comprar, pero el diseño de esas tiendas están hechas para que la gente compre cosas de más, entonces disminuirémos \$500 quedando en \$1500 tratando de ir disminuyéndolo mes a mes.

GASOLINA Y TRANSPORTE.- podemos disminuir su gasto si vamos a la tienda a pie, si solo ocupamos el carro para ir a trabajar, en este rubro lo dejaremos en \$1300.

MÉDICOS Y MEDICINAS.- En este rubro es muy importante porque uno cree que nunca le pasara nada, de hecho de lugar de disminuir deberíamos aumentar, pero en este caso como tiene seguro por su trabajo lo dejaremos en \$0, con la advertencia que cualquier enfermedad aunque sea gripa acuda a su seguro para no incurrir en gastos.

ENTRETENIMIENTO.- Aquí observamos que se derrocha mucho dinero en diversión, hemos mencionado que debemos distinguir lo deseable y lo posible y tratar de eliminar lo deseable en cuanto a gastar, disminuir ese gasto y dejar lo en \$1,500 que nos alcanza para una salida al cine y una salida a comer al mes y tratar de sacar a los hijos al parque a jugar y comprarles un helado, raspado etc., y así es más económico, se divierten y ayudan a la familia en sus finanzas.

SEGUROS.- esta parte también es muy importante pero la trataremos más adelante, a lo que respecta a este ejercicio o ejemplo, el seguro que tiene este carro es muy caro, para el año que es, lo que se puede hacer es cambiarse a una aseguradora más barata la cual le cobraría \$500.

VESTIMENTA.- En este rubro está muy bien, cubre lo necesario para la familia ya que ese gasto no se hace mensual sino cada 6 meses, de hecho para cubrir bien esa necesidad aquí habría que contemplar con \$500 pesos más quedando la cuenta en \$1,500.

VACACIONES.- esta cuenta es de acuerdo a los hábitos, si es que salen en vacaciones y a donde, se me hace buen ahorro considerando que lo utilizan para vacacionar en lugares baratos.

TARJETAS DE CRÉDITO.- Aunque no debería de existir deudas, el monto que paga mensual por esa deuda es razonable respecto a su ingreso ya que no supera ni el 10%, así que esta cuenta esta bien y no podemos hacer nada par disminuirla ya que como comentamos en veces anteriores el disminuir el pago solo alargara la agonía.

A continuación veremos el presupuesto ajustado junto con su resultado (cuadro 2), y así veremos qué podemos hacer con el resultado, y para que vean que con algunos ajustes pequeños con la ayuda de toda la familia y su gran compromiso a cumplirlo se podría tener unas finanzas personales sanas y buenos hábitos de consumo y ayudando al medio ambiente.

PRESUPUESTO MENSUAL

INGRESOS		%	EGRESOS		%
Sueldos		\$	Gasto Corriente		\$
<i>Propio: Fijo</i>	\$17,000.00	100.00%	AHORRO		\$0.00
<i>Variable</i>	\$0.00	0.00%	Impuestos	\$1,200.00	7.06%
<i>Cónyuge</i>	\$0.00	0.00%	<i>Renta / Hipoteca</i>	\$2,000.00	11.76%
<i>Hijos</i>	\$0.00	0.00%	<i>Luz</i>	\$300.00	1.76%
Bono	\$0.00	0.00%	<i>Teléfono</i>	\$400.00	2.35%
Caja de Ahorro	\$0.00	0.00%	<i>Gas</i>	\$200.00	1.18%
Honorarios	\$0.00	0.00%	<i>Agua</i>	\$100.00	0.59%
Rentas	\$0.00	0.00%	<i>Predial</i>	\$30.00	0.18%
Intereses	\$0.00	0.00%	<i>Mantenimiento Hogar</i>	\$50.00	0.29%
Otros	\$0.00	0.00%	<i>Mantenimiento Autos</i>	\$209.00	1.23%
			<i>Mercado</i>	\$2,000.00	11.76%
			<i>Despensa</i>	\$1,500.00	8.82%
			<i>Colegiaturas</i>	\$200.00	1.18%
			<i>Gasolina / Transporte</i>	\$1,300.00	7.65%
			<i>Médicos y Medicinas</i>	\$0.00	0.00%
			<i>Entretención</i>	\$1,500.00	8.82%
			<i>Seguros</i>	\$500.00	2.94%
			<i>Vestimenta</i>	\$1,500.00	8.82%
			<i>Vacaciones</i>	\$600.00	3.53%
			<i>Otros</i>	\$0.00	0.00%
			SUBTOTAL	\$13,589.00	
			Pago de Deudas		
			<i>Tarjetas de Crédito</i>	\$1,000.00	5.88%
			<i>Préstamos Personales</i>	\$0.00	0.00%
			<i>Automotriz</i>	\$0.00	0.00%
			<i>Otros</i>	\$0.00	0.00%
			SUBTOTAL	\$1,000.00	
TOTAL (Ingresos)	\$17,000.00	100.00%	TOTAL (Egresos)	\$14,589.00	85.82%

SALDO (Ingresos - Egresos) = Capacidad Adicional de AHORRO

\$2,411.00

Cuadro 2

Como podemos observar pequeños cambios dan grandes resultados, aunque aumentamos vestimenta la capacidad de ahorro paso de estar en números negativos a números positivos. Ahora bien ya esta persona tiene un excedente de \$2,411 pesos, qué hacer con ese dinero, bueno en seguida enumero algunas alternativas:

1. Podemos ocupar parte de ese excedente para aumentar el pago de la deuda en la tarjeta de crédito en \$1,500 o mejor aun liquidar esa deuda, aunque también se podrían hacer pagos adelantados de tu crédito hipotecario y disminuir el tiempo que tardarías en pagar tu deuda o la combinación de ambas.
2. Como ya vimos que podemos ahorra, podemos incluir en el presupuesto el ahorro de \$1,000 pesos, y hacer de este fondo el fondo de ahorro para imprevistos, como, la compra de lavadora cuando se descomponga, cuando el carro tenga un desperfecto, medicinas especiales etc, un fondo de emergencia.
3. Podemos invertir este dinero a largo plazo para que sirva como complemento de nuestro fondo para el retiro y tener una mejor pensión, es más se puede combinar con los dos puntos anteriores, la mitad a un fondo de inversión o aportaciones voluntarias a nuestra afore y la otra mitad al fondo de ahorro o liquidar nuestras deudas.
4. O por ultimo y la menos recomendable utilizarla para gastar en diversión con la familia, ahorro para un auto nuevo, o algo así.

2.4 CONCEPTO DE PLANEACIÓN PATRIMONIAL

La planeación patrimonial es aquella que organiza el patrimonio, permitiendo a las personas, tener en orden sus bienes, así como su control y disposición de los mismos.

La planeación patrimonial es seleccionar actos adecuados y a la medida de cada persona y que ayuden a afrontar las eventualidades previsibles, pero aún más importante que ayuden a afrontar las eventualidades imprevisibles, como por ejemplo una enfermedad súbita, una muerte prematura, y en general todas las que no estén bajo su control y que a su vez puede alterar su situación económico-social.

2.5 IMPORTANCIA DE PLANEACIÓN PATRIMONIAL

La importancia de la planeación patrimonial consta de un proceso mediante el cual las personas disponen de sus bienes para el futuro así como para después de su muerte, dando los pasos necesarios para la realización efectiva y económica de la voluntad de cada una.

Es importante contar con una buena planeación patrimonial, ya que muchas personas la realizan al revés ya que se dedican a comprar bienes y servicios en vez de emplear una estrategia sólida, como lo es la planeación patrimonial, como no hay un cimiento sólido en este tipo de planeaciones, los objetivos o metas nunca llegan a cumplirse o se quedan demasiado cortos.

Para llevar a cabo una buena planeación patrimonial, el primer paso es hacer un inventario de todos los bienes propios, en el cual se debe detallar el valor de cada uno, la forma en que se adquirió y el tipo de título del mismo, ya sea título de valores (acciones, bonos, fondos comunes), título de bienes raíces (casa, fincas, departamentos adquiridos para vivir o fines de alquiler o inversión),

cuentas bancarias (cuentas corrientes, de ahorro, fondos de inversión en mercados monetarios), bienes muebles (colecciones, obras de arte, joyas, automóviles, muebles), seguros (de vida, gastos médicos, pensión por jubilación y negocios).

Una vez que logramos identificar nuestro universo de propiedades tenemos que determinar promedio de un listado los compromisos adquiridos por un tercero (hipotecas, prestamos, pagares, y saldos de tarjetas de crédito), la diferencia de nuestros bienes propios y el listado de las deudas netas equivale al patrimonio neto.

El procedimiento de la planeación patrimonial es importante porque nos ayuda a pensar atreves de ella y así llevar a cabo arreglos efectivos que cumplan los deseos específicos en caso de algún acontecimiento súbito o fortuito.

La planeación patrimonial da seguridad a los miembros de la familia, ya que estos sabrán que hacer en caso de cualquier eventualidad, enfermedad pasando por una incapacidad y llegando hasta la muerte.

En otras palabras la planeación patrimonial les da un rumbo a las familias ya que en función de contar con una buena planeación podemos identificar oportunidades y adelantarnos al futuro, estas cualidades nos ayudaran a encontrar la estrategia ideal, saber que el mundo no es solamente de las personas que saben, sino de las personas que aprenden e innovan constantemente, parte importante de la planeación es identificar nuestras prioridades y saber donde enfocarse, hacer un análisis de lo que tenemos y asía donde queremos llegar, posteriormente observar lo que tenemos y no queremos y ver la manera de deshacernos de esto, y por ultimo de lo que no tenemos pero queremos y como lo vamos a obtener.

La planeación patrimonial es importante porque nos ayuda a tener nuevo patrimonio, conservar la economía actual, lograr una independencia económica, garantizar el bienestar de los hijos, garantizar una jubilación óptima o cualquier sueño que tengamos.

2.6 RELACIÓN ENTRE FINANZAS PERSONALES Y PLANEACIÓN PATRIMONIAL

La relación entre finanzas personales y planeación patrimonial es que las finanzas personales van enfocadas a como utilizamos el dinero eficientemente, esto ayudara a crear ahorro e inversiones que en un futuro ayudaran hacer una buena planeación patrimonial al compra bienes raíces, asegurar la vida y eliminar problemas dentro de la familia.

Las finanzas personales ayudan a que una persona, forme buenos hábitos de consumo y ahorro, que serán la base para crear un patrimonio, que después bajo una buena planeación se lograra el éxito económico cumpliendo todas las metas fijadas, personales y familiares.

CAPITULO 3

PROTECCIÓN PATRIMONIAL

3 PROTECCIÓN PATRIMONIAL

La protección patrimonial, se refiere a la protección de todo lo que tenemos y que a lo largo de la vida hemos creado, básicamente es el cimiento de la planeación, la protección es básica para poder seguir acrecentando nuestro patrimonio.

La protección no es otra cosa que los seguros, los seguros sirven para que nos ayuden a enfrentar cualquier situación imprevisible, es decir cualquier accidente que llegue afectar nuestro patrimonio, es muy fácil decir que los seguros no sirven para nada, más que para sacarle dinero a la gente, pero esto es un gran mito, se ha demostrado que el uso de los seguros minimiza el impacto que un accidente puede provocar en una familia, como ejemplo, están los accidentes en automóvil, que pasaría con la familia si uno de sus miembros sufriera un accidente automovilístico y no tuviera un seguro de auto, en primer lugar el pago de hospitales y medicinas descapitalizaría a la familia y en caso de que no tuvieran dinero, la familia tendría que recurrir al endeudamiento y en segunda el auto necesitaría reparación cosa que acrecentaría los costos y aun más si el automóvil quedara inservible, perderíamos una parte de nuestro patrimonio, y perderíamos aun más si nuestro familiar perdiera la vida, en cambio si contáramos con un seguro de auto estos costos se minimizan al máximo y solo nos tendríamos que preocupar por la salud del miembro de la familia .

Debemos de pensar que pasaría con la familia y los bienes de esta si algún miembro de ella o la familia entera sufrieran un accidente de cualquier índole, y tratar de cubrir esa posibilidad de accidente y minimizar el riesgo de perder todo el patrimonio que la familia tiene.

Hay muchas aseguradoras dentro de la república mexicana, con infinidad de productos, que aseguran casi cualquier accidente que pudiéramos sufrir, y también aseguran un futuro, es decir no aseguran solo accidentes, si no también algún sueño o meta que quisiéramos cumplir, así como este hay muchos tipos de seguros que más adelante dentro de este capítulo mencionaremos.

Debemos de tener muy claro que no podemos seguir acrecentando nuestro patrimonio, si primero no aseguramos lo que ya tenemos, a manera de metáfora podemos decir que la planeación es como una casa y que los cimientos de la casa, es la protección y que sin ella no podríamos construir una casa fuerte como para resistir más pisos o cualquier temblor o terremoto, al igual que la casa la planeación requiere de buenos cimientos, es decir requiere que todo este protegido.

La mayoría de las personas no contrata un seguro, por que desconoce, para que sirven y cómo funcionan en este capítulo, mencionaremos como nacieron los seguros y la historia de los seguros en México, después mencionaremos cuantos tipos de seguros existen y cómo funcionan y daremos algunos consejos de cómo contratarlos y porque contratarlos.

3.1 ANTECEDENTES DE LOS SEGUROS

Aunque la historia de los seguros carece de documentos que pudieran aportar muchos más datos exactos, se ha encontrado que los seguros se remontan a civilizaciones antiguas como, la griega, romana, egipcia, es más los babilónicos, hindúes y hasta los aztecas.

Los documentos que se han estudiado hasta el día de hoy, muestran que dentro del comercio de estas civilizaciones había algún interés por la previsión,

sobre todo en el comercio marítimo, en el cual había una especie de aseguramiento de embarcaciones, caravanas y carga, ellos no le llamaban seguro si no “Préstamo a la Gruesa”, el cual consistía en que tanto la embarcación como la carga quedaban aseguradas por comerciantes que asumían la responsabilidad si llegaba a ocurrir una pérdida, el funcionamiento de este préstamo a la gruesa, era que el comerciante asía un préstamo por el monto de la carga, el dueño de la carga lo utilizaría solo en caso de algún problema, al utilizarlo el dueño de la carga tendría que regresar este préstamo más un monto más como interés que en la mayoría de los casos eran muy altos, y si no ocurría ningún problema al llegar al puerto de destino, el dueño de la carga devolvía el dinero al comerciante.

En la edad media había demasiados secuestros de embarcaciones por piratas, los cuales viajaban en busca de embarcaciones que pudieran secuestrar y cobrar rescate, para sus tripulantes no perdieran la vida y la mercancía llegara completa, los capitanes tuvieron entonces que buscar la manera de garantizar ese pago ya que si los capitanes no podían garantizar el pago del rescate morirían junto con su tripulación, así es como los capitanes se aseguraban para el pago de rescate y más tarde hasta eran asegurados por muerte durante el viaje.

Es hasta el año 1347, que se tiene conocimiento del primer contrato de seguro marítimo, en este documento se aseguraba un buque marítimo que se llamaba “Santa Clara” y la ruta de este buque fue Génova-Mallorca.

A pesar de que ya existía un contrato de seguro que con el tiempo se le llamo póliza de seguro, no había ninguna reglamentación, es hasta 1435 que en Barcelona se promulga La Ordenanza del Seguro Marítimo.

En 1549 Carlos V dicta la primera ley que regula los contratos de Seguros Marítimos, sin embargo aun no existían compañías de seguros. En 1666, en Londres hubo uno de los incendios más grandes de esa época, el incendio

empezó en el negocio de Thomas Farynor, el incendio se extendió rápidamente gracias a las construcciones medievales (casas de madera con techos de paja), y a los medios precarios para combatir el fuego, al final el incendio consumió 12,300 viviendas y 87 iglesias. Este lamentable hecho hizo que el doctor Nicholas Barbon abandonara su profesión y crea la primera aseguradora contra incendios en 1667, llamada "Fire Oficce" y en 1668 nace la primera Aseguradora por Acciones, enfocada al ramo Marítimo en Paris.

Los seguros empiezan a tener éxito dentro de la sociedad y tienen un avance significativo y a causa de ello surgen distintas coberturas por daños por riesgos naturales, daños causados por las personas, con esto no bastaba con tomar en cuenta el valor a asegurar y empezaron a tomar en cuenta otros factores como el riesgo o peligro que tenían los individual de que les ocurriera algo, así como las condiciones de vida y salud.

Las sociedades religiosas grecorromanas crean el primer tipo de seguro indemnizatorio en caso de que algún miembro falleciera, la sociedad proporcionaba los pagos para los entierros.

"La primer póliza de seguro sobre la vida, es de un londinense , William Gibbons en el año 1583. Aunque la póliza cerró con la plegaria "Dios, al nombrado William Gibbons, Salud y Larga Vida", Mr. Gibbons, falleció dentro del mismo año. Menta había pagado 32 libras de prima, sin embargo sus herederos recibieron el capital de 400 libras, por los que había sido asegurado."⁴³

En el siglo XVIII, la industria aseguradora tenía varios ramos de aseguramiento y una de las primeras compañías de seguros que logra tener el permiso de comercializar seguros distintos al marítimo fue la compañía The Royal

⁴³ Sánchez Flores, Octavio Guillermo de Jesús. *LA INSTITUCIÓN DEL SEGURO EN MEXICO*. Ed. Porrúa, México 2000. Pag 4

Exchange Insurance Corporation que además de comercializar el seguro marítimo, comercializo el seguro de vida y el de incendios.

La aceptación del seguro crese en toda Europa, en Alemania gracias al incendio de Londres, empiezan a nacer varias compañías de seguros, pero estas al poco tiempo cerraban sus puertas debido a que no contaban con reservas que les ayudaran hacer frente a todas las indemnizaciones.

En Toulouse se crea el reaseguro, que servía como aseguradoras de las aseguradores, es decir las aseguradoras distribuyen el riesgo con las reaseguradoras, las cuales aceptaban el riesgo sin importar la cantidad a asegurar.

En Estados Unidos, los primeros indicios de un seguro de vida, fueron por parte de la Iglesia Presbiteriana, el seguro en este caso no lo instituyó una compañía o un grupo de personas, es más ni siquiera tenía fines de lucro, el objetivo de este seguro era cumplir con un mandato divino, el de ayudarse unos a otros a soportar cargas.

Ya para 1959, en Estados Unidos existían alrededor de 1431 compañías de seguros de vida, con activos que se calculaban excedían los \$113,000,000,000 dólares, actualmente existen alrededor de 2500 compañías de seguros por todo Estados Unidos.

En México como en Europa el seguro nació en el mar y fue principalmente en el puerto de Veracruz ya que en el siglo XVIII gozaba de una gran prosperidad comercial especialmente con España, dada la colonización.

La primera compañía de seguros en México se llamó Compañía de Seguros Marítimos de Nueva España, se ubicaba en el puerto de Veracruz y fue creada en 1789.

En México hubo mucha vinculación de compañías aseguradoras de otros países, se tiene referencia de una casa en la segunda calle de Plateros en el #8 que servía como tienda y que fue asegurada por Compañía Aseguradora Inglesa de Londres Lancashire en el año de 1875.

Como ya vimos en el capítulo 1, en 1854 se crea el Código de Comercio de México o Código Lares, en el cual en sus artículos 315 y 316 mencionaban el seguro terrestre, después hubo diferentes códigos que regulaban la actividad aseguradora como el Código Civil de Veracruz, el Código Civil del Distrito Federal y territorios de La Baja California en el año de 1870, Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos de 1884, el Código de Comercio del General Porfirio Díaz en 1889.

En Chihuahua empezó a funcionar una compañía de seguros de vida que por nombre llevaba La Mexicana, la cual tiempo después se cambió a la capital del país y fue la primera en adoptar las reservas aun y cuando las leyes aun no se lo exigieran, dicha compañía fue fundada por dos hombres Luis Terrazas y Enrique Creel, esta compañía duró en operación más de 25 años.

Para finales del año 1892, nace en México la primera reglamentación de los seguros, que le da lineamientos legales de observancia a las compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, normaría las obligaciones de las compañías frente a los asegurados y sobre todo le daría al seguro el carácter de privado.

En 1897 nace la primera asociación de agentes de seguros contra incendios.

En 1910 se promulga la segunda Ley de Seguros y fue Porfirio Díaz quien promulgó la ley Relativa de la Organización de las Compañías de Seguros sobre la Vida, la cual regulaba en México por primera vez el ramo de vida. En 1926 se crea la Ley General de Sociedades de Seguros, la cual a diferencia de las otras abarcaba cualquier actividad aseguradora, regulando todos los ramos en los que la industria aseguradora podría operar.

El seguro mexicano nace en relación con la creación de la Ley General de Instituciones de Seguros y Ley de Contrato de Seguro en 1935.

Para 1946 se crea y funda la Comisión Nacional de Seguros y su propia ley, la cual refiere que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre otras tendrán que ejercer la inspección y vigilancia de las instituciones aseguradoras. En 1970 La Comisión Nacional de Seguros se fusiona con la Comisión Nacional Bancaria, para quedar en La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS). Pero es hasta enero de 1990 que se separa de la Comisión Nacional Bancaria y se descentraliza de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para quedar como Comisión Nacional de seguros y Fianzas (CNSF), gracias a la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, teniendo como objetivo principal regular, inspeccionar y vigilar los sectores asegurador y afianzador, y que rige hasta nuestros días.

3.1.1 TIPOS DE SEGURO

Dentro de los seguros existen diferentes tipos de seguros, tanto como riesgos existen, los diferentes tipos de seguro que nosotros tocaremos dada su importancia dentro de la Planeación Financiera son:

- ❖ Vida

- ❖ Daños

- ❖ Automóvil

- ❖ Gastos Médicos Mayores

VIDA

Este tipo de seguro como su nombre lo indica asegura la vida o asegura el riesgo de que una persona muera, la aseguradora se compromete a pagarle a los beneficiarios una cantidad acordada en la póliza de seguros, a cambio del pago de una cantidad monetaria llamada prima, esta prima puede ser pagada cada mes, trimestre, semestre o anual.

Aunque el riesgo principal es la muerte del asegurado existen complementos que se pueden adquirir dentro de la póliza, con un costo adicional, uno de los complementos que se puede adquirir y que para la planeación es importante es:

Invalidez total o permanente.- este complemento le paga al asegurado la cantidad acordada en la póliza de seguro, si el asegurado sufriera algún accidente que le provocara la invalidez y por esta razón no pudiera desempeñar sus labores en el trabajo.

Dentro de este tipo de seguro existen los Temporales y los Ordinarios, los primeros se refieren a que el seguro se paga a la muerte del asegurado, además de que se contrata por un tiempo determinado 1, 5, 10, 20 años con oportunidad de renovarlo y el segundo se refiere a que el monto asegurado se paga a la muerte del asegurado o a la supervivencia del mismo que por lo general es a los 99 años, llegar a esta edad es muy difícil sin embargo los Ordinarios tienen la ventaja de tener reservas las cuales el asegurado puede disponer tenga la edad que tenga, siempre y cuando haya pasado 1 año de antigüedad de la póliza y los temporales no, además de que se pueden contratar de por vida, al cancelar un temporal no les regresan ni un peso, en cambio al cancelar un ordinario se le regresa una parte de lo que pagó durante algún tiempo determinado ese seguro.

DAÑOS

Este tipo de seguro, el objetivo es asegurar los daños que pudiera sufrir algún objeto o bien, la aseguradora se compromete a resarcir el daño que pudiera sufrir el patrimonio del asegurado por el cual el asegurado se compromete a pagar una prima durante el tiempo que se mantenga vigente la póliza de seguro.

Dentro de este tipo de seguro existen diferentes ramos de seguros de daños, a continuación describiremos cada uno:

- ❖ Ramo de Incendios.- Es en el que la aseguradora indemniza al asegurado, cuando los bienes que en la póliza aparezcan como asegurados, sufren un incendio, al igual que todos los seguros se pueden contratar coberturas adicionales, como, responsabilidad civil, seguro de contenidos, etc.

- ❖ Ramo de Transporte.- Es en el que la aseguradora indemniza al asegurado, cuando el medio de transporte o la mercancía que contiene sufren algún percance o accidente y que dentro de la póliza se encuentren asegurados, y este se divide a la vez en 3:
 - a) Marítimo.- Se aseguran tanto el buque y/o la carga que transporta.
 - b) Aviación.- Se indemniza a los asegurados por cualquier accidente aéreo.
 - c) Ferroviario.- Se indemniza a los asegurados por cualquier accidente sufrido por el ferrocarril.

- ❖ Ramo de Crédito.- El objetivo de este tipo de seguro es el de garantizar el pago de créditos que el asegurado otorga a terceros, es decir se los deudores no le pagan al asegurado, la aseguradora indemnizara al asegurado por dicha cantidad.

- ❖ Ramo Agrícola.- Este tipo de ramo, asegura cualquier riesgo que pudiera sufrir la actividad agrícola, ganadera o forestal, como el granizo, incendio de parcelas o cultivos, muerte de ganado etc.

- ❖ Ramo de Responsabilidad Civil.- Asegura cualquier acción del asegurado, así como sus dependientes, que pudieran afectar en los bienes o patrimonio de un tercero.

❖ Ramo de Diversos.- este se divide a su vez en 4 categorías:

- a) Seguro de Robo.- se indemnizara al asegurado por el robo, desaparición, daño o deterioro de los bienes asegurados dentro de la póliza.
- b) Seguro de Cinematografía.- se asegura cualquier daño o accidente sufrido durante una producción cinematográfica.
- c) Seguro de Cristales.- se indemnizara o en su caso se hará la reposición de los cristales que sufran una ruptura accidental y que se encuentren asegurados dentro de la póliza.
- d) Seguro de Ingeniería.- este a su vez se divide en 5 categorías:
 - 1. Seguro de Construcción.- Asegura cualquier accidente que pudiera sufrir una obra.
 - 2. Seguro de Maquinaria.- Asegura la maquinaria, equipos o plantas industriales.
 - 3. Seguro de Montaje.- Parecido al de construcción, se asegura el montaje y/o instalación.
 - 4. Seguro Electrónico.- Asegura el equipo de procesamiento de datos descritos en la póliza de seguros.
 - 5. Seguro de calderas.- Asegura a las calderas en caso de alguna explosión, entre otros accidentes.

En general este tipo de seguros, trata de resarcir el daño sufrido en el patrimonio del asegurado por medio de una indemnización que puede ser económicamente o en su defecto reponer el bien en cuestión.

AUTOMÓVIL

Este tipo de seguro es el más conocido por los mexicanos y que cada vez abarca más mercado dentro del territorio nacional, dado que la gente está viendo la necesidad de asegurar un vehículo que les costó mucho hacerse de él.

El seguro de automóvil, trata de disminuir el impacto económico que pudiera sufrir una persona dentro de un daño o accidente automovilístico como robo total o parcial de la unidad, daños materiales, daños a terceros, responsabilidad jurídica, gastos médicos tanto del conductor como de los ocupantes, asegurar contra terceros al asegurado cuando maneje otro vehículo que no sea el asegurado, servicio de un vehículo cuando el vehículo asegurado no pueda seguir en funcionamiento, etc.

La aseguradora se compromete a indemnizar al asegurado por cualquier daño o accidente que pudiera sufrir tanto la unidad como el chofer y sus acompañantes, a cambio el asegurado se compromete a pagar una prima durante el tiempo que dure vigente la póliza de seguros.

En este tipo de seguros debemos de ver cual aseguradora nos conviene así como el plan que mejor se acomode a nuestras necesidades, ya que existen muchas aseguradoras de autos y cada una tiene diferentes planes.

Primero debemos entender que es necesario como en todos los seguros tener uno, aunque sea que nos ampare por responsabilidad civil a terceros, ya que en un accidente en el que tuvieron la culpa y que quedaron en pérdida total los 2 carros, no importa tanto el carro que tuvo la culpa sino la responsabilidad de pagar el otro auto que puede llegar a costar mucho dinero, para eso sirve el de responsabilidad civil para que se haga cargo de esos gastos.

Ya después tenemos que analizar qué tipo de beneficios queremos, cuanto estamos dispuestos a pagar de deducible, el deducible es la cantidad de dinero con la que el asegurado participa para el pago de indemnización y que por lo regular se representa a manera de porcentaje sobre el valor comercial o valor factura del vehículo, entre mayor sea la participación del asegurado menor será el costo del seguro y viceversa entre menos participación mayor será el costo del seguro, esto porque el riesgo que tiene la aseguradora sobre el vehículo es mayor, entonces si la persona maneja con mucha prudencia y que solo ocupa el vehículo para lo necesario le convendría mejor una participación o un deducible más grande y por el contrario, si el que maneja es un joven que le encanta la velocidad y sale a las fiestas o le gustan los arrancones y no es prudente al manejar, le convendría mejor un deducible más bajo ya que es más probable que lo utiliza con más frecuencia.

GASTOS MÉDICOS MAYORES

Este tipo de seguro tiene como objetivo principal, parecido un poco al de autos, de asegurar el riesgo que pueda tener el asegurado y sus dependientes en materia de salud, es decir riesgos como enfermedades graves, operaciones, tratamientos, alumbramientos, artículos ortopédicos, etc., al igual que todos se pueden contratar beneficios adicionales como, cuarto y alimentación para un acompañante, medicamentos en el hospital, cobertura de enfermedades adicionales, terapias fuera del hospital, indemnización por invalidez total o permanente, etc.

Este tipo de seguro cubre los gastos de hospitalización, honorarios médicos, medicinas, enfermería, terapias, tratamientos, aparatos ortopédicos, y todo lo necesario dentro de la estancia del paciente en el hospital, a cambio el asegurado pagara una prima durante el tiempo que dure la póliza vigente.

Este seguro es también al igual que los antes mencionados, es muy importante, ya que nos ayudara hacer frente a los gastos, que en ocasiones se hacen impagables y que por necesidad caemos en la seguridad social donde tanto la atención como los tratamientos son precarios y no están actualizados y que el servicio es deficiente.

En este tipo de seguros también debemos analizar la posibilidad de pagar un deducible y a parte en este tipo de seguros en particular debemos analizar que tanto estamos dispuestos a pagar de coaseguro, el coaseguro es la cantidad de dinero que el asegurado esta dispuesto ayudar a la aseguradora en el pago de la indemnización por tratamiento o atención hospitalaria, a partir del pago del deducible, y funciona al igual que el deducible, entre mas sea el porcentaje del coaseguro menor será el costo de la póliza y viceversa entre menor sea el coaseguro o sea nulo, mayor será el costo de la póliza de seguro, una manera para determinar el mejor coaseguro, es determinar cuánto tenemos ahorrado para imprevistos, y si mantenemos esa cantidad constante, pues poner esa cantidad como coaseguro y así el costo del seguro será menor.

3.2 LA IMPORTANCIA DE PROTEGER EL PATRIMONIO

Como ya lo hemos mencionado antes, el proteger nuestro patrimonio es de suma importancia ya que es el pilar de nuestra planeación patrimonial, para después proseguir a la acumulación de riqueza, no podemos hacer una planeación sin tomar en cuenta la protección, debemos proteger lo que ya tenemos y aun más importante la fuente de riqueza.

La fuente de riqueza de cualquier familia es el miembro que provee de recursos económicos a la familia, por lo regular es el padre de familia, debemos de tener presente lo difícil que sería vivir si la persona proveedora de dinero le sucediera algo como la muerte o un accidente que lo dejaría invalido, este ultimo riesgo es muy ignorado, pero que no tenga el suficiente dinero ahorrado para subsistir, el poder ir a trabajar es su mayor posesión, debemos de saber que puede pasar con la familia si ese ingreso deja de existir, es importante tener presente los riesgos antes mencionados y planear como enfrentarlos y la manera más fácil es un seguro de vida, debemos de quitarnos de la cabeza que ese dinero no lo vamos a disfrutar nosotros, obviamente no vamos a disfrutar del dinero como tal, pero si vamos a disfrutar de la tranquilidad que nos da saber que nuestra familia estará bien si nosotros faltamos algún día.

Ahora se han puesto a pensar en los gastos al morir, la mayoría de las personas creen que los problemas se acaban cuando mueren y no es así, ya que los gastos de funeral llegan hacer demasiado altos, hay que ponernos a pensar en el costo del ataúd, el costo del velatorio, el costo del panteón donde se va a enterrar o el costo de cremación, así como los otros costos como galletas, café, flores, etc., si a esto le sumamos deudas que tenía en vida y que no tenían un seguro, la alimentación de los hijos, la educación de los mismos, vestido y calzado de la familia, así como los gastos de sucesión de los bienes heredados, todos estos costos seguirán causándose a pesar de la muerte del proveedor

económico y por eso es importante asegurar a esa persona que es fuente de riqueza para la familia por los riesgos antes mencionados.

Ahora el asegurar lo que ya tenemos es igual de importante, ya que nos costó tiempo, esfuerzo y dinero para hacernos de algún bien como una casa, un auto o porque no, un negocio y que por algún accidente lo podamos perder y consigo llevarse todo el esfuerzo que a veces llega hacer de años de lucha, por eso el proteger esos bienes que algún día serán de sus hijos es de suma importancia y así no incurrirá en pérdidas ni en mayores gastos.

Nuestra salud y la salud de nuestra familia es muy importante y el saber que pudieran perder alguna extremidad, un órgano o hasta la propia vida por no tener los recursos suficientes para una atención oportuna, ase sumamente importante tener un seguro que nos apoye en esos casos que se necesita desembolsar cantidades de dinero que nosotros nunca pudiéramos juntar o conseguir de un día para otro, por eso debemos cuidar a nuestra familia con un seguro de gastos médicos mayores.

CAPITULO 4

ACUMULACIÓN DE PATRIMONIO

4 ACUMULACIÓN DE PATRIMONIO

La siguiente etapa de la planeación patrimonial es la acumulación, tanto de capital como de patrimonio, en esta etapa debemos de tratar de ahorrar más para poder invertir ganar más dinero, poner un negocio tratar de tener más ingresos pasivos y evitar los riesgos.

En esta etapa debemos de tener claro cuáles son nuestras metas u objetivos y cuánto tiempo tenemos para poder cumplirlos satisfactoriamente, esta etapa es en la cual todas las familias mexicanas deberían de disfrutar ya que por un lado tienen una tranquilidad porque su familia está asegurada y gozan de una estabilidad y por la otra empiezan a tener recursos económicos para tener un mejor nivel de vida.

En la acumulación de nuestro patrimonio veremos de una manera más completa lo que hemos venido hablando en los capítulos anteriores ya que todo esto va de la mano encaminado a que tengamos una mejor vida económicamente hablando.

Es esta una parte fundamental ya que de esta acumulación dependerá mucho nuestro futuro y no hay una edad específica para empezar con esto, ya que se puede iniciar desde que empieza nuestra vida económicamente activa (cuando empezamos a trabajar) o bien si ya son personas económicamente activas pero con problemas financieros también es un buen momento para iniciarlo.

Dentro de la acumulación debemos tener bien claros algunos conceptos y saber a ciencia cierta cómo funcionan ya que nuestra estabilidad económica dependerá de ello, en este tema veremos todo lo relacionado inversiones, para

que nuestro dinero siempre genere más dinero sin invertir nuestro tiempo y nuestro esfuerzo.

4.1 ¿QUE ES UNA META FINANCIERA?

Todo el mundo quisiéramos tener miles de millones de dólares o sacarse la lotería, la verdad es que eso es más un sueño que una meta, una meta financiera, es algo mucho más claro y concreto, no basta con solo querer las cosas sino ponerles monto y tiempo, es decir una meta financiera es aquello que nos planteamos conseguir en un determinado tiempo y que tendremos que desembolsar alguna cantidad de dinero por ello, un ejemplo seria comprarse una casa, para que el hecho de querer una casa cambie de un sueño a una meta es ponerle tiempo y precio, es muy fácil soñar y decir que en un futuro nos gustaría tener una casa, pero cuando decimos en 5 años comprar una casa de \$500,000 pesos, se convierte de un sueño en una meta financiera, así como este ejemplo hay miles de metas financieras que pudiéramos tener, pero hay algunas más importantes dentro de la planeación patrimonial como ahorrar para garantizar la universidad de nuestros hijos, ahorrar para tener un retiro digno, ahorrar para poner un negocio y tener ingresos pasivos, etc.

Para realizar nuestro programa a seguir y alcanzar esta meta, debemos tener en cuenta los medios que aplicaremos para obtener nuestros fines. Puede suceder que nuestra primera meta nos permita plantearnos otras más adelante, como el ahorro inicial para invertir en divisas, metales o valores y posteriormente en algo tan sólido y arraigado como los inmuebles y asegurarse una ganancia.

Debemos tener en cuenta que las metas que tengamos deben de ser realista y alcanzables, deben de ser realistas por que las tenemos que lograr o cumplir una meta que no es realista nunca se podrá lograr y solo nos engañaremos y debe de ser alcanzable si la meta es comprar una casa de 5

millones en un año y nuestro sueldo es de 10 mil pesos mensuales pues nunca la vamos a alcanzar, debemos de ser sinceros, esto no quiere decir que no seamos un poco ambiciosos y tratar de tener mejores cosas pero ser coherentes y sinceros para saber si la meta que nos propusimos la podemos cumplir aunque nos cueste trabajo pero que podemos alcanzarla.

El principal problema de la gente que no ahorra, aparte de la falta de disciplina, es la falta de un objetivo por cumplir, de tal manera que si usted se propone ahorrar, pero no define por anticipado en qué aplicará este dinero, caerá en un círculo vicioso, donde ahorra una cantidad más o menos sustanciosa para después ir la gastando, sin saber a ciencia cierta en qué, o pensando que luego podrá reponerla.

El problema seguirá siendo el mismo, usted se mantendrá sin el ahorro que le permita afrontar los escenarios financieros que tiene por delante: La inversión universitaria, la generación de un patrimonio para vivir con solvencia en el retiro, o simplemente tener un margen para resolver "los momentos de emergencia financiera" como puede ser el caso de una pérdida de empleo o un revés en los negocios, entre otros.

Así que la mejor manera de llevar una disciplina de ahorro saludable consiste en definir claramente cuál será su meta para cada ahorro y plan de inversión que haga. Estas serán las guías que lo llevarán a otros escenarios y a más metas por cumplir.

4.1.1 PRIORIZAR LAS METAS EN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Conforme avanzamos en la vida, tenemos diferentes metas que con el tiempo y el cambio de circunstancias, hacen que nuestras metas cambien del mismo modo, por eso debemos identificar y clasificar nuestras metas de acuerdo al tiempo que tenemos para cumplirlas, y así enfocarnos en las que son más próximas pero sin descuidar las demás que pudiéramos tener.

Esta clasificación debe de hacerse primero priorizando las metas más importante y después por tiempo, es decir un ejemplo nuestro hijo tiene un año de edad en 17 años entrara a la universidad esta podría ser nuestra principal meta pero por tiempo faltarían 17 años esta sería una meta a largo plazo pero que debemos de fraccionarla en pequeñas metas a corto plazo para que se nos haga más fácil cumplirla, es decir si en 17 años necesitaremos 170,000 pesos, la meta a largo plazo seria tener en 17 años 170,000 pesos y si la fraccionamos en pequeñas metas a corto plazo, podría ser que cada año debemos ahorrar 10,000 pesos, en este ejemplo se ve fácil poder ahorrar 170,000 en 17 años y mas si el ingreso familiar es alto pero que pasaría si la cantidad de la meta se elevara a millones ya tendría un poco de más dificultad, ahora los mexicanos somos de los que dejamos todo al último momento y siempre nos ponemos pretextos como “hay al fin que falta mucho tiempo, no importa es poquito dinero, en mi trabajo me va bien si los junto” o aun peor “mi hijo ni va entrar a la universidad”, debemos de entender que las cosas cambian en la vida y que si ahorita tienes un buen ingreso, nadie te asegura que en 5 años lo sigas teniendo, a lo mejor te despiden o cierran la empresa etc., por eso es importante pensar desde un principio en ir cumpliendo de algún modo las metas a largo plazo.

Ahora las metas se clasifican según sea el tiempo que tenemos para cumplirlas, se clasifican en corto plazo, las metas que tengan como tiempo para cumplirlas de 1 a 2 años, se clasifican en metas a mediano plazo, las metas que

tengan como tiempo para cumplirlas de 3 a 5 ó 6 años y se clasifican en largo plazo, las metas que tengan como tiempo para cumplirlas 7 años en adelante.

Debemos ser claros y sinceros a la hora de clasificar nuestras metas, ya que esto nos ayudara administrarnos mejor y sobre todo que podremos cumplir al 100% nuestras metas y no dejarlas a la mitad o sin cumplir.

4.2 INSTRUMENTOS DE AHORRO E INVERSIÓN

Para poder cumplir nuestras metas financieras existen muchas formas que podrían ayudarnos como el ahorro y la inversión, debemos de entender estos dos conceptos y saber cómo funcionan para que podamos decidir y escoger la más adecuada para el cumplimiento de nuestras metas.

4.2.1 INSTRUMENTOS DE AHORRO

En el pasado guardábamos nuestro dinero debajo de los colchones, es más en la actualidad hay gente que lo sigue haciendo ya que no confían en ninguna institución para guardar sus pequeños ahorros que les ha costado mucho generar, esta es una mala práctica ya que el dinero debajo del colchón o metido en un florero, no nos va a beneficiar es más al contrario nos perjudicara más dada la inflación, tema que tocaremos más adelante.

Una vez que tenemos finanzas personales sanas y que nos permitan generar ahorros, debemos de canalizarlos en instrumentos de ahorro para que nos generen, aunque sea poco, intereses a nuestro favor y así el dinero no solo estará guardado sino también estará trabajando.

Prácticamente el ahorro es la cantidad de dinero que no se destina al consumo, este se puede guardar en el colchón como ya lo habíamos mencionado o en alcancías, pero también hay otros instrumentos de ahorro que no tienen mucho riesgo y que nos otorgan mínimas tasas de interés a nuestro favor.

El instrumento de ahorro más utilizado son las cuentas de ahorro de los bancos, este tipo de cuentas de ahorro son muy fáciles de manejar y se recomienda para ahorros a corto plazo, ya que pueden ser retirados los fondos en cualquier momento, casi no cobran comisiones, en varios bancos solo exigen una cantidad que se mantenga en la cuenta como mínimo para no generar comisiones, lamentablemente este tipo de cuentas no generan muchos intereses a favor, de hecho son muy mínimas y hasta las más bajas del mercado.

Otro instrumento de ahorro puede ser un seguro de ahorro, este tipo de instrumentos nos ayudan a llegar a nuestra meta de ahorro, aportando una cantidad de dinero mensual, semestral o anual, durante cierto tiempo que nosotros estipulemos, la ventaja de este tipo de instrumento de ahorro es que tiene un seguro, por si tenemos un accidente fatal o quedamos inválidos, si tenemos alguno de estos accidentes la aseguradora nos da la cantidad acordada a nosotros si vivimos o a nuestros beneficiarios si morimos.

Otros instrumentos pueden ser las cajas de ahorro que en las empresas existen, en los cuales se destina una cantidad del sueldo mensual y que se hace dentro de un año, al término de ese año se le entrega al trabajador toda la cantidad ahorrada, en otros casos lo acumulado de esa caja de ahorro se le entrega al trabajador cuando se le jubile o liquide por algún despido.

También existen las famosas tandas, en las cuales se juntan un grupo de personas para aportar cierta cantidad de dinero en la cual todos están de acuerdo en un límite de ahorro, es decir todos ahorraran lo mismo, y se les da un número

el cual les dará la oportunidad de tener su ahorro antes de que acaben de dar los pagos para el mismo, aunque es un poco peligroso ya que pueden resultar robados o defraudados, además de que no están legisladas, si se hacen con personas conocidas o entre familia pueden llegar hacer muy útil este instrumento de ahorro ya que nos comprometen a ahorrar cierta cantidad de dinero durante un tiempo.

4.2.2 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Los instrumentos de inversión nos ayudan a tener mejores tasas de interés ya que el dinero quedara invertido por más tiempo, estos instrumentos nos ayudan a que el dinero trabaje para nosotros y nos generen intereses, estos instrumentos forman parte de los ingresos pasivos que mencionamos en capítulos anteriores.

El objetivo principal es que el capital inicial crezca con el tiempo gracias a los intereses.

Existen diferentes instrumentos de inversión que se pueden clasificar así:

Emisor:

- ❖ Gubernamental.- Este crea una deuda al gobierno, dado su bajo o nulo riesgo es muy seguro, ya que el pago lo garantiza el Gobierno dentro de este se encuentran los Cetes (Certificados de la Tesorería del la Federación).

- ❖ Privado.- Este crea una deuda para el emisor, pueden ser bancarios como los pagares o empresariales como los papeles comerciales y el pago está sujeto a la liquidez del emisor.

Rendimiento:

- ❖ Reta fija.- Es cuando sabemos desde un principio cuanto vamos a ganar por nuestro dinero.
- ❖ Renta variable.- Es cuando no sabemos cuánto vamos a ganar, como podemos ganar como podemos perder.

Mercado:

- ❖ Deuda.- Es cuando representa una deuda al emisor y los documentos tienen un valor y se venden a un precio menor al término del plazo se paga el valor del documento y la ganancia es la diferencia entre lo que se paga por el documento y el valor del mismo.
- ❖ Capital.- Este es cuando el título representa una parte de la empresa, las empresas crean acciones para acrecentar el capital de la misma.

Existen diferentes instrumentos de inversión:

Cetes.- los certificados de la tesorería los emite el gobierno para hacerse de dinero.

Bondes.- bonos de desarrollo del gobierno federal y sirven de igual forma para hacerse de recursos económicos y que al igual que los cetes les paga a los compradores una tasa de interés

Udibonos.- son bonos de desarrollo federal en udis (unidades de inversión), estos a su vez van incrementando su valor con el tiempo de acuerdo a la inflación

Pagares.- documento que contiene la promesa de pago de cierta cantidad de dinero.

Udis.- Unidades de inversión, los cuales incrementan su valor con el tiempo y de acuerdo a la inflación.

Papeles comerciales.- títulos con un valor emitidos por sociedades anónimas para hacerse de recursos económicos.

Acciones.- Es una parte del capital social de alguna empresa y representa la propiedad que tiene una persona sobre una parte de esa empresa.

Una manera fácil de poder invertir el dinero en algunos de estos instrumentos, son las sociedades de inversión, las sociedades de inversión, son instituciones que canalizan los ahorros de diversas personas para poder invertir en diferentes instrumentos, y de acuerdo a tu perfil te recomendaran que

portafolio se adecua a tus necesidades, al ser muchas personas y mucho dinero accedes a instrumentos que a lo mejor por cuenta propia no pudieras acceder como por ejemplo la bolsa de valores.

4.2.3 DIFERENCIA DE AHORRO E INVERSIÓN

Podría parecer sinónimos o definiciones semejantes pero no es así, ahorro es cuando juntamos cantidades de dinero para gastar consumir o alguna meta financiera que tengamos o para gastos de emergencia, es dinero que tenemos a la vista, es decir que tenemos accesibilidad inmediata a ese dinero y que por lo mismo no genera o genera muy pocos intereses a favor.

Las inversiones por el contrario son cantidades de ahorros que se utilizan para comprar instrumentos de inversión para que con el tiempo nos generen intereses a favor y que año con año se incremente el capital con el que se empezó, esto nos generara ganancias y se convertirá en un ingreso pasivo ya que el dinero trabajara solo para generar más dinero.

El ahorro no lo tenemos como ingreso pasivo ya que no genera más dinero solo estará ahí por si algún día lo necesitamos, en cambio la inversión siempre estará generando más dinero, la inversión por lo regular es para que todo el tiempo este generando más dinero, mientras el ahorro está destinado para comprar algo o para cubrir alguna necesidad emergente, el ahorro solo crecerá si ahorramos más, la inversión crece por si mismo dado que se ganan intereses, se capitalizan y se vuelven a generar intereses sobre el nuevo capital, el ahorro es tentativo para sacarlo y gastarlo, porque lo tenemos a la vista, la inversión debe de ser a mediano o largo plazo para generar mayores intereses por lo cual no está a la vista.

A pesar que son cosas distintas las dos nos ayudan a tener finanzas personales sanas y una correcta planeación patrimonial, ya que las dos van de la mano, porque primero debemos hacer ahorros sustanciales para después poder invertir esos ahorros en otros instrumentos que nos puedan generar más dinero, sin ahorros no habrá dinero para invertir.

4.3 VALOR DEL DINERO EN EL TIEMPO

El tiempo puede jugar en nuestro favor o en nuestra contra y debemos tener siempre el tiempo a nuestro favor, el dinero no tiene el mismo valor hoy que el de mañana y mucho menos el de unos años, esto se debe a varias circunstancias que más adelante comentaremos, debemos de entender que tener solo el dinero guardado en el colchón no sirve para generar más dinero al contrario pierde valor de compra y lo hemos visto a lo largo de nuestra vida, quien no se acuerda cuando con un peso comprábamos una gaseosa y unas frituras, ahora debemos desembolsar alrededor de 10 a 15 pesos para comprar lo mismo.

En el pasado era muy fácil ser millonario, ahora creo que para la mayoría de la gente es casi imposible llegar a ser millonario, antes nos decían que una cosa valía millones y nos se nos hacia tan caro, ahora una cosa que cuesta millones, se nos hace inalcanzable.

Dicen el gobierno que nuestro salario mínimo crece al ritmo de la inflación, ¿pero que eso?, ¿cómo se calcula?, etc., que en 1994 sufrimos una gran devaluación de nuestra moneda, ¿qué es eso?, ¿como sucede?, etc., todas estas incógnitas tendrán respuesta.

4.3.1 INFLACIÓN

“La inflación es el alza generalizada y continuo de los precios de los bienes y servicios de una economía. Supone una pérdida del valor del dinero pues se requiere una cantidad mayor de él para adquirir la misma cantidad de productos.”⁴⁴

Lo contrario a la inflación se llama deflación, aunque la deflación sea la disminución en los precios de los bienes y servicios, no es una acción positiva, ya que como bajan los precios día a día, las personas prefieren esperar a que bajen más los precios para comprar, así el consumo se ve afectado y esto provoca la recesión.

La inflación y recesión la mide el Banco de México, ya que este organismo como lo vimos en capítulos anteriores se encarga, entre muchas cosas más, en implementar la política monetaria, en la cual debe de tomar medidas para controlar la inflación.

Hay varias causas por las que puede haber inflación, pero una de las causas importantes es que el dinero que está en circulación este sustentado por la producción, ya que si hay mas circulante, es decir se emite mas moneda nacional, y hay poca producción, se crea la inflación, otras causas pueden ser:

- Especulación y acaparamiento
- Altas tasas de interés que entorpecen el otorgamiento de créditos
- Devaluación
- Importación excesiva de mercancías a precios altos
- Excesiva deuda externa

⁴⁴ Legna Verna, Carlos; González Morales, Olga. *COMPRENDER LA MACROECONOMÍA*. Buenos aires, Argentina. Ed. Teseo. 2010. Pag 137.

- Entre otras.

La inflación se puede medir mediante el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), este es el conjunto de bienes y servicios conocido como la canasta básica, que consta de alrededor de 315 productos como alimentos, ropa, calzado, vivienda, muebles, transporte, educación, salud, entre otros, y es representado numéricamente, así se puede comparar un periodo contra otro, si aumenta hay inflación y si disminuye hay deflación.

Para detener la inflación, los bancos centrales tienden a incrementar la tasa de interés de la deuda pública. De esta manera se incrementan las tasas de interés en los préstamos al consumo (tarjetas de crédito, hipotecas, etc). Al aumentar las tasas de interés del consumo, se frena la demanda de productos.

El lado negativo de este control es que al frenar la demanda de productos, se frena a la industria que los produce, lo cual puede llevar a un estancamiento económico y desempleo. Un ejemplo es el sexenio del Presidente Vicente Fox, durante el cual se controló la inflación (el tercer mejor sexenio, después de los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz), pero el crecimiento del Producto Interno Bruto ha sido de los peores en 70 años, sólo por encima de Miguel de la Madrid Hurtado.

4.3.2 DEVALUACIÓN DE LAS MONEDAS

“Esto puede entenderse como:

- a) La disminución del valor de una moneda respecto a otra u otras monedas extranjeras.
- b) Significa pérdida de la confianza internacional respecto a una moneda.
- c) Fenómeno externo de relación entre dos o más monedas de diferentes países.
- d) Disminución del precio de una moneda en términos de otras.”⁴⁵

Una de las causas por la que el gobierno devalúa su moneda, es por un ajuste que hace para que el dinero en circulación sea el mismo que la producción, explicaremos esto de la siguiente manera:

Supongamos que en todo el país se produjeron 100 productos “x” y que se puede representar con 100 monedas de \$1 peso, representando el valor de los bienes, ahora podemos decir que cada producto vale \$1 peso, pero si el banco de México emite 100 monedas más por “x” situación, pero la producción es la misma, entonces tendremos 200 monedas de \$1 peso y 100 productos, entonces

⁴⁵ Canché Escamilla, Jorge Luis. *EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD: UNA OPINIÓN*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México. 1999. Pag.99

las monedas no representan el valor real de los bienes, así que el gobierno tiene que tomar las siguientes opciones:

1. Aumentar la producción
2. Sacar de circulación 100 monedas de \$1 peso
3. Darle un valor de \$.50 centavos a cada moneda

Si el gobierno emitió mas monedas es porque no tenía dinero y necesita riqueza, así que no tendría como invertir para aumentar la producción, ahora el que regresen las monedas así como así es muy difícil y más cuando no se recibe nada a cambio, entonces el Gobierno opta por disminuir el valor de las monedas y así se produce la devaluación.

Otra causa por la que se da la devaluación es para que un país sea más competitivo, ya que su moneda es de menor valor es más competitivo a nivel internacional aumentando sus exportaciones, un poco de esto lo podemos ver con China, este país a pesar de que su moneda se puede revaluar, es decir que puede aumentar su valor dado que su producción es demasiada como para soportarlo, no lo hace, aun por presiones de Estados Unidos, y no lo hace porque si revalúa su moneda perderá competitividad frente al mercado internacional, ya que es un país exportador.

Actual mente la moneda con la que se compara cualquier otra son los dólares estadounidenses, a pesar de que no son la moneda con el valor más grande, su economía si es de las más fuertes y es la moneda principal que se utiliza en los negocios de todo el mundo, es por eso que todas las monedas de los países se compara contra ella.

Otra de las razones por las cuales puede haber una devaluación, es cuando los inversionistas extranjeros sacan sus capitales invertidos en el país para emigrar a mejores condiciones en otros países. El Gobierno mantiene una reserva en dólares para controlar la paridad cambiaria peso vs dólar, esta ha ido creciendo durante los últimos años en principio por que el Gobierno ha comprado dólares pero la gran mayoría es por inversionistas que traen sus dólares al país pues aquí ganan más intereses que en su propio país dada la recesión en Estados Unidos, es por eso que coloquialmente se les conoce como dólares golondrinos ya que en cuanto mejoren las condiciones de su país retiraran el capital invertido en México y las reservas severa disminuida.

Una de las devaluaciones más recientes y grandes de nuestro país fue la de 1994-1995, esa devaluación que nos afecto mucho fue gracias a que el expresidente Carlos Salinas controló el tipo de cambio frente al dólar, con la excusa de tener un peso más fuerte, sin embargo esto era solo artificial y no se fue devaluando paulatinamente, así que con el expresidente Ernesto Zedillo el peso tomo su valor real de golpe creando una gran crisis, a esto se le aumento la fuga de capitales que hubo gracias a la desconfianza a nuestro país por la guerrilla con el EZLN y las elecciones.

“Las devaluaciones son ajustes continuos y permanentes del peso con otros mercados (países), que serán negativos mientras persista en nuestra economía la falta de productividad y la necesidad de disponer de recursos financieros del exterior”⁴⁶

⁴⁶ Canché Escamilla, Jorge Luis. *EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD: UNA OPINIÓN*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México. 1999. Pag.99

4.4 RIESGO

Dentro de cualquier inversión, ya sea para una empresa grande, mediana, pequeña o una familia lo primordial que debemos tomar en cuenta es el riesgo, ya que este nos va a decir si es seguro o no invertir en tal o cual cosa, el riesgo en las inversiones puede ser mucha o poca, en algunos casos hasta nula, sin embargo esto no va relacionado a si es bueno o si es malo ya que todo dependerá de nosotros en caso de la familia o del poder económico de la empresa, ya que nuestra tolerancia, así como nuestras metas definirán si un riesgo alto es bueno o es malo y por el contrario si poco riesgo es bueno o es malo y esto es porque el riesgo va muy de la mano con el rendimiento.

4.4.1 CONCEPTO DE RIESGO

“El riesgo es la probabilidad de que algún acontecimiento desfavorable suceda.”⁴⁷

“Posibilidad de que los rendimientos futuros reales sean diferentes de los rendimientos esperados”⁴⁸

“El riesgo se presenta siempre que no exista la certeza del resultado de una actividad o un acontecimiento en particular, así que no hay seguridad respecto de que sucederá en el futuro.”⁴⁹

⁴⁷ Besley, Scott; F. Brigham, Eugene. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. 14ª. ed. s.l. Cengage Learning Editores, 2008. Pag 301.

⁴⁸ Moyer, Charles; McGuigan, James; Kretlow, William. *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CONTEMPORÁNEA*. 9a. ed. Cengage Learning, 2005. Pag 156.

⁴⁹ Besley, Scott; F. Brigham, Eugene. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. 14ª. ed. s.l. Cengage Learning Editores, 2008. Pag 301.

“Se define el riesgo como la variabilidad de los rendimientos en relación con los que se espera recibir.”⁵⁰

El riesgo es producto de la incertidumbre que existe sobre el valor de los activos financieros, ante movimientos adversos de los factores que determinan su precio, a mayor incertidumbre mayor riesgo.

El riesgo es, como vimos, la probabilidad de que una inversión de rendimientos esperados o no, pero aun que el riesgo sea alto o sea bajo no podemos decir que es bueno o es malo todo depende en que tiempo podríamos utilizar el dinero y nuestra tolerancia al riesgo.

4.4.2 FACTORES DEL RIESGO

Dentro del riesgo existen varios tipos de riesgos como los siguientes:

Riesgo de Negocio:

“Riesgo cuantificable o identificable relacionado con las operaciones normales del negocio y que refieren al desarrollo y ventas de productos y servicios.”⁵¹

⁵⁰ Van Horne, James C.; Wachowicz, John Jr. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. Pearson Educación, México 2002. Pag 95

⁵¹ Mantilla, Samuel Alberto. *CONTROL INTERNO DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS*. Bogota, Colombia. Ecoe Ediciones. 1998 pag 33.

Es la incertidumbre, de la capacidad de pagar a los inversionistas, “Las inversiones en similares tipos de empresas tienen similares riesgos de negocio, aunque las diferencias de dirección, costes, y localización pueden causar distintos niveles de riesgo”⁵²

Riesgo Financiero

Este tipo de riesgo se determina por el grado de apalancamiento de una empresa, es decir cuando una empresa necesita endeudarse para poder financiar el negocio, entre mas se endeude la empresa tendrá más riesgo.

Riesgo del poder Adquisitivo

Es la probabilidad de alguna variación por la inflación o la deflación.

Riesgo del Tipo de Interés

Es la probabilidad de que las tasas de interés cambien con el tiempo, con esto es mas riesgoso una inversión de renta variable, que una inversión en renta fija.

⁵² Gitman, Lawrence J.; Joehnk, Michael D. *FUNDAMENTOS DE INVERSIONES*. Pearson Educación. Madrid, España 2005.pag 108.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que un título se pueda vender a un precio considerable y se pueda vender fácilmente, si se puede vender rápido a un precio considerable, se dice que es líquido y por lo tanto no es riesgoso y por lo contrario, si no se puede vender o se vende a un precio menor este título no es líquido y por lo tanto es riesgoso.

Riesgo Impositivo

Es la probabilidad de que el Congreso de la Unión haga cambios en las leyes que pudieran afectar a la inversión desfavorablemente.

Riesgos de Mercado

Variabilidad en los rendimientos de una inversión ocasionada por cambios políticos, económicos y sociales de un mercado o país.

Riesgo de Evento

Es la probabilidad de que un título pierda valor gracias por un evento inesperado, por ejemplo cuando Toyota llamo a sus clientes de cierto modelo automovilístico por una falla mecánica, esto repercutió en el valor de sus acciones en el mercado accionario.

4.4.3 IMPORTANCIA DE CONOCER MI TOLERANCIA AL RIESGO

El conocernos a nosotros mismos es de suma importancia en el ámbito de las inversiones dado que debemos estar al 100% para invertir, debemos de conocer nuestra tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo es aquella que no nos afecta sentimental o mentalmente, la tolerancia difiere de cada persona, lo que para una persona es tolerable otra no.

Para poder decir que tanta tolerancia deben tomar en cuenta diversos factores como la edad, metas a cumplir, tiempo para cumplir las metas, monto disponible para el cumplimiento de las metas, situación económica, horizonte de inversión y expectativas de rendimiento.

Al analizar estos factores podemos determinar qué tanta tolerancia tengo al riesgo, ya que cada persona es diferente por ejemplo, si dos personas van ahorrar para su retiro pero una persona tiene 25 años y la otra 40, el joven de 25 años tiene más tiempo para invertir así que podrá invertir todo en renta variable donde hay un alto riesgo pero que otorga grandes rendimientos y por su horizonte de inversión no le preocupará pequeñas caídas dentro de la bolsa de Valores, en cambio el señor de 40 ya tiene familia así que podrá invertir menos dinero y tiene menos tiempo para invertir y no puede arriesgar el dinero que lo mantendrá en el futuro, así que lo invertirá a lo seguro sin riesgos, y si el señor tolera el riesgo lo más que podrá hacer es balancearlo un poco con la renta variable.

Dentro de de la tolerancia al riesgo existen 3 tipos de perfiles:

1. Perfil Conservador.- Son aquellas personas que les gusta tener su dinero liquido, es decir que puedan disponer de el en el momento que sean y que además de esto no les gusta perder dinero y mucho menos arriesgarlo, a este tipo de perfil les gusta invertir en renta fija la cual no implica riesgo y su dinero lo dispone en periodos cortos de tiempo.
2. Perfil Moderado.- Son aquellas personas que les gusta arriesgar sin irse a los extremos, ya que les gusta tener la mayor parte de su inversión en instrumentos con bajo riesgo y solo invertir en alto riesgo cierta parte para obtener un poco mas de rendimiento, a estas personas les gusta invertir el 70% en renta fija y un 30% en renta variable y tiempo que dejan sus ahorros invertidos van de 5 a 10 ó 15 años.
3. Perfil Agresivo o Dinámico.- Son aquellas personas que les gusta arriesgar demasiado a cambio de mejores rendimientos, la característica esencial de estas personas son que dejan sus inversiones a largo plazo y no se preocupan por cambios en el corto plazo ya que confían que con el tiempo mejoraran, el tiempo estimado para estas inversiones son de 10 a más de 20 años.

También debemos tomar en cuenta que entre más riesgo debe de haber mejores rendimientos, y entre menos riesgo debe de haber menores rendimientos, así que si tenemos inversiones de alto riesgo y el rendimiento es menor a los CETES es mejor cambiar su dinero a instrumentos que le otorguen mejores rendimientos, podemos comparar las inversiones contra los CETES ya que este es un buen parámetro, así que si una inversión no tiene riesgo debe de otorgarle hasta el valor de CETES y una inversión de alto riesgo, el rendimiento a otorgar debe de ser mínimo de 3 a 6 veces o más, que lo que otorgan los CETES.

4.5 RENDIMIENTO

“Ingresos que se reciben por una inversión, sumados a las variaciones en el precio de mercado, los cuales por lo general se expresan como el porcentaje del precio inicial de mercado de la inversión.”⁵³

“El concepto de rendimiento es un medio adecuado de expresar el desempeño financiero de una inversión.”⁵⁴

Entender que es el rendimiento es sencillo, rendimiento es la utilidad que deja una inversión, es decir si uno invierte \$1,000 pesos y al termino de la inversión tenemos \$1,100 pesos, el rendimiento fueron esos 100 pesos, pero el rendimiento se expresa en %(y normalmente es anual), entonces los 100 pesos representan un 10% de rendimiento sobre los \$1,000 pesos.

El rendimiento depende de la cantidad invertida o capital y el tiempo, para poder compararlo y decidir si es una buena inversión o si no lo es, por lo regular siempre se muestra una tasa de rendimiento anual, es decir siempre se compararan rendimientos anuales. Para determinar si una tasa de rendimiento es buena debemos tomar en cuenta tiempo y capital, porque no es lo mismo un rendimiento de \$100 sobre una inversión común mente de un año de \$100 pesos eso nos daría una tasa de rendimiento del 100%, que un rendimiento de 100 sobre un capital 10,000 en una inversión de un año, esto nos daría una tasa del 1%, pero también el tiempo, ya que podríamos tener el rendimiento de \$100 pesos sobre un capital de \$100 pesos pero que esta vez seria en una inversión de 10 años, eso nos daría una tasa de 10% anual o que tengamos un rendimiento de \$100 pesos de un capital de \$10,000 pesos pero que en lugar de darnos ese

⁵³ Van Horne, James C.; Wachowicz, John Jr. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. Pearson Educación, México 2002. Pag 94

⁵⁴ Brigham, Eugene F; Houston, Joel F. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. 10ª. Ed. Thomson. Pag 169

rendimiento anualmente no las de mensualmente, eso nos daría un rendimiento anual del 12%.

Debemos recordar que para decidir un buen rendimiento debemos de tomar en cuenta el riesgo y compararlo contra los CETES que son un parámetro para comparar si una inversión es buena, si nos dan un rendimiento mayor a los CETES con un riesgo parecido es una buena inversión, si nos dan un rendimiento debajo de los CETES y el riesgo es ligeramente mayor, la inversión es mala.

CAPITULO 5

RETIRO LABORAL

5 RETIRO LABORAL

Este es un capítulo que debería importarle a todos los mexicanos, no solo a los que están próximos a jubilarse si no también a mexicanos que empiezan a laborar, ya que nadie se va a preocupar por nosotros el día de mañana que tengamos 60 o 65 años, ni siquiera el Gobierno, solo nosotros mismos, cuántas veces hemos visto a ancianos abandonados por sus propios hijos y familiares, esto pasa por que llegamos a una edad que ya no somos productivos, además cree que no tenemos hijos para que el día en que seamos ancianos nos cuiden, así que debemos planear nuestro retiro desde muy temprana edad.

Nosotros mismos podemos planear como queremos vivir nuestra vejez, es más con un poco de esfuerzo podremos mantener nuestro mismo nivel de vida, la cual teníamos cuando éramos un poco más jóvenes.

Toda la gente que está trabajando y tiene seguro social, cuenta con una Afore, ¿pero que es esto?, ¿para qué sirve?, tocaremos este tema ya que es importante que la gente sepa donde se van los recursos monetarios que se le retienen cada vez que percibe un trabajador su sueldo y que mejor para entender esto si empezamos desde la historia de la Afore.

Además de preocuparnos por el futuro monetario de nuestra vejez, debemos de preocuparnos de las herencias, ya que no solo es que se muera el familiar y ya se acaban los males, al contrario es cuando los miembros de las familias tienen más disputas por los bienes del padre, madre o ambos, ya que todos creen ser los más aptos para quedarse con todo, por eso debemos saber cómo heredar y no dejar problemas a los familiares al morir y también saber cómo heredar para no tener ningún problema fiscal.

5.1 IMPORTANCIA DE ESTAR PREPARADO PARA EL RETIRO

Es de suma importancia prepararse para el retiro, a quien le gustaría vivir su vejez en un acilo o peor aun quedar abandonado por sus familiares y dejado en la calle, esto es un poco extremista pero puede suceder, en la antigüedad los hijos sabían que cuando sus papas fueran viejos se tendrían que hacer cargo de ellos, hoy en día a cambiado esa forma de pensar y por una parte no es malo, no tenemos hijos solo para que nos cuiden y se hagan cargo de nosotros, ellos deben de hacer su vida independientemente de sus padres y es una carga financiera muy fuerte es por eso que es importante prepararse para la vejez.

No debemos de confiar en que nuestros familiares se harán cargo de nosotros, hay que actuar desde antes para no depender de nadie, hay muchas formas de hacerlo y entre más pronto mejor ya que recitaríamos ahorrar menos que si lo hacemos cuando nos falten 5 años, es verdad que el objetivo de la Afore es darnos recursos monetarios para nuestro retiro, pero más adelante veremos que eso no es suficiente.

Debemos prevenir antes que lamentar, la vejes es la etapa de la vida en la que debemos disfrutar de toda una vida de trabajo, y disfrutar de ese dinero que en el pasado nos privábamos, del esfuerzo de ahorrar. La vejez es una etapa en la cual las enfermedades son más peligrosas y es la etapa en la que somos más vulnerables y nos enfermamos con más frecuencia, y por esta razón el gasto más fuerte en esta etapa esta en el pago de los honorarios médicos y en medicamentos o tratamientos y ¿Quién los va a pagar?, por eso debemos preocuparnos por nuestro futuro, entre más pronto es mejor ya que entre más jóvenes necesitaremos ahorrar menos que cuando ya estamos a punto de retirarnos y así conseguir en un futuro el mismo nivel de vida socio-económico.

5.2 LA AFORE

La afore es una prestación que el gobierno otorga a las personas que trabajan formalmente y que están inscritos al seguro social, este instrumento o herramienta ayuda a las personas a crear un patrimonio, para cuando esas personas estén en edad de jubilación o retiro laboral, que en la actualidad una persona se puede jubilar hasta los 65 años de edad, pueda recibir dinero a manera de pensión.

5.2.1 CONCEPTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA AFORE

La AFORE son Administradoras de Fondos para el Retiro, están son empresas que se dedican a administrar e invertir el ahorro para el retiro de los trabajadores de manera segura.

Los recursos con los que trabajan las afores, son las aportaciones tripartitas, se les llaman así porque del sueldo que percibe el trabajador, el patrón aporta un porcentaje, el Gobierno otro porcentaje y por último el trabajador aporta otro porcentaje que es del 1.125%, estas aportaciones van a una cuenta llamada cuenta individual que también está conformada por cuatro subcuentas:

- ❖ Retiro, Cesantía y Vejez (RCV)
- ❖ Aportaciones Voluntarias.
- ❖ Vivienda.

❖ Aportaciones Complementarias.

La subcuenta de RCV es aquella en las que se depositan las cuotas y aportaciones tripartitas, las aportaciones son de la manera siguiente:

PATRÓN.- El 2% del salario base de cotización por concepto de Retiro y el 3.15% para Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Las aportaciones se realizan de manera bimestral.

GOBIERNO.- El 0.225% del salario base de cotización por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de manera bimestral y una cantidad equivalente al 5.5% del salario mínimo general para el D.F., por cada día cotizado, por concepto de cuota social.

TRABAJADOR.- El 1.125% sobre el salario base de cotización de manera bimestral.

La subcuenta de aportaciones voluntarias es en la cual se depositan los recursos que el trabajador o el patrón proporcionan por su propia voluntad, para acrecentar los recursos del trabajador para su retiro.

La subcuenta de vivienda es en la cual el patrón solamente aportara el equivalente al 5% sobre el salario base de cotización y por periodos bimestrales, los cuales son canalizados por el INFONAVIT y la AFORE solo llevara registro de estos, si al llegar a la edad de retiro no a utilizado su subcuenta esta la canalizara la AFORE.

De esta manera canalizan las AFORE los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores, para ponerlos a producir, es decir invierten estos recurso para que los trabajadores ganen intereses y su dinero poco a poco crezcan y tengan más dinero para su retiro.

En la actualidad existen muchas AFORE algunas de ellas son:

- Actinver.
- Afirme-Bajío.
- Argos.
- Azteca.
- Banamex.
- Bancomer.
- Banorte Generali.
- Coppel.
- HSBC.
- Inbursa.
- ING.
- Invercap.
- IXE.
- Metlife.
- Principal.
- Profuturo GNP.
- Santander Mexicano.
- Siglo XXI.

Las AFORE por ley deben de invertir todos los recursos en las SIEFORES, para entender que son las SIEFORES debemos de entender primero que son las Sociedades de Inversión.

Las sociedades de inversión son las uniones legales de varias personas que invierten su dinero en busca de rendimientos. Invierten en varias alternativas, lo que les permite diversificar los rendimientos y los riesgos. Cuentan con una administración profesional y competente en la inversión de los recursos.

Debemos de recordar que un rendimiento es la ganancia que produce una inversión o un negocio, la expresado, usualmente, como porcentaje anual sobre la cantidad invertida. Este porcentaje también se conoce como tasa de interés. También recordar que el riesgo es considerado como la pérdida potencial del dinero invertido. Así las Sociedades de Inversión se ven afectadas principalmente por los riesgos de mercado y crediticios, los primeros indican el grado de sensibilidad del fondo de inversión ante modificaciones a las tasas de interés o paridad cambiaria y los segundos indican el riesgo por incumplimiento en obligaciones de crédito.

Dentro de las Sociedades de inversión existen varios tipos de Sociedades de la siguiente forma:

❖ COMUNES.

Es cuando las Sociedades de Inversión, invierten en valores y documentos de renta fija y variable.

❖ INVERSIÓN DE DEUDA.

Es cuando las Sociedades de Inversión, invierten en instrumentos de renta fija a un plazo determinado.

❖ CAPITALES.

Es cuando las Sociedades de Inversión, invierten en valores y documentos emitidos por empresas que requieren allegarse de recursos económicos y cuyas actividades se relacionan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

❖ COBERTURA

Es cuando las Sociedades de Inversión, invierten en dólares regularmente pero pueden invertir en alguna otra moneda, lo cual genera un alto riesgo ya que aparte del riesgo implícito en cualquier inversión se le agrega el de las variaciones del tipo de cambio.

Estas Sociedades invierten en instrumentos de inversión, pero ¿Qué son los instrumentos de inversión?.

Los instrumentos de inversión son aquellos documentos que amparan el dinero que se utiliza para la inversión, en estos se definen las condiciones de riesgo que se corre y el posible rendimiento que tendrá.

Cada instrumento tiene un riesgo y un posible rendimiento y cuentan con características en cada uno y por estas razones los instrumentos de inversión se clasifican de la siguiente manera:

❖ EMISOR

- Gubernamental

Este instrumento es una deuda pública, por lo tanto es un instrumento sumamente seguro ya que el riesgo es casi nulo, ya que el pago está garantizado por el Gobierno como los CETES.

- Privado

Este instrumento es una deuda para el emisor, pueden ser pagares emitidos por bancos o papel comercial emitidos por empresas privadas, este tipo de instrumento es un poco riesgoso ya que la garantía de pago depende de la solidez de los emisores.

❖ RENDIMIENTO

- Renta Fija

Este tipo de instrumento ofrece desde el principio el saber qué interés ofrece, es decir uno sabe desde el principio cuanto recibirá al vencimiento del mismo por ejemplo los Udibonos.

- Renta Variable

Este tipo de instrumento no ofrece la seguridad de ganar un cierto interés, es decir que el interés varía por condiciones externas al instrumento, por ejemplo las acciones en la Bolsa de Valores.

❖ MERCADO

- Deuda.

Este instrumento representa una deuda para el emisor, el documento tiene un valor y este documento se vende a un inversionista a un precio menor, al llegar su vencimiento se paga al inversionista el valor del documento, su ganancia será la diferencia entre lo que pago por el documento y lo que le pagaron al vencimiento.

- Capital.

Este instrumento representa una parte del capital del emisor, las sociedades se constituyen con un capital este se divide en acciones, una empresa puede emitir acciones para acrecentar este capital.

Ahora ¿qué relación tiene las AFORE, las Sociedades de Inversión y las SIFORES?, las AFORE administran Sociedades de Inversión llamadas SIEFORES, las SIEFORES son Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, el objetivo de estas Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, es invertir los ahorros de los trabajadores que tienen en su cuenta individual para acrecentar esos ahorros y tengan más dinero para su retiro.

Las SIEFORES no pueden invertir donde quieran o les parezca así como así, las SIEFORES invierten bajo lineamientos impuestos por la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro), llamado régimen de inversión, dentro de los lineamientos establece que cada AFORE necesita tener

por lo menos dos SIEFORES llamadas SIEFORE BASICA 1 Y BASICA 2, en cada SIEFORE , existe un comité de valuación, para garantizar el rendimiento y la seguridad de las inversiones.

Deben de analizar los criterios para saber que tanto riesgo es admisible, para poder seleccionar en que instrumentos se invierten, comprueban que el valor de cada acción de la SIEFORE corresponda al valor de los instrumentos en los que invierte la SIEFORE, y con todo esto deciden en que instrumentos invertirá la SIEFORE para generar los mejores rendimientos.

Como ya lo mencionamos antes las AFORES manejan distintas SIEFORES, esto porque deben de cubrir diferentes perfiles, ya que un trabajador que tiene una edad de menor de 25 años podrá arriesgar más su inversión para ganar a largo plazo mejores rendimientos, y que si hay una caída en las acciones que tenga, no habrá algún problema ya que con el tiempo se puede recuperar, en cambio una persona con 55 años no puede arriesgar tanto ya que tendría poco tiempo para recuperarse y ahí sí podría haber una pérdida de capital, por esta razón existen 5 SIEFORES para cada perfil de edad, estas son las siguientes:

SIEFORE BÁSICA 1

Esta SIEFORE comprende a los trabajadores con 56 años ó más de edad, esta es una SIEFORE, sin riesgo y que permite invertir hasta un 20% en valores extranjeros y un 100% en renta fija.

SIEFORE BÁSICA 2

Esta SIEFORE se encuentran los trabajadores cuya edad sea de entre 46 años y 55 años, en ella se podrá invertir hasta un máximo 1% en instrumentos estructurados, un máximo de 20% en valores extranjeros, un máximo de 15% en renta variable (Bolsa), y un mínimo de 59% en renta fija.

SIEFORE BÁSICA 3

En esta SIEFORE están los trabajadores que se encuentren en el rango de los 37 años y los 45 años, esta SIEFORE podrá invertir con un máximo de 5% en instrumentos estructurados, un máximo de 20% en valores extranjeros, un máximo de 20% en renta variable (Bolsa) y un mínimo de 50% en renta fija.

SIEFORE BÁSICA 4

En esta SIEFORE están clasificados aquellos trabajadores que tengan una edad entre los 27 años y los 36 años de edad, en esta se podrá invertir con un máximo de 7.5% en instrumentos estructurados, un máximo de 20% en valores extranjeros, un máximo de 25% en renta variable (Bolsa) y un mínimo de 37.5% en renta fija.

SIEFORE BÁSICA 5

En esta SIEFORE se encuentran los trabajadores que tienen una edad de 26 años o menos, esta podrá invertir con un máximo de 10% en instrumentos estructurados, un máximo de 20% en valores extranjeros, un máximo de 30% en renta variable (Bolsa), y un mínimo de 30% en renta fija.

Cada AFORE podrá invertir en donde quiera siempre y cuando respeten estos máximos y mínimos, en la siguiente imagen se observa mejor.

Composición de las Inversiones
(Cifras porcentuales al cierre de febrero de 2011)

Tipo de Instrumento		Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5	Siefores Adicionales	Total
Renta Variable Nacional	Renta Variable Nacional		6.9	8.3	11.4	13.2	4.6	8.3
Renta Variable Internacional	América		5.7	8.1	10.9	10.8	1.2	7.6
	Asia		0.8	1.0	1.3	0.7	0.3	0.9
	Europa		0.8	1.0	1.2	0.7	0.3	0.9
	Oceanía		0.1	0.2	0.2	0.2		0.1
Deuda Privada Nacional	Alimentos	0.9	0.5	0.5	0.4	0.4	0.2	0.5
	Automotriz	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3		0.3
	Banca de Desarrollo	0.7	0.8	0.9	0.8	0.5	0.1	0.8
	Bancario	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	1.2	0.9
	Bebidas	0.7	0.5	0.4	0.4	0.4		0.5
	Cemento	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.3
	Centros Comerciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
	Consumo	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.2	0.6
	Deuda CP							
	Estados	0.7	0.6	0.6	0.6	0.8	1.8	0.6
	Europesos	2.6	2.3	2.1	2.1	1.8	0.1	2.2
	Grupos Industriales	0.5	0.6	0.7	0.6	0.5	0.2	0.6
	Hoteles	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0		0.0
	Infraestructura	0.7	0.6	0.7	0.6	0.4	0.4	0.6
	OTROS	1.3	1.1	1.1	1.0	0.7	0.3	1.1
	Papel	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.0	0.4
	Paraestatal	4.3	3.5	3.1	2.9	2.6	1.1	3.2
	Serv. Financieros	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
	Siderurgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
	Telecom	2.1	1.8	1.7	1.6	1.5	0.6	1.7
Transporte	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1		0.1	
Vivienda	5.3	3.8	3.3	2.9	2.8	0.9	3.4	
Estructurado	Estructurados		1.8	3.1	3.1	2.4	0.0	2.4
Deuda Internacional	Deuda Internacional	4.0	3.1	3.1	3.2	2.7	0.1	3.2
Deuda Gubernamental	BOND182							
	BONDESD	1.1	0.6	0.1	0.1	0.3	15.5	0.4
	BONOS	15.5	22.9	23.0	20.0	26.6	13.6	21.5
	BPA182	14.5	1.4	0.9	0.6	1.0	1.4	2.3
	BPAS					0.1		0.0
	BPAT		0.2	0.0		0.0	2.1	0.1
	CBIC	1.2	4.6	6.0	6.4	3.2	0.0	5.1
	CETES	2.8	7.3	5.5	4.1	5.1	46.2	5.6
	DEPBMX	0.0	0.2	0.0				0.0
	UDIBONO	35.4	21.4	18.0	16.0	11.7	4.9	19.5
	UMS	1.2	1.7	2.8	3.6	4.6	0.7	2.7
	REPORTOS	1.7	1.9	1.3	1.6	1.9	1.8	1.6
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Imagen 3

Aparte de las deducciones que se les hace a los trabajadores para su cuenta individual y esta a su vez sea administrada por una AFORE, los trabajadores podrán hacer aportaciones voluntarias, estas son depósitos de dinero adicionales a la cuenta individual y las puede hacer tanto el trabajador como el patrón y así incrementar los fondos de ahorro para el retiro, solo estas aportaciones voluntarias podrán ser invertidas en la SIEFORE que el trabajador decida según sus intereses.

Los fondos con los cuales la AFORE trabaja son para usarse como pensión al momento en que el trabajador se retire, sin embargo mientras la edad de retiro llega, el trabajador puede hacer uso de esos fondos, haciendo retiros, pero estos retiros también tienen lineamientos.

El trabajador podrá retirar de su AFORE, para ayuda en gastos de matrimonio, el trabajador debe de tener por lo menos 150 semanas de cotización reconocidas ante el IMSS, el monto de ayuda es de 30 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal y solo podrá ser solicitado una sola vez.

Otra forma de retirar es por ayuda al desempleo, si el trabajador se queda sin empleo puede solicitar un retiro por este concepto a su afore, esta ayuda la podrá solicitar una vez cada 5 años y teniendo como mínimo 45 días de no estar sujeto a una relación laboral, el monto que el trabajador puede retirar, es lo que resulte menor entre los 75 días de su salario base de cotización de las últimas 250 semanas y el 10%

Además podrás hacer retiro de tus aportaciones voluntarias, siempre y cuando cumplas con los tiempos mínimos para cada SIEFORE, que va de 2 meses hasta 1 año, después de ese lapso podrás hacer retiros de la sub cuenta de aportaciones voluntarias.

La otra manera de hacer retiro de esos fondos monetarios es llegando a la edad de retiro que es de 65 años.

5.2.2 HISTORIA DE LA AFORE

Antes de que las AFORE se crearan, en México existieron dos sistemas de reparto y un sistema de ahorro para el retiro, los sistemas de pensiones existen desde 1943.

En 1943 comenzó un sistema de reparto, en este los trabajadores de la época financiaban el pago de pensiones de la población retirada.

El congreso de México en 1973 reestructuró el sistema que se llamo Sistema de Reparto Ley 73, este contaba con un fondo que era común, en el se juntaban todas las aportaciones de los trabajadores, patrones y gobierno, estos recursos eran administrados por el Gobierno a través del IMSS, a los trabajadores se les pensionaba a la edad de 60 a 65 años de edad, la pensión que se les otorgaba, se calculaba con base en el promedio de las últimas 250 semanas de cotización y estas eran otorgadas por el IMSS, los trabajadores debían cumplir con 500 semanas cotizadas acumuladas como mínimo, podían los trabajadores retirarse antes pero obtenían menos recursos, es una manera de penalizar a los trabajadores que se querían retirarse antes, los recursos otorgados eran los siguientes 60 años: 75%, 61 años: 80%, 62 años: 85%, 63 años: 90%, 64 años: 95%, 65 años: 100%.

Esto quedo rebasado ya que el fondo era muy pequeño en relación a los trabajadores en retiro, a de más la esperanza de vida del mexicano aumento considerablemente, esto provoco que los años promedio de pensión que eran de 7 años aumentara y llegara hasta 18 años.

Para el año 1992 el Congreso aprueba una reforma del Sistema de Pensiones y se crea el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o también

llamado SAR 92, este fue un complemento a la ley 73, abarco desde el 2° bimestre de 1992 hasta 3° bimestre de 1997, en este complemento el patrón debía de abrir una cuenta bancaria a nombre del trabajador en la cual debía de depositar cada dos meses el 2% del salario del trabajador, estas aportaciones eran administradas por las instituciones bancarias, el rendimiento real otorgado era del 2% anual respaldado por el Gobierno Federal, este fondo lo retiraba el trabajador al momento de retirarse y lo retiraba en una sola exhibición, teniendo mayores recursos a la hora de jubilarse.

En 1997 el congreso aprueba una nueva reforma a la ley del seguro y entra en vigor el 1° de julio de 1997, en este hay una reestructura al Sistema de Pensiones, haciéndolo de un sistema de beneficio definido a uno de contribución definida, en la nueva Ley 97 se deja de unificar todas las aportaciones de los trabajadores, convirtiéndola en una cuenta individual, la misma que será administrada por instituciones especializadas en la administración de fondos para el retiro (AFORE), las cuales son supervisadas por la CONSAR, los trabajadores son libres de escoger que institución manejara sus recursos, puede hacer aportaciones voluntarias y aportaciones complementarias, en esta ley el trabajador podrá optar por dos maneras de jubilación, la primera será por un retiro programado por una AFORE y la segunda por una renta vitalicia por medio de una aseguradora, la primera se refiere a que de acuerdo a tus recursos se te dará una pensión de acuerdo a tus expectativas de vida, si encaso de rebasar las expectativas de vida y ya no hay recursos en la afore se te dejara de dar dinero, cosa que no pasa en la segunda en la cual una aseguradora determinara una pensión mensual de por vida, es decir no importa cuánto vivas siempre tendrás una pensión mensual.

5.3.- ¿LA AFORE TE DARA EL MISMO NIVEL DE VIDA AL QUE ESTAS ACOSTUMBRADO?

Durante nuestra vida, nosotros tratamos de mejorarla, tratamos de que nuestras familias tengan un mejor nivel de vida a la que teníamos de niños, tratamos de que la familia tenga lo mejor y trabajamos arduamente para poder tener los recursos económicos para brindarle ese nivel socioeconómico que nuestras familias merecen, dentro de nuestras posibilidades.

Si nos compramos una casa y un carro, nuestra familia se acostumbra a esos bienes, si nuestros hijos estudian en una institución privada, también se acostumbran a ese círculo social, entonces si llegara a ocurrir un accidente en el que el ingreso de la familia se viera mermado y no se pudiera hacer frente a los gastos habituales la familia sufriría emocionalmente ya no podrán acudir a los mismos lugares y mucho menos comprar todo lo que estaban acostumbrados a comprar.

El retiro puede ser ese “accidente”, el retiro no es un tema en el cual nos preocupemos hasta que tengamos 60 años, es algo que nos debería preocupar desde nuestro primer sueldo o por lo menos antes de los 30, para poderlo planificar bien.

Ahora sabemos que tenemos una afore para hacer frente al retiro, pero nos hemos puesto a pensar ¿cuánto nos dará nuestra afore?, es más ¿creemos que nos dará lo mismo que venimos ganando en nuestro actual trabajo?.

5.3.1 NECESIDAD DE COMPLEMENTAR LA AFORE

La AFORE nos dará recursos para tener una pensión pero por mucho dinero que tengamos en nuestra AFORE a lo hora de retirarnos, no nos dará la misma cantidad que obtenemos por nuestro trabajo, a menos que nos pensionemos por la Ley 73.

Nuestro nivel de vida cuando estamos trabajando es uno, y cuando nos retiremos será otro, sin embargo podemos seguir teniendo el mismo nivel de vida, si planeamos desde antes un buen retiro, debemos de saber que la AFORE solo nos dará como máximo una tercera parte de nuestro último sueldo, podremos mejorarlo un poco si hacemos aportaciones voluntarias y/o complementarias, pero aun así no nos dará el mismo ingreso.

Es verdad que los gastos de una familia al momento del retiro son menos, dado que los hijos en la mayoría de las familias se casan y dejan el ceno familiar quedando solo papas juntos, esto hace que los gastos disminuyan pero no al grado de que la AFORE pueda cubrirlos y sobre todo cubrir el mismo ritmo de vida el cual la pareja está acostumbrada como salir a comer, salir de vacaciones, viajar, comprar ropa fina, cambiar de carro cada año, etc.,

Para poder sufragar los gastos debido a nuestro el ritmo de vida, debemos de planear nuestro retiro mínimo 15 años antes de retirarnos, esto para poder planear ingresos que nos dejen tener el mismo nivel de vida.

Hoy en día existen muchas opciones para lograr esto, las primordiales son hacer aportaciones complementarias y/o voluntarias que ayuden a

incrementar los recursos dentro de nuestra AFORE pero también existen opciones fuera de la AFORE, una de ellas dentro de las aseguradoras, existen productos que añadan a planear un ingreso fijo, por un tiempo o de por vida, es decir usted paga una prima, que es como su ahorro mensual, esa prima se determina por la edad, expectativas de vida, si quiera rentas vitalicias o rentas heredables, etc., entre más joven sea más barata será la prima, al llegar a la edad de retiro usted recibirá una mensualidad por su afore y otra por su aseguradora pudiendo recibir en conjunto el sueldo que percibía cuando laboraba, además en la aseguradora puede pedir un plan con seguro, en el cual si muere el dinero ahorrado se entregue al beneficiario además de una cantidad más por el seguro o si ya retirado muere a los pocos años la pensión se la den a un beneficiario, para poder escoger la mejor aseguradora, vuelva a leer el capítulo 3 y recuerde siempre poner a competir a las instituciones.

Hay otras instituciones que manejan Sociedades de Inversión en el cual tienen bastantes portafolios que se pueden adecuar a nuestro perfil de inversor y poder ahorrar y que ese ahorro se convierta en inversión, este tipo de planes no tienen un seguro implícito lo que hace que el 100% de su prima se encuentre en inversión, en este tipo de productos usted podrá entrar a grandes inversiones como oro, Bolsas de Valores en el mundo como la de Estados Unidos, Brasil, China, BRIC, Europa, Mercados Emergentes, etc., esto ayuda que su inversión se diversifique y pueda llegar a ganar grandes rendimientos a un bajo riesgo dada su diversificación, todo esto ayuda a obtener el dinero necesario para tener rentas que complementen a la AFORE y puedan llegar a la misma cantidad que ganaba en su último trabajo.

Ahora debemos de saber cuánto necesitamos, este trabajo lo hacen los agentes de seguros pero es importante saber cómo sacan este dato, primero a tu sueldo se le resta el 30 % que es lo que la afore va aportar, al resto se multiplica por un año y después por los años que se quiera percibir esta pensión, después se le aplica la inflación anual promedio que es alrededor del 4.5% ya que el dinero no valdrá lo mismo en un futuro que lo que vale ahora así que necesitaremos un

poco más, con esto sale una cantidad que debemos de tener a la hora de retirarnos para poder tener esa pensión, como son cifras en millones de pesos, cantidad que la mayoría de las personas no tiene guardada en el banco, así que deben de empezar a ahorrar con tiempo para que el ahorro y los rendimientos del mismo ayuden a llegar a esa cantidad.

5.4 COMO HEREDAR CORRECTAMENTE

Uno de los grandes problemas familiares, surge después de que uno o ambos padres mueren, ya que los familiares, sean hijos, tíos, esposos, etc., se pelean por los bienes de los fallecidos, esto es muy desagradable para cualquier familia incluso para la nuestra.

A nadie le gusta que su familia se pele o que se dejen de hablar y menos por la disputa de algún bien, por eso debemos actuar desde antes de que ocurra, y una buena manera de adelantarnos a eso es planeando con anticipación a quien se le hereda tal o cual cosa y a quien otra, esto evitara disputas en un futuro, y esto se puede hacer gracias al testamento.

5.4.1 TESTAMENTO

El Testamento viene de la palabra “testatio mentis” que en latín significa “testimonio de voluntad”, el testamento es un acto jurídico en el cual una persona manifiesta su voluntad, para que otras personas, sean familiares o no, adquieran derechos sobre las propiedades del testador cuando este fallezca, este acto es solemne, personalísimo, libre y revocable:

- Solemne

El acto es solemne porque se debe de hacer de acuerdo a lo que se establece en la ley.

- Personalísimo

El acto es personalísimo ya que solo la persona que quiere heredar puede hacer su testamento y no lo podrá hacer un tercero como apoderado.

- Libre

El acto es libre ya que solo el testador, es decir el que quiere heredar podrá decidir qué hacer con sus bienes y a quien quiere heredárselo.

- Revocable

El acto es revocable ya que el testador podrá cambiar su voluntad cuantas veces lo decida, ya sea solo una parte o por completo, siempre y cuando cumpla los requisitos de un testamento.

Los testamentos se pueden otorgar a título universal o a título particular:

TÍTULO UNIVERSAL

Es cuando el testador trasmite a sus herederos el total de sus bienes con sus derechos y obligaciones, podrá heredar a una sola persona o a varias determinando el porcentaje que cada individuo adquirirá.

“Quien es nombrado heredero sucede, colocándose en el lugar del difunto, en la totalidad o parte del patrimonio y no solo en la parte activa sino también, haciéndose cargo del pasivo: deudas del difunto, viniendo a decirse que el heredero continúa la personalidad del difunto”⁵⁵

TÍTULO PARTICULAR

Es cuando el testador o testado hereda una cosa o derecho en particular a una o varias personas y se hace de acuerdo a lo dispuesto por el testado y por esta razón el testado tendrá que proporcionar los datos precisos de cada bien a heredar.

“En la disposición a título particular, cuya principal figura es el legado, sucede únicamente en el bien o derecho concreto, de tal forma que lo adquiere y no se ve obligado a responder de las deudas del difunto con su propio patrimonio.”⁵⁶

⁵⁵ Martínez Maroto, Antonio [y otros]. COLECCIÓN MANUALES Y GUÍAS: DIEZ TEMAS JURÍDICOS DE PORTAL MAYORES. Madrid, España. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2006. Pag 145

⁵⁶ Ibid, p. 145.

Además de heredar bienes, derechos y obligaciones, dentro de los testamentos se podrá reconocer hijos fuera del matrimonio y dejar instrucciones sobre documentos o escritos y si se le hereda algo o no.

Dentro de las leyes mexicanas existen varios tipos de testamento, a continuación se describen:

➤ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

“El testador expresara de un modo claro y terminante su voluntad al Notario y a los testigos. El Notario redactara por escrito las clausulas del testamento sujetándose estrictamente a la voluntad del testador y las leerá en voz alta para que este manifieste si esta conforme. Si lo estuviere, firmaran todos el instrumento, asentándose el lugar, ano, mes, día y hora en que hubiere sido otorgado.”(Código Civil del Distrito Federal, 2011)

Es en el cual el testado platica con el Notario Público y este a su vez lo asesora y elabora el testamento a voluntad del testado y en presencia de tres testigos.

➤ TESTAMENTO PÚBLICO CERRADO

“El testamento publico cerrado, puede ser escrito por el testador o por otra persona a su ruego, y en papel común, el testador debe rubricar todas las hojas y firmar al calce del testamento; pero si no supiere o no pudiere hacerlo, podrá rubricar y firmar por el otra persona a su ruego, en el caso del artículo que precede, la persona que haya rubricado y firmado por el testador, concurrirá con él a la presentación del pliego cerrado; en este acto, el testador declarara que aquella persona rubrico y firmo en su nombre y esta firmara en

la cubierta con los testigos y el Notario, el papel en que este escrito el testamento o el que le sirve de cubierta, deberá estar cerrado y sellado, o lo hará cerrar y sellar el testador en el acto del otorgamiento, y lo exhibirá al Notario en presencia de tres testigos, el testador, al hacer la presentación, declarara que en aquel pliego está contenida su última voluntad.”(Código Civil del distrito Federal, capítulo III, 2011)

Este tipo de testamento lo podrá hacer el testador y debe ser firmado por él, los testigos y el Notario Público que además pondrá su sello, cerrado y autorizado se le entregara al testador.

➤ TESTAMENTO OLÓGRAFO

“Se le llama testamento ológrafo al escrito de puño y letra del testador. Este testamento sólo podrá ser otorgado por las personas mayores de edad y para que sea válido, deberá estar totalmente escrito por el testador y firmado por él, con expresión del día, mes y año en que se otorgue”⁵⁷

➤ TESTAMENTO MARÍTIMO, AERONÁUTICO, MILITAR O ASIMILADOS

Este tipo de testamentos son los que se hacen en servicio, es decir arriba de un avión, de un barco o en servicio militar y no tienen los requisitos de los testamentos mencionados solo basta que escriban su voluntad y se firme por el testado, los testigos y una de las personas del más alto rango como capitanes, generales, teniente etc.

⁵⁷Soto Álvarez, Clemente. PRONTUARIO DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL 3° ed. D.F., México. Ed. LIMUSA 2005, pag 214

➤ TESTAMENTO COMÚN O MANCOMUNADO

Es el testamento que hacen dos personas por lo general esposos, que disponen en un mismo acto el heredar a un tercero.

➤ TESTAMENTO MUTUO O CAPTORIO

Es el que hacen dos personas y que queda como beneficiaria o heredera la persona que sobreviva.

➤ TESTAMENTO VITAL

Es aquel en el que se manifiesta la voluntad anticipada, en caso de que la persona no estuviese con las facultades de decidir acerca de su tratamiento médico.

“Se expone para decidir por anticipado qué tipos de cuidados se desean recibir al final de la vida con el objeto de evitar el sufrimiento, humanizar los servicios sanitarios t la autonomía para el paciente y en él se constan las actuaciones médicas que se quieren evitar.”⁵⁸

El dejar un testamento nos da seguridad jurídica de preservar nuestro patrimonio y a las personas que deseemos beneficiar después de nuestra muerte, además de ayudar a evitar conflictos familiares.

Al hacer nuestro testamento, no pasan nuestros bienes automáticamente a los herederos, si no hasta que el testador muera, mientras eso no suceda el

⁵⁸ Inmaculada de la Serna de Pedro. LA VEJEZ DESCONOCIDA UNA MIRADA DESDE LA BIOLOGÍA A LA CULTURA. Madrid, España. Ed. Díaz de Santos 2003, pag. 176

testador sigue siendo el dueño y por tanto podrá vender o regalar cualquier propiedad.

Ahora el albacea es aquella persona que se encargara de hacer cumplir la última voluntad del testador y que deajo escrito en el testamento, por otra parte el tutor es aquella persona que representa a los herederos menores de 18 años o incapaces jurídicamente, este tutor se hará cargo de la guardia, custodia y representación del menor o de la persona incapaz siempre y cuando los padres estén muertos, los tutores pueden ser familiares o no.

Al morir sin un testamento, se dice que murió intestado, este es un grave problema para nuestra familia, ya que los gastos de sucesión del patrimonio se elevaran para su familia, sin contar que los problemas entre la familia y las personas que consideran tener derecho sobre los mismos bienes se harán más graves, además de pérdida de tiempo, ya que la sucesión tardaría más, porque no es inmediata, sin mencionar que un juez tendrá que designar tutores y albaceas que en muchas veces no se designan a las personas que el fallecido hubiera querido, hágase la siguiente pregunta, “¿A mí me gustaría que a mi muerte un juez designe donde debe de vivir mi (s) hijo (s)?”, creemos que a nadie le gustaría que un juez decida eso, ni a quien le toca tal o cual cosa y la manera de asegurarnos que se hará nuestra voluntad, es haciendo un testamento.

.4.2 NO DEJAR DEUDAS AL MORIR

Los problemas des pues de morir son cosas que nosotros no sufriremos ya que estaremos muertos, pero que nuestros familiares padecerán durante mucho tiempo o quizá toda su vida.

Hoy en día las aseguradoras se han encargado de minimizar estos problemas, por ejemplo, hoy compramos una casa o adquirimos un crédito hipotecario y tenemos la seguridad de que si fallecemos antes de terminar de pagar, gracias al seguro la casa queda liquidada y sin deudas, las tarjetas de crédito pasa algo similar, sin embargo en estas si existe una adicional a nombre de otro familiar solo se cancelara la deuda de la del fallecido y la adicional tendrá que liquidar su deuda, si compramos un auto o lo sacamos a crédito es lo mismo, pero también hay otras que aun a la muerte de la persona las deudas siguen, como un préstamo personal a un familiar o otra persona, el hacerse cargo económicamente de una o varias personas ya que la familia sigue comiendo, vistiendo, calzando y estudiando y a la hora de heredar.

Al morir creemos que también se acaban las deudas, pero debemos de ponernos a pensar que va hacer nuestra familia sin dinero, o peor aun si dentro de la familia hay una persona con capacidades diferentes o adultos mayores, debemos de tomar en cuenta eso. Debemos pensar en nuestra muerte y todos los gastos que representan, por ejemplo, el velorio, el ataúd, el sepelio o el nicho, la cremación, los alimentos y bebidas que se le ofrecerán a los que estén en el velorio, todos estos gastos son de una suma considerable que al momento a lo mejor no cuentan con esa cantidad y nuestra familia, en el mejor de los casos, tendrá que vender algún bien para tener dinero y afrontar esos gastos pero si tampoco tienen bienes, tendrán que pedir prestado y endeudarse para darle al familiar un entierro digno y qué decir de los gastos de sucesión si se muere intestado se elevaran mucho por los tramites y si se tiene un testamento los

herederos tendrán que pagar impuestos para poder adjudicarse esos bienes y son gastos que van de un 30% hasta un 40% del bien.

Por todo esto debemos de planear toda nuestra vida hasta la muerte para disminuir riesgos, impuestos y gastos innecesarios, consiguiendo así el éxito financiero en vida y una tranquilidad al morir, además debemos hacer una planeación que nos permita tener un buen nivel socio-económico, una vida tranquila sabiendo que nuestra familia no quedara desamparada económicamente si llegamos a morir, asegurar un retiro digno y asegurar una muerte tranquila sabiendo que nuestro patrimonio que tanto trabajo nos costo construir permanecerá en la familia ya que nuestros herederos se adjudicaran los bienes sin problemas gracias al dinero ahorrado para el pago de impuestos y una muerte sin deudas gracias a que se previno todo esto mediante un plan estratégico en el cual nos permita tener una vida tranquila.

CAPITULO 6

CASO PRACTICO

6 CASO PRÁCTICO

Hemos llegado a la parte practica, ya sabemos todo lo que necesitamos saber para poder hacer una planeación estratégica patrimonial, desde cómo se manejan las finanzas en nuestro país, pasando por cómo hacer un presupuesto, la importancia de estar asegurado, como invertir y hasta el de morir sin deudas, ahora vamos aplicar todos los conocimientos adquiridos por el presente trabajo para ayudar a una persona a que tenga finanzas sanas y así poder hacer una planeación patrimonial.

El caso práctico es sobre una persona llamada Juan de 30 años, casado con Ana de 29 y ninguno fuma, con un hijo llamado Pedro de 10 años y una hija llamada Laura de 5 años, gozan de excelente salud viven en Bosques del Alba en el Edo. de Méx., actualmente los niños acuden a escuelas públicas.

Juan trabaja como Gerente, devengando un sueldo de \$26,300 pesos con impuestos, entre las prestaciones que le otorgan en su trabajo son: caja de ahorro que le retienen \$1,000 mensuales, seguro social y particular, un seguro de vida por Met life por un año de su sueldo en total el seguro es por \$300,000 y un seguro de auto con GNP el cual paga 7,000 anuales.

El patrimonio de la familia consta de una casa con valor de \$1, 000,000 pesos por la cual paga \$5,000 mensuales, solo le falta pagar 10 años más y un automóvil modelo 2011.

Cuenta con el plan de jubilación del Gobierno es decir por su AFORE, no cuenta con testamento, el quiere retirarse a los 60 o 65 años y si es posible retirarse con su mismo sueldo y además cuenta con un ahorro en el banco de \$20,000 pesos.

Sus metas financieras son: si sus hijos no se quedan en universidades públicas desea tener un ahorro para inscribirlos en alguna institución privada, jubilarse con su mismo sueldo, al jubilarse comprar una casa en Cuernavaca e irse a vivir ahí, tener un ahorro para cuando se jubile, poder poner un negocio.

Sus INGRESOS son:

- Sueldo \$26,300
- Caja de ahorro (el cual se le da en diciembre de cada año) \$12,000
- Reparto de Utilidades (en mayo de cada año) \$15,000

Sus Gastos son:

- Pago de hipoteca \$5,000 mensuales
- Predial \$1500 anuales
- Agua \$300 bimestrales
- Luz \$600 bimestrales

- Teléfono \$500 mensuales y 200 móvil mensual
- Despensa en auto servicio \$4,000 y en Mercado \$1000 mensual
- Gasolina \$1,500 mensuales
- Entretenimiento (salidas a comer y al cine) \$5,000 mensuales
- Mantenimiento de auto (tenencia, verificación, etc.) \$5,000 anuales
- Médicos y medicamentos (aprox. dado que cuentan con seguro privado) \$2,000 anual
- Vestido \$20,000 anual
- Vacaciones \$1,000, esta cantidad ahorra sin embargo utiliza su fondo de ahorro y su reparto de utilidades para irse de vacaciones gastando aprox. \$30,000
- Pago de primas de seguro de auto \$7,000 anual
- Deudas en tarjetas de crédito \$1500 mensual

- Retenciones \$4,000 (caja de ahorro, impuestos, seguro social, etc.)
- Mantenimiento del hogar \$3,000 anual
- Gas \$500 bimestrales

Ahora vamos a vaciar toda esta información a un formato de presupuesto, para observar donde estamos gastando y de donde salen los recursos para hacer frente a estos gastos. (Imagen 4)

PRESUPUESTO MENSUAL

GERENTE JUAN

INGRESOS			%	EGRESOS			%
Sueldos			\$	Gasto Corriente			\$
<i>Propio: Fijo</i>	\$26,300.00	100.00%		Renta			\$0.00
<i>Variable</i>	\$0.00	0.00%		Impuestos			\$4,000.00
<i>Cónyuge</i>	\$0.00	0.00%		<i>Credito Hipotecario</i>	\$5,000.00	15.21%	19.01%
<i>Hijos</i>	\$0.00	0.00%		<i>Luz</i>	\$300.00	1.14%	1.14%
Bono	\$0.00	0.00%		<i>Teléfono</i>	\$700.00	2.66%	2.66%
Caja de Ahorro	\$12,000.00	0.00%		<i>Gas</i>	\$250.00	0.95%	0.95%
R. Utilidades	\$15,000.00	0.00%		<i>Agua</i>	\$150.00	0.57%	0.57%
Honorarios	\$0.00	0.00%		<i>Predial</i>	\$125.00	0.48%	0.48%
Rentas	\$0.00	0.00%		<i>Mantenimiento Hogar</i>	\$250.00	0.95%	0.95%
Intereses	\$0.00	0.00%		<i>Mantenimiento Autos</i>	\$416.67	1.58%	1.58%
Otros	\$0.00	0.00%		<i>Mercado</i>	\$1,000.00	3.80%	3.80%
				<i>Hogar Despensa</i>	\$4,000.00	15.21%	15.21%
				<i>Colegiaturas</i>	\$0.00	0.00%	0.00%
				<i>Gasolina / Transporte</i>	\$1,500.00	5.70%	5.70%
				<i>Médicos y Medicinas</i>	\$166.67	0.63%	0.63%
				<i>Entretención</i>	\$5,000.00	19.01%	19.01%
				<i>Vestimenta</i>	\$1,666.67	6.34%	6.34%
				<i>Vacaciones</i>	\$1,000.00	3.80%	3.80%
				<i>Otros</i>	\$0.00	0.00%	0.00%
				SUBTOTAL	\$25,525.00		
				Pago de Deudas			
				Tarjetas de Crédito	\$1,500.00	5.70%	5.70%
				Préstamos Personales	\$0.00	0.00%	0.00%
				Automotriz	\$0.00	0.00%	0.00%
				Otros	\$0.00	0.00%	0.00%
				SUBTOTAL	\$1,500.00		
				Pasivos Diferidos			
				Pago de primas	\$0.00	0.00%	0.00%
				Pago de GMM	\$0.00	0.00%	0.00%
				Otros	\$583.33	2.22%	2.22%
					\$583.33		
TOTAL (Ingresos)	\$26,300.00	100.00%		TOTAL (Egresos)	\$27,608.34	104.97%	

Ingresos - Egresos = Capacidad Adicional de AHORRO

\$1,308.34

(Imagen 4)

Para poder alcanzar sus metas financieras debemos tener dinero que podamos ahorrar para que después por medio de la inversión podamos cumplir con sus metas financieras.

Ahora que ya tenemos toda la información en nuestro presupuesto observemos que este Juan tiene números rojos, esto quiere decir que vive con deudas ya que su ingreso no se equilibra con sus gastos, gasta más de lo que gana, entonces debemos analizar cada rubro en busca de gastos superfluos o gastos que se pudieran disminuir por medio del ahorro, a continuación analizaremos cada rubro y daremos consejos para tener ahorros.

IMPUESTOS

En este apartado, no podremos hacer nada ya que el impuesto lo determina la Secretaria Hacienda y Crédito Público y las retenciones las hace la empresa.

CRÉDITO HIPOTECARIO

En este podríamos hacer pagos adelantados para poder pagar en menos tiempo, pero como ahorita nos hace falta dinero no podríamos hacer esa estrategia, por lo tanto no podemos hacer nada.

LUZ, GAS, AGUA Y TELÉFONO

Junte estos rubros pues no podemos hacer mucho, lo único que podemos es tratar de gastar menos luz, gas y agua para así pagar menos y tener ahorros de algunos pesos que al año serian algo significativo, y en cuanto al teléfono fijo y móvil debemos analizar si en las empresas en las que se encuentran son las más baratas y si existe una aun más barata cambiar de compañía así como no hablar y tardarse las horas para tener un poco más ahorro.

PREDIAL

Este es otro tipo de impuesto en el cual no podemos hacer nada ya que es una tarifa preestablecida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y que nosotros no podemos cambiar.

MANTENIMIENTO DEL HOGAR

Creemos que es una cantidad razonable ya que el deterioro de la pintura, el corte de césped, la poda de árboles, algún desperfecto en la red eléctrica o de agua son gastos que en cualquier casa se tienen, y lo único que hay que hacer aquí es cuidar las cosas para que duren más tiempo y así gastar lo menos posible.

MANTENIMIENTO DE AUTO

Estos gastos son necesarios ya que la tenencia es un impuesto y se podría decir que la verificación también lo es, y la revisión de los autos y sus servicios son necesarios para cualquier auto, así que la cantidad se nos hace razonable.

MERCADO

Aun que la cantidad es razonable debemos de pensar si cuando vamos al mercado o a un tianguis, no hacemos gastos superfluos, gastos innecesarios ya que vemos infinidad de cosas que podría atraernos ya sean alimentos o objetos y terminar comprando algo que no nos sirve, en este rubro se podría ahorrar algunos pesos, recomendamos ir al mercado o tianguis con una lista de lo que se necesita y cumplirla al pie de la letra, verán que se podrán hacer ahorros.

DESPENSA

En este rubro es muy fácil comprar cosas que ni siquiera habíamos pensado comprar, ya que las tiendas están diseñadas para eso, no es coincidencia que toda la canasta básica de alimentos este hasta la parte de atrás de las tiendas, por eso es preciso hacer una lista de las cosas que necesitamos para tener llena la alacena y así también podremos hacer algunos ahorro de hecho un sub presupuesto nos ayudaría es por eso que recortaremos este gasto para que quede en \$3,000 pesos.

COLEGIATURAS

Este rubro esta en 0 ya que Laura y Pedro acuden a escuelas públicas, sin embargo en la universidad no pudieran ingresar a una institución pública necesitarían anotar la colegiatura de ambos.

GASOLINA Y TRANSPORTE

En este rubro también consideramos una cantidad razonable, pero si Juan utiliza menos el carro compartiéndolo con amigos, unos días su carro y otros días el carro del amigo y/o transporte público se vería disminuido este rubro, pero por el momento dejamos la misma cantidad.

MÉDICOS Y MEDICINAS

Aquí Juan gasta aproximadamente \$2,000 pesos anuales, argumentando que muchas veces de lugar de acudir a una clínica de su seguro social o privado acuden a los similares, Juan debe de acudir a sus seguros que le otorga su empresa y ahorrar esos \$2,000 pesos por eso este rubro quedara en ceros.

ENTRETENIMIENTO

La familia está acostumbrada a salir todos los fines de semana a comer e ir al cine, es por eso que es tan alto este rubro, lo que le aconsejamos a Juan es ponerse un tope de \$2,500 pesos el cual le permitirá seguir saliendo a comer y al cine pero cada 15 días y los demás fines de semana que lleve a su familia a algún parque a jugar.

VESTIMENTA

Este rubro es importante para la familia ya que la ropa se desgasta mucho porque el uso es diario y no podemos disminuir ese gasto además Juan necesita de trajes que no son nada baratos y creemos la cantidad destinada esta bien.

VACACIONES

Juan ahorra \$1,000 pesos mensuales para irse de vacaciones al año tiene \$12,000 a esto, Juan le suma su caja de ahorro y su reparto de utilidades haciendo una suma de casi \$39,000, el ahorro de los \$12,000 pesos anuales de ahorro mas la caja de ahorro dan \$24,000 pesos muy buenos para salir de vacaciones y utilizar los restantes \$15,000 para poder invertirlos.

TARJETA DE CRÉDITO

Aquí se gasta mucho así que tendremos que disminuir a \$500 pesos mensuales, esto se lograra liquidando gran parte de la deuda de la tarjeta, y no volver a pasar esa cantidad, tendrá Juan que cambiar de pagar solo un poco a liquidar mes a mes su tarjeta y solo permitirse un margen de \$500 pesos como deuda mes a mes.

OTROS PASIVOS

Este rubro representa el pago del seguro de auto, es un pago que no podemos hacer nada, o buscar una aseguradora más barata, sin embargo creemos que el pago es de los más baratos ya que como se lo descuentan en el trabajo sale más barato, lo representamos mensual aún que se paga anual ya que si sabemos de un gasto debemos de ir ahorrando para cuando se tenga que pagar estemos seguros de que tendremos dinero para pagarlo.

El presupuesto se tendrá que respetar y seguir los consejos para así tener números negros y tener ahorros para así poder invertir y cumplir las metas financieras, a continuación se muestra el presupuesto ya modificado. (Imagen 5)

PRESUPUESTO MENSUAL

GERENTE JUAN

INGRESOS		%	EGRESOS		%
Sueldos		\$	Gasto Corriente		\$
<i>Propio: Fijo</i>	\$26,300.00	100.00%	Renta	\$0.00	0.00%
<i>Variable</i>	\$0.00	0.00%	Impuestos	\$4,000.00	15.21%
<i>Cónyuge</i>	\$0.00	0.00%	<i>Credito Hipotecario</i>	\$5,000.00	19.01%
<i>Hijos</i>	\$0.00	0.00%	<i>Luz</i>	\$300.00	1.14%
Bono	\$0.00	0.00%	<i>Teléfono</i>	\$700.00	2.66%
Caja de Ahorro	\$12,000.00	0.00%	<i>Gas</i>	\$250.00	0.95%
R. Utilidades	\$15,000.00	0.00%	<i>Agua</i>	\$150.00	0.57%
Honorarios	\$0.00	0.00%	<i>Predial</i>	\$125.00	0.48%
Rentas	\$0.00	0.00%	<i>Mantenimiento Hogar</i>	\$250.00	0.95%
Intereses	\$0.00	0.00%	<i>Mantenimiento Autos</i>	\$416.67	1.58%
Otros	\$0.00	0.00%	<i>Mercado</i>	\$1,000.00	3.80%
			<i>Hogar Despensa</i>	\$3,000.00	11.41%
			<i>Colegiaturas</i>	\$0.00	0.00%
			<i>Gasolina / Transporte</i>	\$1,500.00	5.70%
			<i>Médicos y Medicinas</i>	\$0.00	0.00%
			<i>Entretenimiento</i>	\$2,500.00	9.51%
			<i>Vestimenta</i>	\$1,666.67	6.34%
			<i>Vacaciones</i>	\$1,000.00	3.80%
			<i>Otros</i>	\$0.00	0.00%
			SUBTOTAL	\$21,858.33	
			Pago de Deudas		
			Tarjetas de Crédito	\$500.00	1.90%
			Préstamos Personales	\$0.00	0.00%
			Automotriz	\$0.00	0.00%
			Otros	\$0.00	0.00%
			SUBTOTAL	\$500.00	
			Pasivos Diferidos		
			Pago de primas	\$0.00	0.00%
			Pago de GMM	\$0.00	0.00%
			Otros	\$583.33	2.22%
				\$583.33	
TOTAL (Ingresos)	\$26,300.00	100.00%	TOTAL (Egresos)	\$22,941.67	87.23%

Ingresos - Egresos = Capacidad Adicional de AHORRO

\$3,358.33

Imagen 5

Observemos que ahora con los ajustes ya tenemos números negros, lo cual quiere decir que ya tenemos dinero para ahorrar, lo que sigue es hacer una planeación que nos ayude a cumplir nuestras metas.

Lo importante primero es la protección, vemos que cuenta un seguro privado, es muy bueno ya que la salud de la familia es primero, así que en cuanto a Gastos Médicos Mayores está cubierto.

En cuanto a seguro de vida, aunque tiene uno por \$300,000 pesos que es un año de su sueldo creemos que necesita estar cubierto por un margen más alto, es más, si es posible crecer ese seguro a \$1,000,000 pesos estaría mejor y todavía mejor si se pudiera sacar un plan en dólares o udi, para esto se tratará que la planeación lo cubra.

Para la acumulación y el retiro, en la acumulación se encuentra el supuesto caso de que sus hijos no ingresen a una universidad pública, Juan tenga para cubrir los gastos de una universidad privada y en el retiro estará, la compra de su casa, poner un negocio y su retiro digno.

Ahora para generar una planeación patrimonial debemos de ver cuánto tenemos para ahorrar y cuánto representan en dinero nuestras metas en un futuro, dentro del presupuesto vimos que tenemos como ahorro \$3,358 pesos, pero no podemos tomar todo porque el presupuesto quedaría muy justo, por lo que tomaremos como ahorro \$2,500 pesos mensuales y después de 10 años podrá ahorrar \$5,000 pesos mensuales mas ya que terminara de pagar su casa, para saber cuánto representan nuestras metas financieras en dinero debemos aplicar unas cuantas formulas.

Para el caso de Juan englobaremos todas esas metas en un solo plan que le pueda permitir invertir y tratar en lo más posible su retiro y la compra de

una casa en Cuernavaca y que durante ese ahorro si necesitara dinero antes de su retiro para el pago de la universidad de sus hijos, en el supuesto caso de que no ingresen a una institución pública, pudiera hacer.

Para saber qué cantidad de dinero necesitamos debemos de saber con cuanto se puede retirar dignamente, Juan desearía retirarse con el 100% de su sueldo y creo que todos quisiéramos eso, pero recordemos que debemos separar lo deseable de lo posible, ya que un ahorro de \$2,500 mensuales no nos dará el suficiente dinero para retirarnos con \$26,000 pesos mensuales y si lo logramos la pensión solo durara unos pocos años, sin embargo haremos que se acerque lo más posible a esa cantidad.

Hoy Juan gasta aproximadamente en su familia \$23,000 pesos mensuales que al año son \$276,000 pesos, esto es lo que Juan necesita año con año para mantener a su familia en el mismo nivel socio-económico al cual está acostumbrado, sin embargo cuando se retire el dinero necesario para seguir manteniendo ese mismo nivel de vida será menor por una parte, ya que los hijos se casan y dejan solo a los padres así que el gasto que asía por 4 personas a la hora de jubilarse solo lo hará por dos pero por la otra parte debido a la inflación necesitaríamos más dinero para cubrir esos gastos ya que el dinero pierde valor al paso de los años.

Se calcula que los gastos disminuirán un 30% al momento de su retiro y que para esta planeación se lo calculamos a la edad de 63 años, así que lo que necesitara Juan para seguir en su mismo nivel de vida a la edad de retiro será de \$16,100 pesos mensuales o \$ 193,200 pesos anuales, pero como tiene AFORE, esta le dará el 30% de \$193,200 pesos, así que la cantidad que necesita para mantener el mismo nivel de vida se ve disminuido a \$135,240 pesos anuales.

Ya que tenemos la cantidad necesaria debemos de saber cuánto representa esa cantidad en un futuro ya que como comentábamos el dinero va perdiendo valor al transcurrir de los años, es por eso que debemos de saber cuánto representa en un futuro los \$135,240 pesos anuales de la actualidad y para eso debemos ocupar la formula de Valor Futuro:

La fórmula para calcular el valor futuro es la siguiente:

$$VF = C (1+i)^n$$

Donde:

VF = Valor futuro

C = Cantidad presente

i = Tasa de interés anual

n = Periodo de capitalización, unidad de tiempo, años, meses, diario, etc.

Ahora sustituimos la formula con los datos que tenemos:

VF=?

C= \$135,240 pesos

i= a la tasa promedio de inflación 4.5%

n= 33 años

La formula queda de la siguiente manera

$$VF = 135,240 (1+.045)^{33}$$

$$VF= \$578,019.84$$

Entonces la cantidad que necesitaremos en un futuro para mantener el mismo nivel de vida de ahora será de \$578,019.84 pesos anuales o \$48,168.32 pesos mensuales, es decir que con lo que compramos ahora con los \$11,270.00 mensuales, en un futuro necesitaremos \$48,168.32 para comprar lo mismo.

También debemos tomar en cuenta la probabilidad de vida de los hombres, en México la esperanza de vida en el 2010 es de 73 a 75 años sin embargo como la tecnología y la medicina avanza van creciendo esa esperanza, así que para cálculos de la planeación de Juan tomaremos como esperanza de vida los 80 años, así que necesitaremos la cantidad de \$578,019.84 pesos por lo menos durante 17 años que comprenden la edad de Juan de los 63 años a los 80 años, que es la esperanza de vida, esto equivale a \$9,826,337.31 pesos, esta cantidad es la que debe tener Juan para poder retirarse y mantener su mismo nivel de vida.

En el mercado existen infinidad de productos en muchas aseguradoras o instituciones financieras que pueden ayudarnos a realizar un planeación patrimonial, dentro de estos encontramos uno que se ajusta a las necesidades de Juan, el producto se llama Optimaxx Plus de la compañía Allianz.

Allianz es una compañía Alemana con más de 115 años de experiencia, es la empresa más grande de Alemania por arriba de Mercedes Benz y Volkswagen y se encuentra dentro de las 20 empresas más importantes a nivel mundial, tiene presencia en más de 70 países entrando en México en 1987, su solidez financiera es igual de grande ya que calificadoras como Standard & Poor's le otorgan una calificación de mx-AAA en México y AA a nivel mundial, y esta

fortaleza la tiene gracias a su más de 1.3 trillones de dólares de activos bajo administración, mucho más de lo que tiene China y México como reservas, es la 2° aseguradora más grande del mundo, además de ser una reaseguradora para aseguradoras en México y parte del mundo.

Optimaxx Plus es un producto de retiro individual de ahorro e inversión, ya que se deberá ingresar una prima mensual y esa prima se irá acumulando y generando intereses de acuerdo en que portafolio queremos que se deposite nuestro dinero, como este no es un seguro (aunque cuenta con un pequeño seguro de accidentes que no rebasa los \$17,000 pesos dependiendo del plan y que se cobra por el \$500 pesos de su primera prima solamente), el total de su prima con excepción de la primera, se deposita a la inversión, generando atractivos rendimientos.

Optimaxx cuenta con 14 diferentes portafolios a escoger asiendo su inversión más dinámica entre los que se encuentran:

MONEDA	CONSERVADOR	MODERADO	DINAMICO
	MONEDA NACIONAL (PESOS)		
	DÓLARES ESTADOUNIDENSES		
	EUROS		
ORO	MERCADOS EMERGENTES	BRIC	
BRASIL	CHINA		

Este plan es de bajo riesgo gracias a que se puede escoger una mezcla de portafolios diversificando la inversión o si no tolera el riesgo puede escoger solo el portafolio conservador pesos, la única regla es tener como mínimo en el portafolio \$10,000 pesos y se podrá cambiar de portafolio una vez cada mes.

Este plan es muy accesible ya que se puede adquirir desde \$1,000 mensuales y como mínimo 5 años y hasta 25 años, las aportaciones que decidas se les denomina comprometidas lo que quiere decir que te comprometes a dar esa cantidad por el número de años que escogiste para ese plan, además podrás hacer aportaciones adicionales sin incrementar tu compromiso y generando los mismos intereses teniendo liquidez mensual a partir de la mensualidad 19, puedes hacer retiros de tu plan sin embargo el hacerlo traerá penalizaciones ya que son aportaciones comprometidas pero la complementarias se podrán retirar sin cargos a partir de la mensualidad 19, los pagos se podrán hacer mensual, trimestral, semestral y anual.

Si por alguna razón no puedes hacer frente al pago de tu aportación comprometida, Allianz te otorga un periodo de descanso, en el cual dejas de hacer aportaciones sin ningún tipo de penalización o cancelación del plan, este periodo de descanso solo podrá ser solicitado una vez y solo hasta por 12 meses.

Después de tu mensualidad 19 podrás hacer cambios a tus aportaciones comprometidas, pudiendo aumentar o disminuir tus aportaciones siempre y cuando cumpla con los mínimos del plan, y si solicitaste el Bono de Fidelidad, este se verá ajustado proporcionalmente.

Allianz otorga un Bono de Fidelidad al ahorrar con ellos, este depende de tus aportaciones comprometidas y el tiempo que durara tu plan y puede ser desde el 5% hasta el 100% de tu primera anualidad.

Este plan además de las ventajas que hemos mencionado, tiene la posibilidad de ser deducible gracias a los artículos 176, 218 y 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en resumen:

- Artículo 176.- La cantidad máxima de deducibilidad para planes de retiro y ahorro a largo plazo será del 10% de los ingresos anuales de cada persona, con un máximo de 5 Salarios Mínimos Generales Vigente en el Distrito Federal (SMGVDF) que son aproximadamente \$110 000 pesos, además de contar con el beneficio de diferimiento ya que los impuestos sobre los rendimientos de la inversión se deben pagar cuando se generen, sin embargo con Optimaxx Plus pagarás el impuesto sobre los intereses reales de la inversión hasta que se retiren y el beneficio de exención al llegar la edad de jubilación (65 años), al cumplir esta edad podrás disponer de hasta \$200,000 (9 SMG) anuales libres de impuestos.
- Artículo 218.- La cantidad máxima de deducibilidad para planes de retiro y ahorro a largo plazo será de \$152,000 pesos anuales y también tiene el beneficio de diferimiento, así que los impuestos sobre los intereses se pagaran hasta que se retiren.
- Artículo 109.- Este artículo te permite disponer de toda tu inversión o parte de ella sin pagar impuestos, siempre y cuando la vigencia de la póliza termine y la edad del contratante sea de 60 años como mínimo y 5 años de antigüedad del plan.

Si por alguna razón ya no se podría dar las aportaciones comprometidas basta con solo avisar a Allianz y se dejara de cobrar, solo que se aplicara penalizaciones como: se le retirara el bono de fidelidad que Allianz otorgo sin

embargo los intereses ganados por ese bono seguirán en la inversión total, se seguirá cobrando los gastos administrativos hasta el final del plan y por supuesto no se cumplirá el objetivo y si se retira todo el dinero, ocurre lo mismo además de cobrar el 10% sobre el monto de retiro y se retendrán los impuestos correspondientes, así como los gastos que se habrían de cobrar si se hubiera llegado al fin de la póliza.

Aparte de Optimaxx Plus También ocuparemos el plan llamado OptiMaxx élite, este plan es parecido al Optimaxx Plus, sin embargo en este se puede hacer solo una aportación inicial mínima de \$500,000 pesos si se desea se podrá incrementar las veces que se quiera o hacer los retiros necesarios siempre y cuando se cumpla el mínimo del plan de \$10,000 pesos, solo que en este se encuentran solo 6 portafolios, pesos, dólares, euros en renta fija y pesos, euro , dólares en renta variable y este plan no tiene un tiempo forzoso puede durar desde un mes hasta toda la vida siempre y cuando se cumplan con los mínimos.

Por todos estos beneficios es que escogimos estos dos planes para ayudar a Juan en su planeación patrimonial y así llegar a sus metas financieras, a continuación veremos los montos y como se comportan en el tiempo.

En el primer plan que es el Optimaxx Plus, Juan aportara \$2,500 pesos mensuales como aportaciones comprometidas durante 25 años, y como cada año le otorgan reparto de utilidades por \$15,000, los meterá a manera de aportaciones voluntarias durante el mismo periodo, el plan quedaría como se muestra a continuación. (Ver imagen 6)

Simulador OptiMaxx plus



Datos Generales

JUAN
Nombre

30 años
Edad

Aportaciones

25
Plazo Comprometido

Mensual
Periodicidad

Impuestos

109
Artículo de LSR

No
Incremento con Inflación

2,500
Monto

30%
% ISR del cliente

15,000
Aportación Adicional

Anualmente desde un inicio
Periodicidad de montos adicionales



Portafolios

Conservador Moderado Dinámico

Pesos (Mex)	0%	100%	0%
Dólares USA	0%	0%	0%
Euros	0%	0%	0%
Pesos Revaluables	0%	Brasil	0%
Mercados Emergentes	0%	China	0%
Oro	0%	BRIC	0%

Distribución de fondos

Resumen de Resultados

1,125,000
Aportaciones Acumuladas

3,562,946
Saldo Proyectado a Edad 55

55%
% de Bono Acreditado

16,500
Bono Acreditado

Imagen 6 *Fuente: Cotizador Allianz

Como podemos ver, el plan será a 25 años es decir hasta los 55 años de edad de Juan y se aportaran mensualmente \$2,500 pesos y se harán aportaciones adicionales de \$15,000 pesos anualmente desde el principio y el 100% de las aportaciones irán a un portafolio moderado, ya que Juan tiene un perfil moderado es decir, le gusta obtener grandes rendimientos pero no tolera mucho el riesgo y como es una inversión a largo plazo le recomendamos el portafolio moderado, podemos ver que Allianz le otorga un bono de fidelidad del 55% de su primera anualidad que equivale a \$16,500 pesos, a continuación se refleja una cómo se comporta su dinero en el tiempo. (ver imagen 7)

Año	Edad	Aportación Anual	Aportación Acumulada	Saldo del Fondo	Saldo Disponible	Saldo disponible neto de retención de impuestos de Allianz	
1	31	45,000	45,000	62,127	0	0	
2	32	45,000	90,000	110,620	46,525	46,525	
3	33	45,000	135,000	162,832	96,696	96,696	
4	34	45,000	180,000	219,503	151,245	151,245	
5	35	45,000	225,000	281,022	210,556	210,556	
6	36	45,000	270,000	347,811	275,046	275,046	
7	37	45,000	315,000	420,329	345,168	345,168	
8	38	45,000	360,000	499,077	421,418	421,418	
9	39	45,000	405,000	584,598	506,239	506,239	
10	40	45,000	450,000	677,483	601,136	601,136	
11	41	45,000	495,000	778,375	704,145	704,145	
12	42	45,000	540,000	887,974	815,964	815,964	
13	43	45,000	585,000	1,007,041	937,355	937,355	
14	44	45,000	630,000	1,136,403	1,069,144	1,069,144	
15	45	45,000	675,000	1,276,961	1,212,231	1,212,231	
16	46	45,000	720,000	1,429,694	1,367,594	1,367,594	
17	47	45,000	765,000	1,595,667	1,536,295	1,536,295	
18	48	45,000	810,000	1,776,039	1,719,491	1,719,491	
19	49	45,000	855,000	1,972,071	1,918,438	1,918,438	
20	50	45,000	900,000	2,185,134	2,134,504	2,134,504	
21	51	45,000	945,000	2,416,719	2,369,174	2,369,174	
22	52	45,000	990,000	2,668,448	2,624,064	2,624,064	
23	53	45,000	1,035,000	2,942,088	2,900,933	2,900,933	
24	54	45,000	1,080,000	3,239,558	3,201,691	3,201,691	
25	55	45,000	1,125,000	3,562,946	3,562,946	3,562,946	
Aportaciones Acumuladas				1,125,000	Tasa anual proyectada		10.0%
Saldo proyectado a edad 55				3,562,946			

Imagen 7 *Fuente: Cotizador Allianz

Ahora que ya observamos la corrida, vemos que se puede adquirir con poco dinero grandes rendimientos y que con el paso del tiempo tenemos

suficiente dinero, esto nos ayudara a cubrir nuestra primera meta financiera, si en el supuesto caso de que Pedro el hijo mayor de Juan, no ingresara a una Universidad Pública a la edad de 18 años es decir en 8 años más, Juan tendría en su fondo poco más de \$420,000 pesos para hacer frente a los gastos que se pudieran generar y si Pedro se quedara en una institución pública y Laura no, Juan tendría poco más de \$1,000,000 pesos para pagar una institución privada a Laura.

Además de este ahorro tenemos que en 10 años Juan podrá ahorrar \$5,000 más ya que terminara de pagar su casa que al día de hoy representa un gasto de \$5,000 pesos, así que podrá hacer aportaciones complementarias por esa cantidad, representaremos ese ahorro en otro cotizador de Allianz (ver imagen 8), aunque las aportaciones se harán en el mismo plan, solo que el cotizador no trae una función que permita esta acción. Como es el mismo plan, las aportaciones se harán en el portafolio moderado y estas aportaciones solo se harán durante 14 años es decir, a partir de que Juan tenga 41 años y hasta los 55 años de edad.

Año	Edad	Aportación Anual	Aportación Acumulada	Saldo del Fondo	Saldo Disponible	Saldo disponible neto de retención de impuestos de Allianz
1	42	60,000	60,000	75,066	0	0
2	43	60,000	120,000	137,215	58,641	58,641
3	44	60,000	180,000	203,978	129,555	129,555
4	45	60,000	240,000	276,413	206,361	206,361
5	46	60,000	300,000	355,013	289,559	289,559
6	47	60,000	360,000	440,315	379,690	379,690
7	48	60,000	420,000	532,903	477,344	477,344
8	49	60,000	480,000	633,411	583,161	583,161
9	50	60,000	540,000	742,530	697,837	697,837
10	51	60,000	600,000	861,012	822,128	822,128
11	52	60,000	660,000	989,673	956,855	956,855
12	53	60,000	720,000	1,129,401	1,102,911	1,102,911
13	54	60,000	780,000	1,281,163	1,261,266	1,261,266
14	55	60,000	840,000	1,446,012	1,446,012	1,446,012

Imagen 8 *Fuente: Cotizador de Allianz

Si se fijaron el plan acaba cuando Juan tiene 55 años, pero Juan se retirará a la edad de 63 años, así que pondremos todo el saldo de la inversión en otro plan para que siga generando intereses durante los 8 años restantes, podríamos dejarlo ahí ya que el plan Optimaxx Plus después de 25 años se hace vitalicio, es decir después del año 25 de la póliza se podrá hacer retiro o aportaciones cuantas veces se quiera sin pagar comisiones o penalizaciones, pero para efectos de este caso la inversión la pondremos en otro plan llamado OptiMaxx élite para efectos de demostrar como se refleja el dinero en el tiempo.

En este nuevo plan se ingresara toda la inversión obtenida en 25 años o cuando Juan tenga 55 años de edad, recordemos que aunque en este caso práctico separamos la primera inversión de \$2,500 mensuales y los \$15,000 anuales, de la segunda de \$5,000 pesos mensuales, en la compañía se invertirá todo en el mismo plan, solo que aquí lo separamos para observar su comportamiento, así que la suma de toda la inversión seria de \$5,008,958 pesos, esta cantidad será invertida durante 8 años más en el plan llamado OptiMaxx élite, a manera de que genere más intereses y se llegue a la meta de los \$ 9,826,337 pesos.

A continuación veremos cómo se comporta la inversión en el plan de Optimaxx élite y si al final podremos alcanzar la meta. (ver imagen 9)

OptiMaxx elite

Datos Generales

Nombre	JUAN	Edad Actual	55	Edad en la cual se proyecta el fondo	63
--------	------	-------------	----	--------------------------------------	----

Aportaciones

Aportación Inicial	5,008,958	Aportaciones Subsecuentes	0	Periodicidad de Aportación	anual	Plazo de Aportación (años)	1
--------------------	-----------	---------------------------	---	----------------------------	-------	----------------------------	---



Perfil de Inversión

Pesos Tasa Fija	Dólares Tasa Fija	Euros Tasa Fija	Pesos Renta Variable	Dólares Renta Variable	Euros Renta Variable
100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Actualizar tabla de proyección

Proyección

Año	Edad	Aportaciones Acumuladas	Saldo del Fondo	Fondo Disponible	Fondo en ahorro tradicional	Variación vs ahorro tradicional
1	56	5,008,958	5,372,107	5,327,331	5,326,062	0.9%
2	57	5,008,958	5,761,585	5,668,785	5,663,241	1.7%
3	58	5,008,958	6,179,300	6,034,996	6,021,767	2.6%
4	59	5,008,958	6,627,299	6,427,756	6,402,989	3.5%
5	60	5,008,958	7,107,779	7,107,779	6,808,346	4.4%
6	61	5,008,958	7,623,093	7,623,093	7,239,365	5.3%
7	62	5,008,958	8,175,767	8,175,767	7,697,670	6.2%
8	63	5,008,958	8,768,510	8,768,510	8,184,990	7.1%
A edad	63	5,008,958	8,768,510	8,768,510	8,184,990	7.1%

Imagen 9 *Fuente: cotizador Allianz

Como observamos en la imagen anterior nuestra inversión obtenida en el plan Optimaxx Plus de \$5,008,958 la reinvertimos en el plan OptiMaxx élite a 8 años y en un portafolio conservador, esto por que como es una inversión a pocos años no conviene invertir a una tasa variable ya que cualquier pérdida no la podremos recuperar en tan pocos años es por eso que recomendamos un portafolio 100% conservador y al final de 8 años obtendremos \$8,768,510 pesos los cuales no llegan a la meta financiera de \$ 9,826,337 pesos pero se acerca.

Todo esto resultara si Juan mantiene su compromiso de hacer las aportaciones correspondientes durante el tiempo establecido que es hasta que Juan tenga 55 años de edad y tomando el supuesto de que sus dos hijos ingresen en universidades públicas y que durante la vigencia del plan no haga retiros.

Ahora veremos qué podemos hacer con esta cantidad y para eso tenemos 4 posibilidades:

1. Podemos ocupar ese dinero para nuestro retiro, a manera de pensión, recordemos que necesitaremos \$48, 168.32 pesos mensuales en un futuro y que equivalen a \$11,270 de hoy sin embargo solo se junto la cantidad de \$8,768,510 pesos casi un millón de pesos menos que la meta financiera, así que tenemos 2 opciones:
 - Tener una pensión de \$48,168.32 pesos mensuales por 15 años, es decir hasta la edad de 78 años.
 - Tener una pensión de \$42,982.89 pesos mensuales por 17 años, es decir hasta la edad de 80 años que es la probabilidad de vida de un mexicano.

2. Podemos ocupar ese fondo para comprar la casa en Cuernavaca (aproximadamente con valor de \$2,000,000 de pesos) y tener una pensión de \$33,178.97 pesos mensuales durante 17 años (o a la edad de 80 años).
3. Podemos ocupar el fondo para un negocio (con valor aproximado de \$1,500,000 pesos), o una franquicia y vivir de las utilidades del negocio o franquicia, además de contar con una pensión mensual de \$35,629.95 pesos durante 17 años (o a la edad de 80 años).
4. Y por ultimo podemos cumplir todas las metas financieras, comprar la casa en Cuernavaca (con valor de \$2,000,000 pesos) y poner un negocio o franquicia (con valor de \$1,500,000 pesos), vivir de las utilidades del negocio o franquicia y con una pensión mensual de \$25,826.03 pesos durante 17 años (o a la edad de 80 años).

A todo esto debemos sumarle lo que la AFORE de Juan le otorgara a él cada mes como pensión, esto sin duda acrecentará la pensión mensual en cada opción, y para nosotros la cuarta opción es la más recomendable ya que se cumplen con las metas financieras y se tiene una buena pensión y que en un futuro el negocio la podrá acrecentar aun más

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN

Ahora sabemos a ciencia cierta cuál es el objetivo de cada institución dentro del Sistema Financiero Mexicano y quienes la regulan, así como quien regula a cada institución financiera, esto nos ayudara a no caer en fraudes por instituciones financieras fantasma y si existe algún inconveniente o una queja sobre alguna institución financiera, sabemos a dónde acudir a denunciarla.

El presente trabajo nos ayudo a que las familias de la colonia Bosques del Alba entendieran lo importante que son las Finanzas Personales, ya que ayudaron a que los problemas de dinero se acabaran o minimizaran, siempre guardando un margen entre lo posible y lo deseable, ya que todos deseamos tener automóviles carísimos o mansiones, pero con nuestro sueldo no nos alcanza para adquirir estos bienes, aprendieron a hacer un presupuesto, que a lo mejor tenían una vaga idea de cómo hacerlo, pero que después de este trabajo saben exactamente que rubros debe de tener como mínimo para que resulte un buen presupuesto, dentro de este aprendieron como manejar de mejor forma sus tarjetas de crédito y como escoger el mejor crédito hipotecario.

Se dieron cuenta que la protección en la Planeación Patrimonial es fundamental, es el cimiento que sostendrá toda la estrategia, así que ahora conocen los distintos tipos de seguros desde el seguro de vida, hasta el seguro en los transporte aéreos, marítimos y terrestres.

Dentro de la inversión existe un mundo que debíamos de entender y este trabajo nos ayudo a comprender mejor desde que es una inversión y como hacerla, cuales son los distintos instrumentos en los que se puede invertir, así como cuales son los que tienen más rendimientos y cuales tienen mayores riesgos y también la relación entre riesgo y rendimiento, ahora sabemos que entre

mayor rendimiento tenemos mayor riesgo y a menor riesgos menores son los rendimientos, además de ayudarnos a diferenciar el ahorro de la inversión.

Este trabajo ayudo a entender mucho mejor los conceptos de inflación y devaluación de la moneda, sabemos que la devaluación existe cuando el dinero que circula en el país no está soportado por la producción.

Sabemos que en la historia de la seguridad social en México han existido diferentes sistemas de pensión y ahora sabemos cuál es la función de cada una y las ventajas y desventajas entre ellas, el tema de las AFORES se explico de manera sencilla así que sabemos cómo funciona y como invierten nuestro dinero y sobre todo sabemos que debemos de completar nuestra AFORE ya que la AFORE solo representara un 30% de nuestro salario para cuando nos retiremos y debemos planear como adquirir el otro 70% para poder tener un retiro digno.

El propósito del presente trabajo era de otorgar conocimientos sólidos sobre Finanzas Personales y Planeación patrimonial, sin embargo obtuvimos más que eso ya que también se hizo un caso práctico en donde se explica de mejor manera cómo interpretar un presupuesto y de ahí partir hacer una Planeación Patrimonial exitosa cubriendo por supuesto las metas financieras.

En global este trabajo cumplió con el objetivo principal, el de otorgar información clara y precisa de los conceptos de Finanzas Personales y Planeación Patrimonial que ayudaran a tener Finanzas Personales sanas que ayuden hacer una correcta Planeación Patrimonial, ayudando a comunicar de manera eficiente información relevante para que las familias de la colonia Bosques del Alba en el Municipio de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México, para que estas tuvieran una mejor administración de sus finanzas personales pudiendo crear un patrimonio y a la vez acrecentarlo, ayudando al mismo tiempo a erradicar o disminuir sus problemas económicos.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

Andrade, Simón. *Diccionario de Economía*, Tercera Edición, Editorial Andrade, 2005

Besley, Scott; F. Brigham, Eugene. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. 14ª. ed. s.l. Cengage Learning Editores, 2008.

Bodie, Zvi; Merton, Roberto C. *Finanzas, América latina :1ª ed*, Pearson Educación 2003.

Brigham, Eugene F; Houston, Joel F. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. 10ª. Ed. Thomson, México 2006

Canché Escamilla, Jorge Luis. *EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD: UNA OPINIÓN*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México. 1999.

Cervantes Benavides, Orlando; Corrales Jiménez, Gerardo. *ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS: SEGUNDA PARTE*. Costa Rica. Ed UNED, 1996

Einspruch, Andrew. *¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS?*. Estados Unidos. Ed. Teacher Created Materials .2009

Ferrel O. C et al. *Introducción a los Negocios en Un Mundo Cambiante*», Cuarta Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004

Gitman, Lawrence J.; Joehnk, Michael D. *FUNDAMENTOS DE INVERSIONES*. Pearson Educación. Madrid, España 2005

Inmaculada de la Serna de Pedro. *LA VEJEZ DESCONOCIDA UNA MIRADA DESDE LA BIOLOGÍA A LA CULTURA*. Madrid, España. Ed. Díaz de Santos 2003

Legna Verna, Carlos; González Morales, Olga. *COMPRENDER LA MACROECONOMÍA*. Buenos aires, Argentina. Ed. Teseo. 2010

Mantilla, Samuel Alberto. *CONTROL INTERNO DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS*. Bogota, Colombia. Ecoe Ediciones. 1998

Martínez Maroto, Antonio [y otros]. *COLECCIÓN MANUALES Y GUÍAS: DIEZ TEMAS JURÍDICOS DE PORTAL MAYORES*. Madrid, España. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), 2006

Méndez M., José Silvestre, *100 PREGUNTAS Y RESPUESTAS ENTORNO A LE ECONOMÍA MEXICANA*, 5 ed., Oceano, México, 1985

Méndez Morales, José S., *PROBLEMAS DE ECONÓMICOS DE MÉXICO*, Ed. Mc Graw Hill sexta edición, México DF., 2008

Moyer, Charles; McGuigan, James; Kretlow, William. *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CONTEMPORÁNEA*. 9a. ed. Cengage Learning, 2005.

ORTEGA CASTRO, Alfonso. *INTRODUCCION A LAS FINANZAS*. McGraw Hill. México. 2002.

OCHOA SETZER, Guadalupe. *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. McGraw Hill. México. 2002.

Sánchez Flores, Octavio Guillermo de Jesús. *LA INSTITUCIÓN DEL SEGURO EN MEXICO*. Ed. Porrúa, México 2000.

Soto Álvarez, Clemente. *PRONTUARIO DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO Y NOCIONES DE DERECHO CIVIL* 3° ed. D.F., México. Ed. LIMUSA 2005

Van Horne, James C.; Wachowicz, John Jr. *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA*. Pearson Educación, México 2002

PAGINAS DE LA WEB CONSULTADAS:

<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/inforgeneral/autorFinanYOrganProtecc/SecreHCP.html>

<http://www.banxico.org.mx/footer/leyTransparencia/funcionesbm/funcionesbm.html> 11/01/11

<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/inforgeneral/autorFinanYOrganProtecc/ComNacBanValores.html> 11/01/11

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/specia_j_al/capitulo2.pdf

<http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Otraspublicaciones/historia/CRONICA%20DE%20DOS%20SIGLOS%20DEL%20SEGURO%20EN%20MEXICO.pdf>

http://www.cnsf.gob.mx/Paginas/Inicio_.aspx 11/01/11

<http://www.civicus.org/new/media/Elaboracion%20de%20un%20propuesto%20Part%201.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf> 11/01/11

<http://es.wikipedia.org/wiki/Finanzas> 11/01/11

<http://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/>

<http://finanzasydinero.com/blog/%C2%BFque-son-las-finanzas/>11/01/11

<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm> 22/02/11

<http://www.scribd.com/doc/4748462/Origenes-y-Evolucion-de-las-Finanzas>

<http://www.seguros-seguros.com/historia-mision-seguros.html>

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/organigrama_directorio/pdf/1.pdf

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/organigrama_directorio/flash/swf/organigrama.aspx 11/01/11

FUENTES:

ABM

Monte de piedad

Banco de México

CONSAR

CNBV

CNSF

DIPUTADOS.COM

SHCP

WIKIPEDIA